PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA MARÍA LACHIXÍO

DIRECTORIO MUNICIPAL

CABILDO MUNICIPAL

C. ISIDRO SANTIAGO VÁSQUEZ GARCÍA
PRESIDENTE UNICO CONSTITUCIONAL

C. JUAN FÉLIX ÁNGELES SANTIAGO
SUPLENTE

C. JOSÉ SILVESTRE GASPAR
SINDICO MUNICIPAL

C. VICENTE CRUZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE

C. PRIMITIVO MORALES VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. EVARISTO GARCÍA MORALES
REGIDOR DE OBRAS

C. CAMILO MORALES SANTIAGO
SUPLENTE

C. MARTINA MARGARITA GARCÍA GARCÍA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ROSA MARÍA GASPAR REYES
REGIDORA DE SALUD

C. YSABEL PEDRO VÁSQUEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. ESTANISLAO ISAAC CRUZ CRUZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. MARTHA GARCÍA VÁSQUEZ
TESORERA

C. ANA LUIS GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIDADES MUNICIPALES

C. ISAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

C. CATALINO GARCÍA GARCÍA
PRIMER SUPLENTE

C. JUAN GELASIO REYES GARCÍA
SEGUNDO SUPLENTE

C. FLORENTINO SALVADOR GASPAR HERNÁNDEZ
AGENTE DEL NÚCLEO RURAL RINCÓN HACIENDA VIEJA

AUTORIDADES EJIDALES

C. AURELIANO SIMILIANO GARCÍA MORGA
COMISARIADO EJIDAL

C. ALEJANDRO FRANCISCO MORALES GARCÍA
SECRETARIO

C. PEDRO PABLO GARCÍA MORALES
TESORERO

CONSEJO DE VIGILANCIA

C. CONSTANTINO JUAN GARCÍA VASQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. ISIDRO SANTIAGO VÁSQUEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

C. JOSÉ SILVESTRE GASPAR CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

C. PRIMITIVO GETULIO MORALES
REGIDOR DE HACIENDA

C. JOSÉ SILVESTRE GASPAR CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

C. EVARISTO GARCÍA MORALES
REGIDOR DE OBRAS

C. MARTINA MARGARITA GARCÍA GARCÍA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ROSA MARÍA GASPAR REYES
REGIDORA DE SALUD

C. YSABEL PEDRO VÁSQUEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. ESTANISLAO ISAAAC CRUZ CRUZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. FLORENCIO SALVADOR GASPAR HERNÁNDEZ
AGENTE DEL NÚCLEO RURAL RINCÓN HACIENDA VIEJA

C. ALBERTO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"

C. ISABEL PEDRO MORALES GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"

C. JUAN HUMBERTO CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA

C. GENARO ALFONSO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" RINCÓN HACIENDA VIEJA

C. ANTONIO LORENZO LUIS MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESC. TELESECUNDARIA DEL RINCÓN HACIENDA VIEJA

C. NEMORIO SANTIAGO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA LACHIXÍO

C. MAGDALENO RODRÍGUEZ GASPAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE LOMA LARGA

C. MIGUEL FELIPE REYES LUIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LOMA LARGA

C. DANIEL JACOBO MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL IEBO N° 177

ESTRUCTURA MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia a partir de información del cabildo municipal
Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

I.INTRODUCCIÓN 10
MENSAJE DEL PRESIDENTE UNICO CONSTITUCIONAL.....11

FUNDAMENTO JURÍDICO 12

IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.....14

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN.....15

METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.16

II. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 17
III. MARCO REFERENCIAL.....18
Delimitación territorial 18

Localización Regional.....18

Ubicación geográfica 19

Colindancias..... 20

Topografía 21

Suelos..... 21

Recursos Hidrológicos 24

Orografía.....25

Geología 25

Clima.....27

Vegetación..... 28

Relieve..... 30

Fauna..... 31

Temperatura 33

ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES 33

Deforestación 35

Objetivos.....41
Aprovechar toda iniciativa que valore y favorezca la práctica de mejoramiento del medio ambiente. 41

Aprovechar racionalmente todos los recursos, evitando la contaminación y la desaparición de las fuentes de agua. 41

Innovar las formas de relación con el medio ambiente a partir del conocimiento generacional, de la pedagogía y de la tecnología. 41

IV. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD..... 42
Tipos de Tenencia de la Tierra 42

Regulación de Conflictos Agrarios 42

Seguridad 43

Formas de Elección política y formas de participación ciudadana 43

Fortalecimientos de la autonomía indígena 47

Objetivo 51

Valorar la vida comunal mediante el fortalecimiento de la Organización Política Comunitaria. 51

V. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 52

Sistemas de producción 52

Fruticultura 53

Avicultura 53

Cadenas productivas 53

Infraestructura de comunicaciones, productivas y tecnológica 54

Servicios de comunicación y transporte 54

Ventajas competitivas 55

Mercados 55

Mercado de mano de obra 56

Mercado de bienes 56

Mercado de capitales 56

Agentes económicos 56

Deforestación 56

Contaminación ambiental 57

Población Económicamente Activa (PEA) 58

PEA ocupada por sector 58

Desempleo 59

Objetivo 62

Crear fuentes de empleos suficientes y bien remunerados para disminuir la migración 62

Fortalecer el sector agropecuario y de agroindustrias con tecnologías, modelos e insumos sustentables 62

VI. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 63

Municipios y localidades 64

Población general y estratificada 65

Gráfica 5. Indicadores de pobreza 66

Indicadores asociados al índice de rezago social 68

Tabla 5. Índice de marginación 71

Situación de los servicios básicos 71
Centros educativos 73
Salud 79
Alumbrado Público 81
Infraestructura de agua potable y saneamiento 81
Sistema de Agua potable y saneamiento 81
Abasto Rural 82
Tabla 9. Grado de Alfabetización 82
Tabla 10. Grado de escolaridad 82
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género 82
Capacitación y Asistencia técnica 83
Cultura 83
Patrón migratorio 84
Actores sociales 87
Formas de Organización social y comunitaria 89
Organización Tradicional 89
Expresiones de Liderazgo 89
Objetivos 93
Mejorar los servicios médicos de las clínicas o centros de salud, en la cabecera municipal y en las localidades. 93
Disminuir los rezagos en los servicios públicos como el agua potable, electrificación y drenaje, principalmente en la Agencia y rancherías. 93
Contar con mejor infraestructura carretera que comunique la cabecera con todas las rancherías y núcleos de producción. 93
VII. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS 94
INTRODUCCIÓN 94
Visión 95
Misión 95
Objetivos 96
Aprovechar de manera integral y sostenible los recursos naturales mediante el uso eficiente del capital físico, humano, social y económico de la comunidad en concordancia con las normas comunitarias y leyes constitucionales vigentes en el país para el desarrollo comunitario. 96

Mecanismos de participación ciudadana 97

Mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas 98

Transparencia y Rendición de Cuentas 98

Reglamentación 99

Finanzas Públicas 2014 100

NUESTRAS PRIORIDADES 101

Metas 102

Objetivos 105
Fortalecimiento de la administración pública y política comunitaria 105

SÍNTESIS GENERALES 106
VIII. POLITICAS TRANSVERSALES 108
Equidad de género 108

Derechos Humanos 112

Derechos de los pueblos indígenas y Afromexicanos 115

Aprovechamiento racional de los recursos naturales 118

IX. PROGRAMA DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR 122

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 122

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 123

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 124

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 145
XI. BIBLIOGRAFÍA 146
XII. ANEXOS 147
MEMORIA FOTOGRAFICA 147

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal proyecta el marco de acciones de los diferentes actores sociales dentro y fuera de la comunidad proponiendo estrategias puntualizadas para enfrentar la problemática de los diferentes ejes sociales, ambiental, social, humano, económico-productivo, institucional. El diagnóstico participativo describe el conocimiento y comprensión de los principales procesos de la problemática planteada por los diferentes actores y de la prioridad que estos asumen. La información recopilada durante el diagnóstico es de gran importancia pero no es la única herramienta en la construcción de una estrategia, el panorama general sobre las condiciones del municipio, requiere del conocimiento y de las decisiones racionales colectivas para construir la base de la estrategia. De esta manera la construcción de una estrategia de desarrollo, responde a las prioridades e intereses de los actores de la comunidad, quienes llevan a cabo acciones de diferentes tipos orientadas a un fin que en términos generales puede denominarse desarrollo.

Actualmente la comunidad de Santa María Lachixío se encuentra en un proceso de desarrollo paulatino en un proceso de cambio significativo en cuestiones de participación comunitaria en donde la autoridad municipal está inmersa en materia de desarrollo rural impulsando y fortaleciendo las actividades agrícolas y pecuarias para el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales con un enfoque sostenible. Los actores sociales internos de la comunidad tienen escasa presencia en relaciones y coordinación para vincularse con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales que puedan brindar un beneficio para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales y económicos. Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal la planeación estratégica ocupa un lugar muy importante ya que en ella se establecen criterios, planteamientos, jerarquía y construcción de programas, proyectos y acciones. La planeación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad acorde a las transformaciones del entorno, deben ser útiles y capaces de adaptarse cuando se modifican los factores que los definieron en su origen. El camino del desarrollo comunitario refuerza la posibilidad de seguir construyendo un pensamiento racional que es capaz de tomar decisiones orientadas hacia objetivos comunes reflejadas en políticas, programas y proyectos que generen el bien común, amigable con la naturaleza y por consiguiente el desarrollo comunitario. Uno de los objetivos centrales de este esfuerzo es impulsar la inversión en sistemas de producción integral adecuados al entorno socioeconómico, cultural y ambiental, asegurando la conversión y sostenibilidad de los recursos naturales.

“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de método y de organización”.

(J.P. Sergent)

MENSAJE DEL PRESIDENTE UNICO CONSTITUCIONAL

Mi nombre es **Isidro Santiago Vásquez García** soy ciudadano originario de la comunidad de Santa María Lachixío, Sola de Vega, Oaxaca.

Llegue a este cargo de presidente municipal mediante asamblea general convocadas por los mismo ciudadanos de ésta comunidad, ya que en nuestra comunidad se rige por usos y costumbres, a lo que mi objetivo es gestionar ante dependencias de gobierno apoyos o proyectos para beneficio de mi propia comunidad y para el bien común de todos los ciudadanos que me dieron la oportunidad en tan noble cargo. De acuerdo a lo establecido en los lineamientos emitidos por el COPLADE, se realizó un diagnóstico para identificar las necesidades básicas esenciales para atender los problemas prioritarios y pertinentes de la comunidad por medio de la formulación de estrategias generando líneas de acción que atiendan las necesidades mediante programas, proyectos u obras que atiendan los problemas de los diferentes ejes de desarrollo que a su vez inhiben la potencialidad que permitan gestionar y dirigir su propio desarrollo, siempre en congruencia con las leyes de planeación que rigen el marco normativo del Plan de Desarrollo Municipal. Así como también para lograr mi objetivo se requiere el apoyo de todos los ciudadanos para lograr el mejoramiento, en diferentes ejes que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal. De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y dentro del Artículo 26 "Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7°., de esta ley, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Por medio de un proceso democrático como lo especifica el Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, la participación y consulta ciudadana de los diversos grupos sociales son primordiales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración de tan importante documento.

Para lograr los objetivos el cabildo Municipal colaborará reforzará los conocimientos o ideas que nos ayude a construir nuevos propósitos, para el bien de nuestra gente. Tener buena organización con el comisariado ejidal, para lograr nuestros objetivos, con la ayuda de todos los ciudadanos y ciudadanas deseo lograr el objetivo plasmado.

No me queda más que decir, solo agradecer a todos y a cada uno de los que contribuyen, para el beneficio de nuestra localidad, y que todos los planes que tengo sean hechos realidad.

ISIDRO SANTIAGO GARCÍA
2014-2016
PRESIDENTE ÚNICO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA LACHIXÍO

FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO LEGAL

Dentro de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca establece en el Capítulo VI en el Artículo 46 de las atribuciones de los Municipios en el apartado XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Título Noveno.- DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS, dentro del CAPITULO UNICO establece el Plan Municipal y sus programas mediante los artículos 167 hacen referencia a la elaboración del plan de desarrollo, desde su formulación, elaboración, aprobación y publicación dentro de los primeros 6 meses de gestión municipal. El Artículo 168 establece los objetivos primordiales I. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; II. Atender las demandas prioritarias de la planeación; III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo; IV. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y V. Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional. Los siguientes artículos hacen mención y énfasis en el contenido del plan de desarrollo, la congruencia entre sí con el plan estatal y nacional de desarrollo así como su ejecución, control y seguimiento del plan de desarrollo municipal, 169, 170, 171, 172, 173 se establecen. Si bien el proceso de planeación es una actividad que se realiza por naturaleza en un grupo social, lo cual le permite el desarrollo y el bienestar común a los habitantes del lugar, llámese, comunidad, localidad, región, estado, etc., en el uso y aprovechamiento de sus recursos humanos, social, económico y natural, aunado con el apoyo económico y humano del gobierno a través de las instituciones. De acuerdo a la **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca** dentro del **artículo 2°** establece que la planeación deberá de llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el Desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la perspectiva de género basados en los 7 principios. A pesar de ello, no todas las comunidades han tenido el mismo nivel de desarrollo o los mismos beneficios, creándose así los diferentes grados de marginación, a tal grado que encontramos "desarrollados o no marginados, media marginación, alta y muy alta marginación" según las categorías de "desarrollados o no marginados, media marginación, alta y muy alta marginación" son clasificaciones y emitidos por las Instituciones como es INEGI, SEDESOL Y CONAPO. Ante este problema el gobierno emite la propuesta de la Nueva **Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)** en la que se enuncia que "La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de

observancia general en toda la República" (Artículo 10 de la LDRS), publicado en el Diario Oficial de Federación el día 7 de diciembre de 2001.

En esta nueva **LDRS** se fundamenta la creación del **CMDRS** quien es una ***instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para definir prioridades***, la planeación y distribución de recursos que la Federación, Entidades Federativas y Municipios destinen en apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable. (**Art. 24, 25 26 y 27** en apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable. (**Art. 24, 25 26 y 27** Capitulo III de la LDRS)". Capítulo III de la LDRS)". De esta manera es importante conocer que la LDRS fortalece y respalda la actividad de la planeación y orienta en que se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo (Art. 13). La planeación del Desarrollo Rural Sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas y participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, (Art. 26, III de la Constitución Política), así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural (Art. 13,1).

En este enfoque, el municipio es:

- El nivel de gobierno donde se da el mayor vínculo con su territorio y sus habitantes.
- El eje de participación y decisión para la mayor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- Donde son posibles los encadenamientos de producción, comercialización, servicios y consumo.
- Un elemento clave donde se sustenta la estrategia de planeación territorial integral.

IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Este nivel de gobierno es entonces el actor y promotor central de la planeación y participación, a fin de eficientar el desarrollo rural con enfoque territorial y está facultado para:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el municipio del medio rural
- Hacer previsiones financieras y presupuestales para programar acciones en el ámbito rural.
- Elaborar Planes y Estrategias de Desarrollo Rural.
- Formular Programas de aprovechamiento enfocados al desarrollo comunitario con la participación de las autoridades, los habitantes y los pequeños productores.
- Concurrir con apoyos adicionales que requieran los productores para el debido cumplimiento de programas y proyectos así como aprovechar los medios de apoyo y maximizar los recursos para una mayor cobertura en beneficios.
- Facilita la concurrencia y participación de actores.
- Coadyuva en esquemas subsidiarios para canalización de recursos a fin de enfrentar los desequilibrios del desarrollo nacional.

Ante el hecho del marco legal, ***en el que se establece que el desarrollo rural deber ser emprendido por las personas que viven la realidad, que son de las comunidades y que son los que necesitan mejorar sus condiciones de vida, se crea el espacio de participación que es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable CMDRS que en su esencia debe ser incluyente, participativo, representativo, y considerar la equidad e igualdad de género;*** sin dejar al margen que "La planeación municipal deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable" en congruencia con el Plan Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN

- **Comunicación clara y transparente**; Se refiere a la información precisa entre los habitantes del municipio, entre los consejeros y con las instituciones de financiamiento sobre el proceso gubernamental, de sus proyectos, resultados y cuentas. El ayuntamiento garantiza, cada año, en informar a la ciudadanía de los ingresos y egresos.
- **Innovación**; El CMDS asume en generar, crear formas y mecanismos para resolver las cuestiones de interés comunal que en la asamblea del pueblo se acuerden o se determine.
- **Ayuda mutua**; Es la disposición para resolver entre todos los problemas.
- **Beneficio común**; Es el trabajo de equipo partiendo de ganar-ganar.
- **Desarrollo comunal;** Entendido en los conceptos de desarrollo sustentable y sostenible, ya que el Ayuntamiento y la comunidad en general, se comprometieron a buscar el desarrollo de la comunidad mediante diversos proyectos de impacto en la comunidad sin perjudicar el medio ambiente.
- **Compromiso y responsabilidad;** el H. Ayuntamiento asume el compromiso de lograr el desarrollo de la comunidad, los consejeros así como los comuneros asumen su responsabilidad de ejecutar responsablemente las acciones y proyectos.
- **Dignidad humana**; Es la esencia humana que se antepone ante todos los demás bienes e Intereses.
- **Identidad cultural**; Que los cambios que implica el proceso de desarrollo no afecten la expresión cultural de la comunidad.
- **Democracia y equidad de género**; Este principio se fundamenta en el artículo 4° de la Constitución que postula la igualdad de género y que en acciones de participación se cuenta con la participación de hombres y mujeres de todas las localidades, religión y edad.
- **Complementariedad**; como principios rectores del consejo, se conceptualiza que todas las acciones son complementarias, así como la naturaleza humana en sociedad.

METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso de construcción de Plan de Desarrollo Municipal, conllevó una serie de procesos, la forma de cómo se ha construido este plan es mediante la recopilación de información a través de fuentes oficiales como es INEGI, CONEVAL, CONAPO, Mapas Cartográficos, diagnósticos comunitarios a través de talleres participativos, transeptos, en el que se utilizaron herramientas metodológicas para determinar la problemática de los diferentes ámbitos sociales y la fortaleza con que la comunidad cuenta en cuestiones de desarrollo comunitario.

Los participantes en este proceso son la autoridad municipal así como los diferentes actores sociales que se encuentran inmersos dentro de la comunidad; comité del centro de salud, promotoras comunitarias de Agricultura y Auto ahorro que se han capacitado a través del proyecto Agricultura para necesidades básicas A4N, comité de los diferentes niveles educativos, comité de habitantes de la comunidad y representantes de las rancherías del Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga y Cuyachila.
Las herramientas utilizada dentro del taller participativo fueron: lluvia de ideas, mapa de recursos actual y futuro, matriz de priorización de problemas, matriz de priorización de acciones, trabajo en equipo, diagramas, esquemas. En la sistematización y procesamiento de la información se utilizó de base los ejes de desarrollo: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

A partir de la información del diagnóstico comunitario se procede a la sistematización de la información, principalmente sobre los problemas, rezagos, fortalezas, potencialidades y oportunidades de los entornos Sociales ya mencionados para obtener las líneas estratégicas que son los componentes fundamentales del plan de desarrollo Municipal.

II. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MISIÓN

Generar el pensamiento analítico, crítico, reflexivo, creativo e inventivo, con el municipio y sus agencias a través de talleres creando modelos en el ámbito económico, cultural, social, educativo y ambiental; Priorizando las actividades económicas que se materialicen en empresas agropecuarias, industriales y de servicios; para lograr la autonomía y el desarrollo integral de la comunidad con una visión de futuro.

VISIÓN

Santa María Lachixío, es un municipio con un modelo de desarrollo regional en servicios, modelo educativo intercultural, tecnologías y producción para un desarrollo sustentable y sostenible, que ejecuta sus proyectos a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal fortalecido por la Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipal (DDAS-M).

III. MARCO REFERENCIAL

Delimitación territorial

Localización Regional

El mapa de la República Mexicana señala que el municipio de Santa María Lachixío se encuentra en la zona sur en el estado de Oaxaca. Pertenece a la región ***Sierra Sur*** e integra al distrito Sola de Vega.

Figura 1. Localización regional de Santa María Lachixío con clave 420.

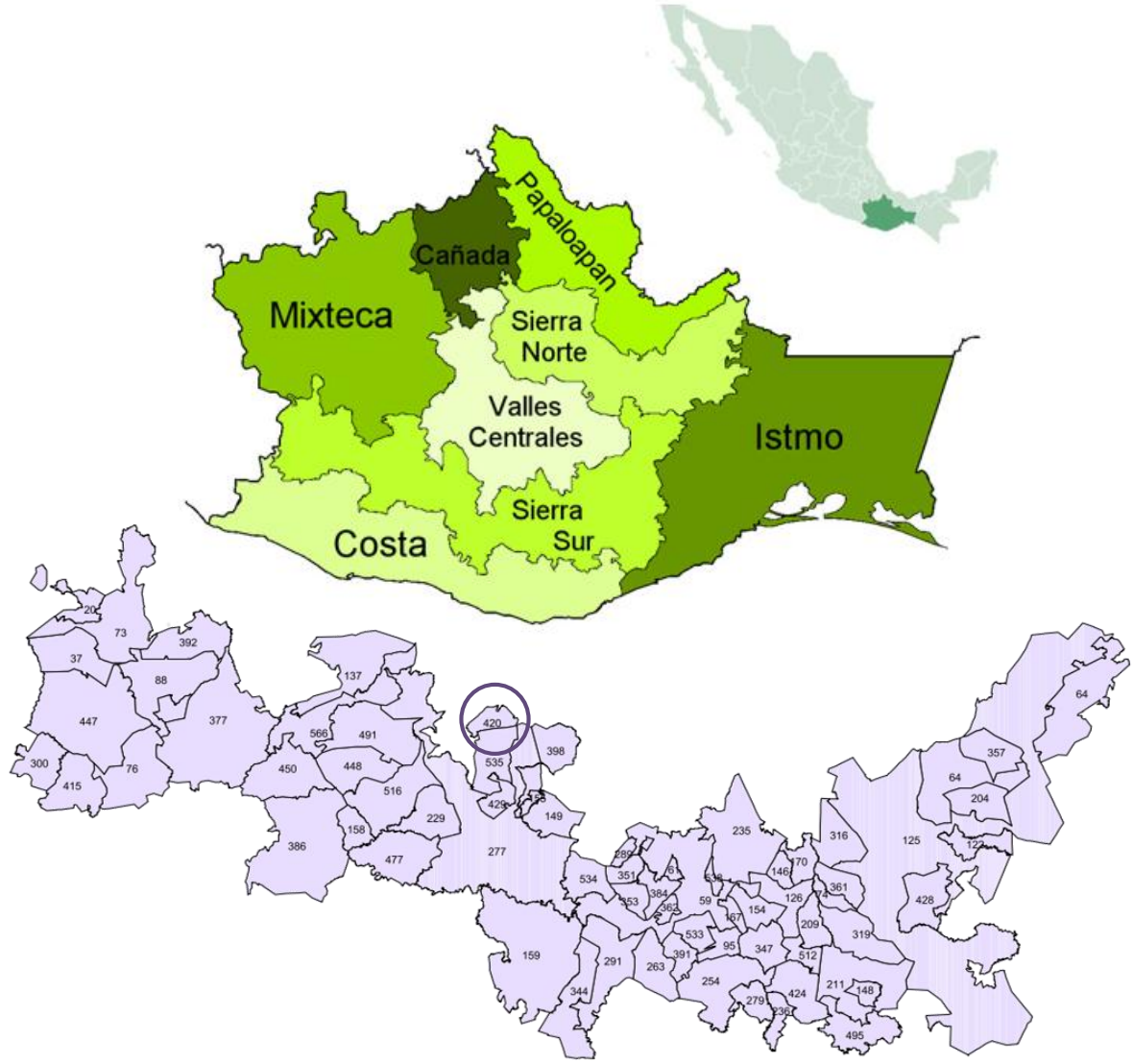

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Ubicación geográfica

El Municipio cuenta con una superficie de 113.55 kilómetros cuadrados, que representan el 0.12% con relación al Estado.

Debido a la posición geográfica que tiene, está situado entre las coordenadas 16° 44' latitud norte y entre 97° 01' longitud oeste (Entre los paralelos 16°42’ y 16°47’ de latitud norte; los meridianos 96°58’ y 97°06’ de longitud oeste; altitud entre 1 900 y 3 000 m) .La altitud del municipio de Santa María Lachixío es de 2,260 metros sobre el nivel del mar, lo cual se debe principalmente a que en su territorio se encuentran los siguientes cerros: tierra colorada, camote y cuyachila. Está formado por una extensión territorial total de 113.55 kilómetros cuadrados. Superficie: 54.89 km^2.

Figura 2. Localización geográfica territorial de Santa María Lachixío

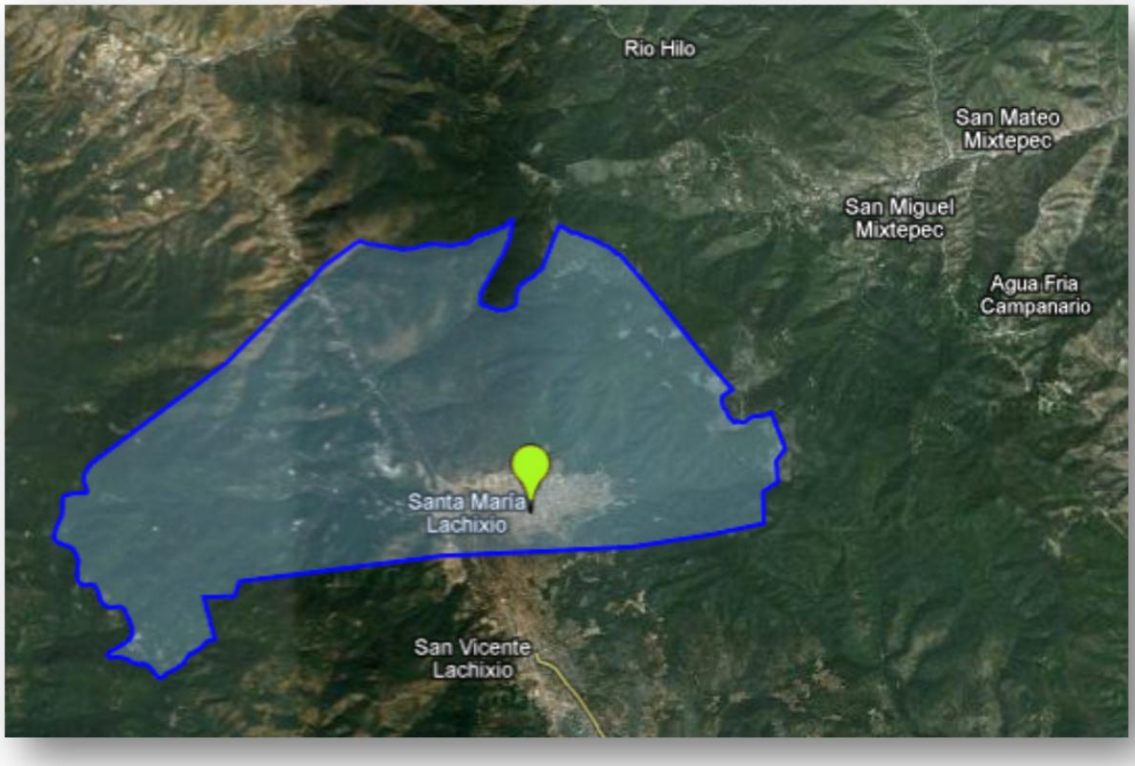

Fuente: INEGI imágenes 2012. Santa María Lachixío 420

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Zimatlán de Álvarez, San Antonino el Alto y San Miguel Mixtepec; al este con los municipios de San Miguel Mixtepec, Villa Sola de Vega y San Vicente Lachixío; al sur con los municipios de San Vicente Lachixío y Zimatlán de Álvarez; al oeste con el municipio de Zimatlán de Álvarez.

Figura 3. Colindancias del Municipio de Santa María Lachixío

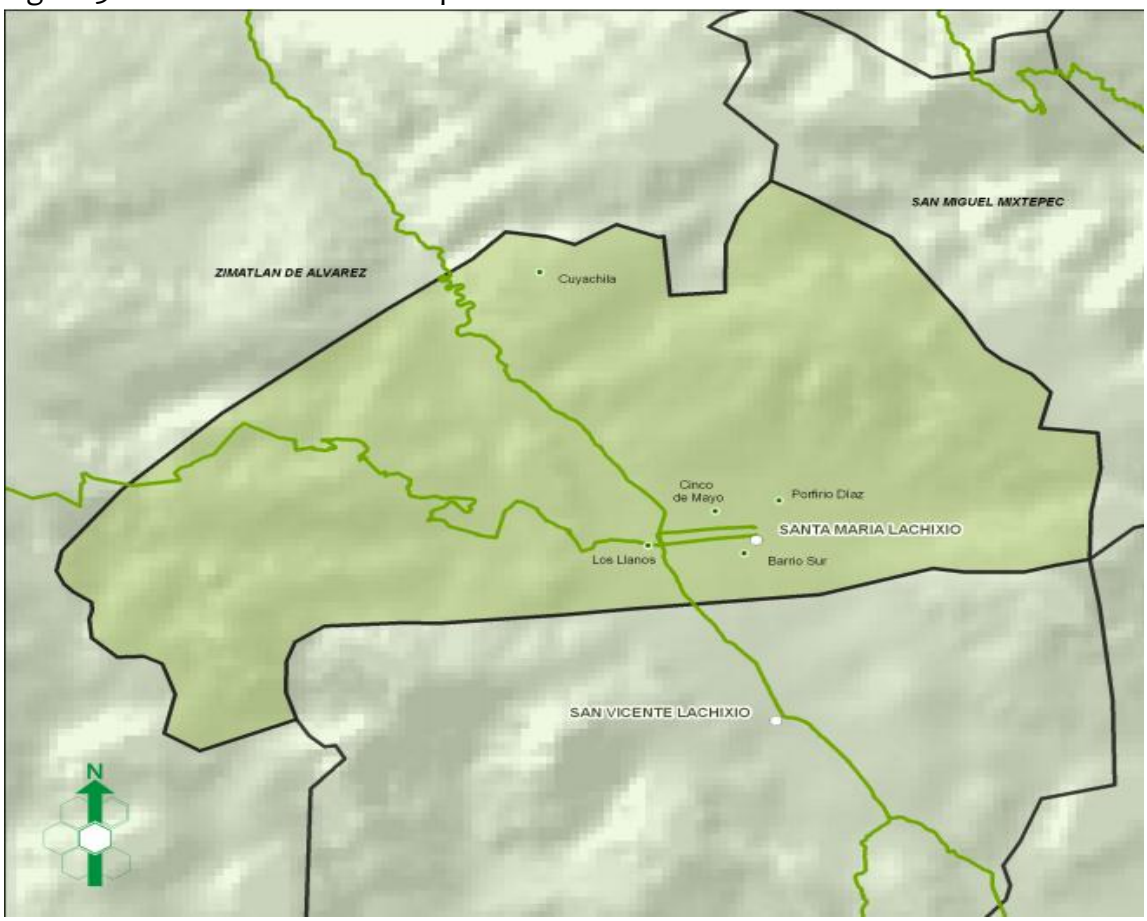

Fuente: Banco de Información y Estudios Oaxaca. INEGI|Imágenes 2014.

Topografía

Forma parte de la Sierra Madre del Sur, con una altitud de 2,260 msnm en una extensión territorial de 113.55 km², el tipo de terreno es de *horizontal plano a ligeramente ondulado,* en el centro de la comunidad el terreno es plano, mientras que en la Agencia y Núcleo Rural el terreno es ligeramente ondulado.

Se localiza mayoritariamente sobre rocas sedimentarias y metamórficas, que cubren el 3 8 y 31 % de la superficie total, respectivamente, mientras que las rocas ígneas intrusivas y extrusiva cubren aproximadamente una superficie de 15 y 13 %, respectivamente.

Suelos

Se diferencian 3 tipos de suelos, se encuentra con mayor cobertura el suelo de clasificación *Luvisol, Cambisol* y en menor extensión el que se encuentra ocupado por *zonas urbanas*. Por las características, el uso del suelo para la agricultura es viable y propio para desarrollar diferentes actividades agrícolas, siempre y cuando exista un equilibrio en la explotación/uso y la conservación del mismo.

Figura 4. Uso del suelo y vegetación

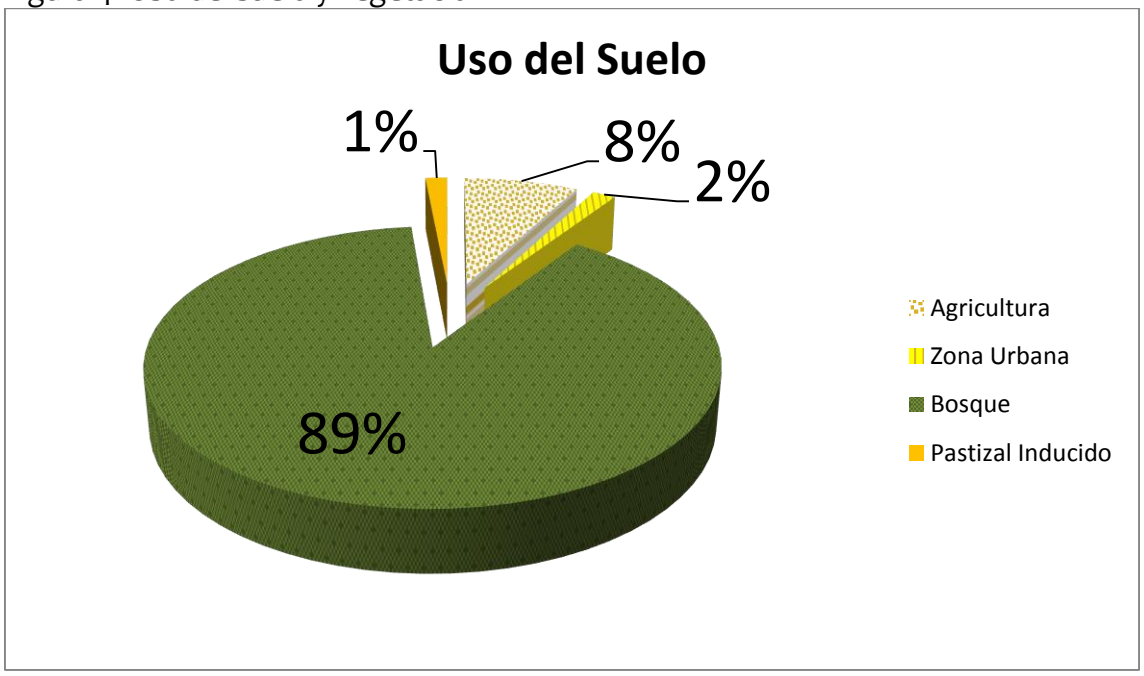

Fuente: Elaboración propia de la recopilación de datos. INEGI. Marco Estadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

Figura 5. Uso del Suelo y Vegetación

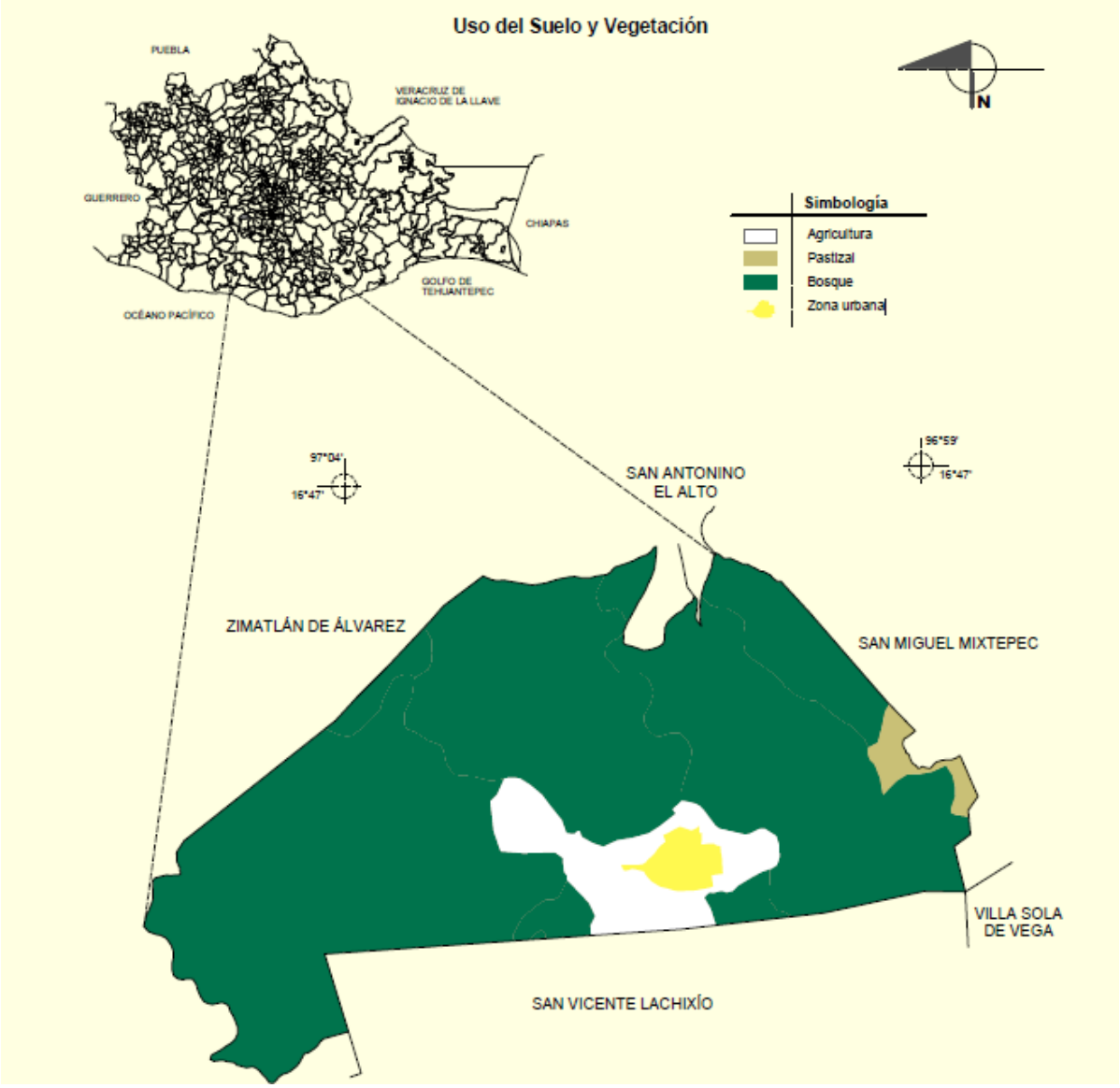

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000

Figura 6. Suelos Dominantes

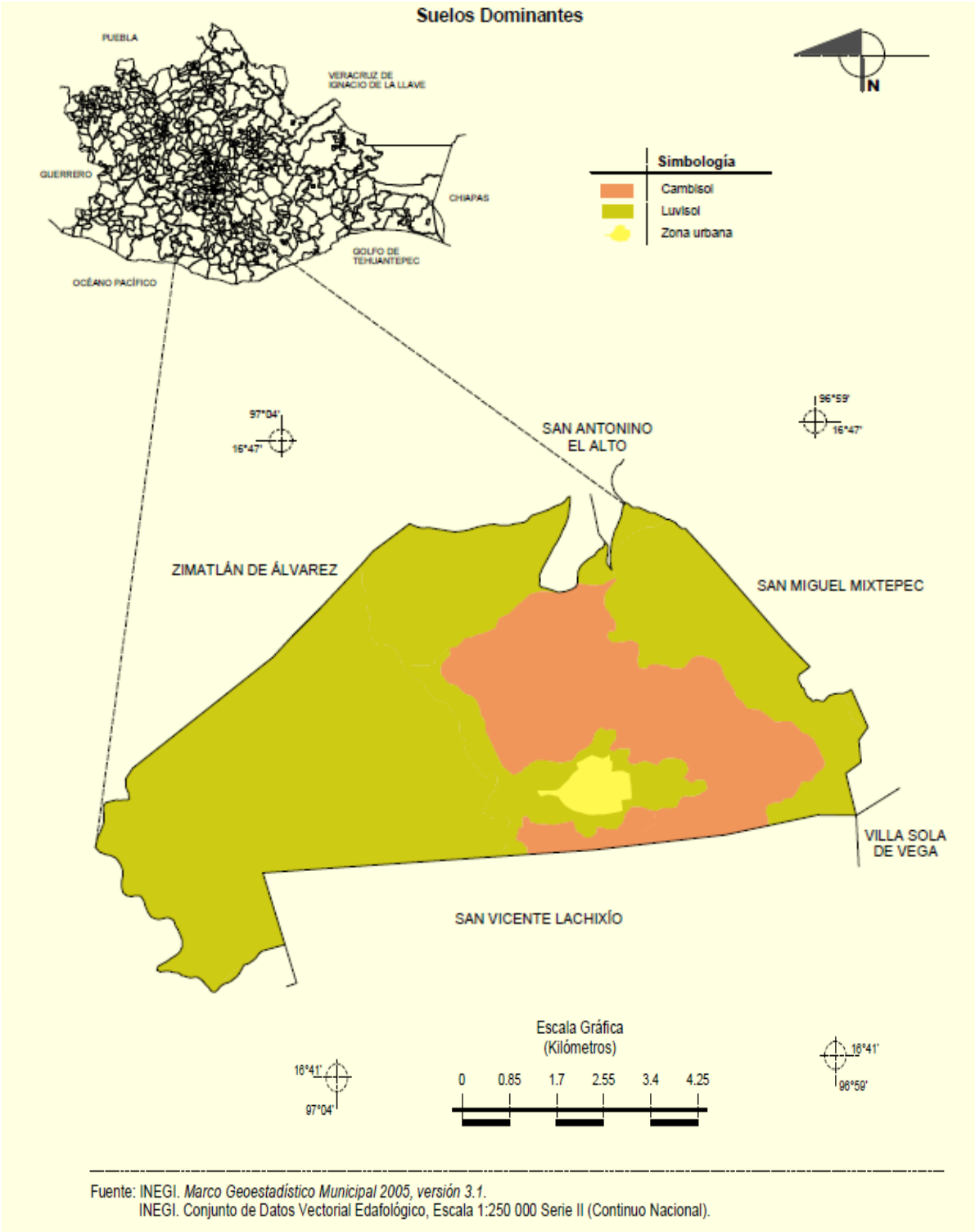

Suelo dominante	**Luvisol (74%) y Cambisol (25.09%)**

Fuente: Estudio Regional Forestal UMAFOR N° 2012 "Sierra Sur- Zimatlán- Sola de Vega- Valles Centrales.

- **Luvisoles**

Son suelos que tienen un horizonte B argílico que tienen una saturación de bases de 50% o más (por NH4OAc) cuando menos en la parte inferior de horizonte B dentro de los primeros 125 cm de profundidad. La comunidad más común que se establece en este tipo se suelos es el bosque deciduo, pero la composición de especies varia de un lugar a otro, en condiciones frías son usuales los encinos y los abedules, mientras que en ciertas partes con esos suelos se encuentran asociados bosques mixtos de especies deciduas y confieras. Los luvisoles pueden ocurrir en condiciones de pastizal.

- El potencial agrícola de esos suelos varía de moderado a bueno. Debido a que se presentan en condiciones húmedas, a menudo se les utiliza para cultivos varios, cría de ganado lechero u horticultura, pero también se puede sembrar en ellos trigo, maíz o avena. Están expuestos continuamente a erosión y durante todo el tiempo se deben practicar métodos rigurosos de control

Recursos Hidrológicos

Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%)
Cuenca	Río Atoyac (100%) Río Papaloapan
Subcuenca	Rio Sordo (82.82%) y Río Atoyac-Oaxaca de Juárez (17.18%)
Corriente de agua	Perenne: Tinto Intermitente: Las Huertas
Cuerpos de agua	No disponible

En temporadas de lluvia se riega con los afluentes del río que pasa hacia el norte de la población y hacia abajo del pueblo conocido como Río Chaneque.

Cuenta con dos arroyos que atraviesan la comunidad y el Rio Verde que parte desde el Cerro más alto y se alimenta por las recargas de los mantos acuíferos y manantiales de Cerro a una elevación de 2911 msnm que a su vez se conecta con dos arroyos que rodean a la comunidad, arroyo "La Cueva" ubicado al este de la cabecera municipal, arroyo "Tarangutin" que atraviesa parte del centro del pueblo, arroyo "Tlacoyal" pasando por el Norte de la comunidad, todos estos escurrimientos se desembocan en la parte baja del pueblo, conectándose así con el rio caudaloso.

Ríos y arroyos del Municipio de Santa María Lachixío

ARROYO	RIO
Arroyo Tarangutín	Rio Caudaloso
Arroyo de la Cueva	Rio Blanco
Arroyo Tracoyal	
Arroyo del Garabato	

Ríos de la Agencia El Rincón Hacienda Vieja

- ✓ Rio Los Sabinos
- ✓ Rio Atotonilco
- ✓ Rio Moreno
- ✓ Rio Hoyague

Orografía

Sus principales cerros son: Cerro Tierra Colorada, Cero Camote que sirve de colindancia con San Pedro el Alto, existe una loma llamada del Mogote donde se supone se fundó este pueblo.

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (99.95%) y Sierras Centrales de Oaxaca (0.05%)
Sistema de topoformas	Sierra de cumbres tendidas (65.02%), Sierra alta compleja (34.93%) y Sierra de Laderas tendidas (0.05%).

Geología

Periodo	Terciario (44.96%), Cretácico (37.51%) y No Aplicable (17.53%)
Roca	Ígnea extrusiva: Toba ácida (44.96%) Sedimentaria: Caliza (37.5%) Metamórfica: Gneis (17.53%)

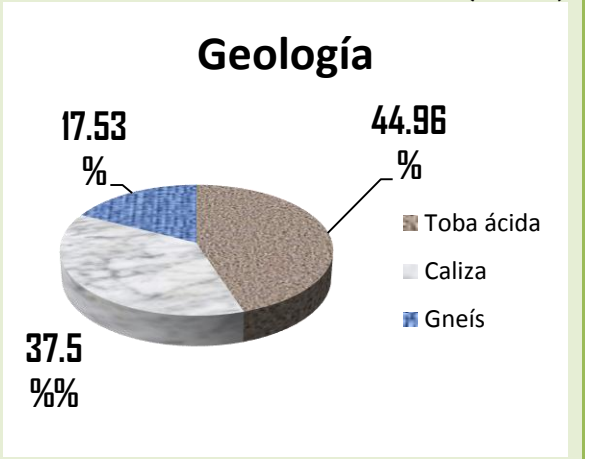

Figura 7. Geología (clase de roca)

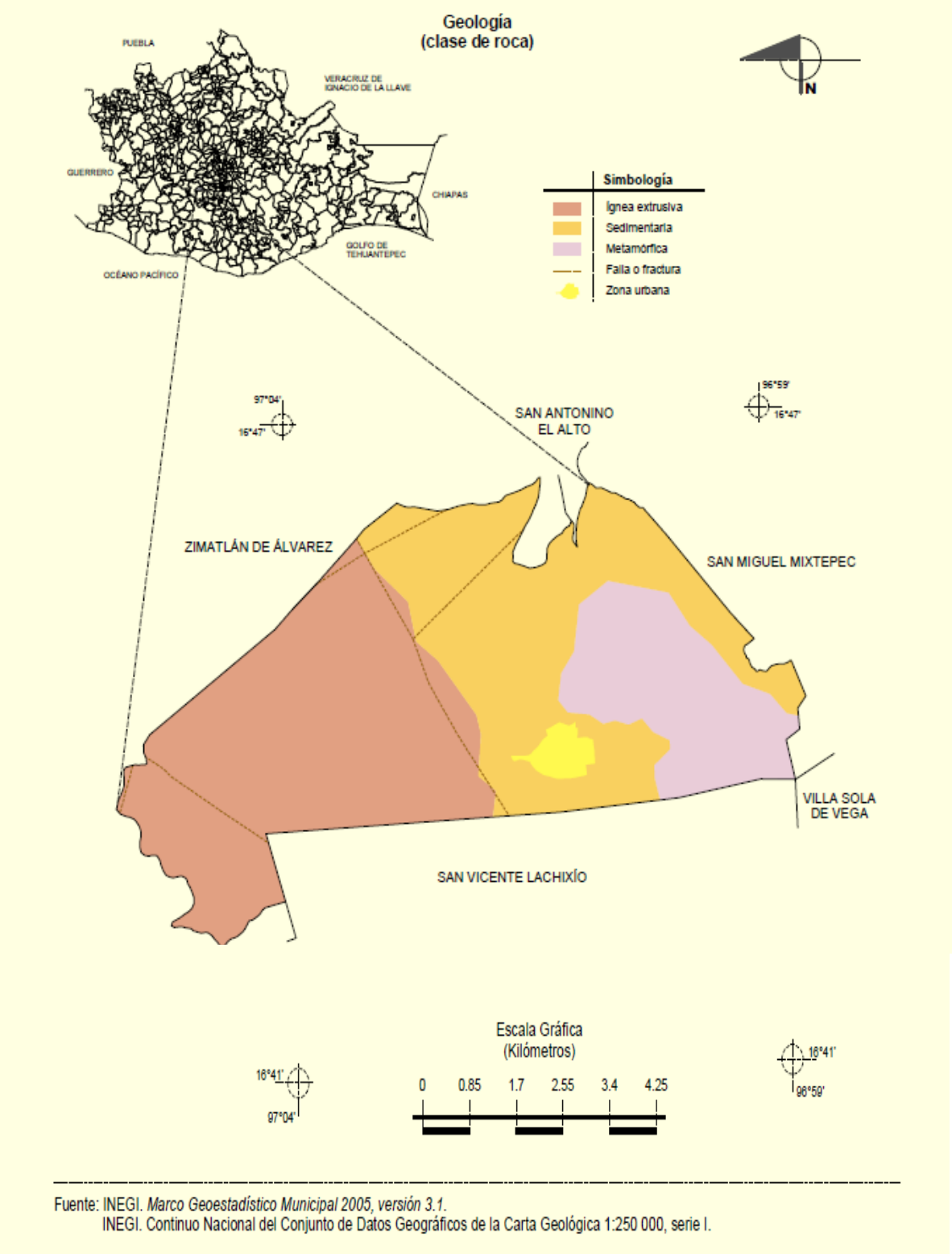

Fuente. Mapa geológico de la UMAFOR 2012. Adaptado a partir de "Conjunto de Datos Geológicos Vectoriales". INGEGI (1984). Escala 1:250 000. México.

Clima

Rango de temperatura	14-20°C
Rango de precipitación	1000-2000mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano (75%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (24.58%

***** El clima generalmente es frío templado, con lluvias en mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Figura 8. Climas

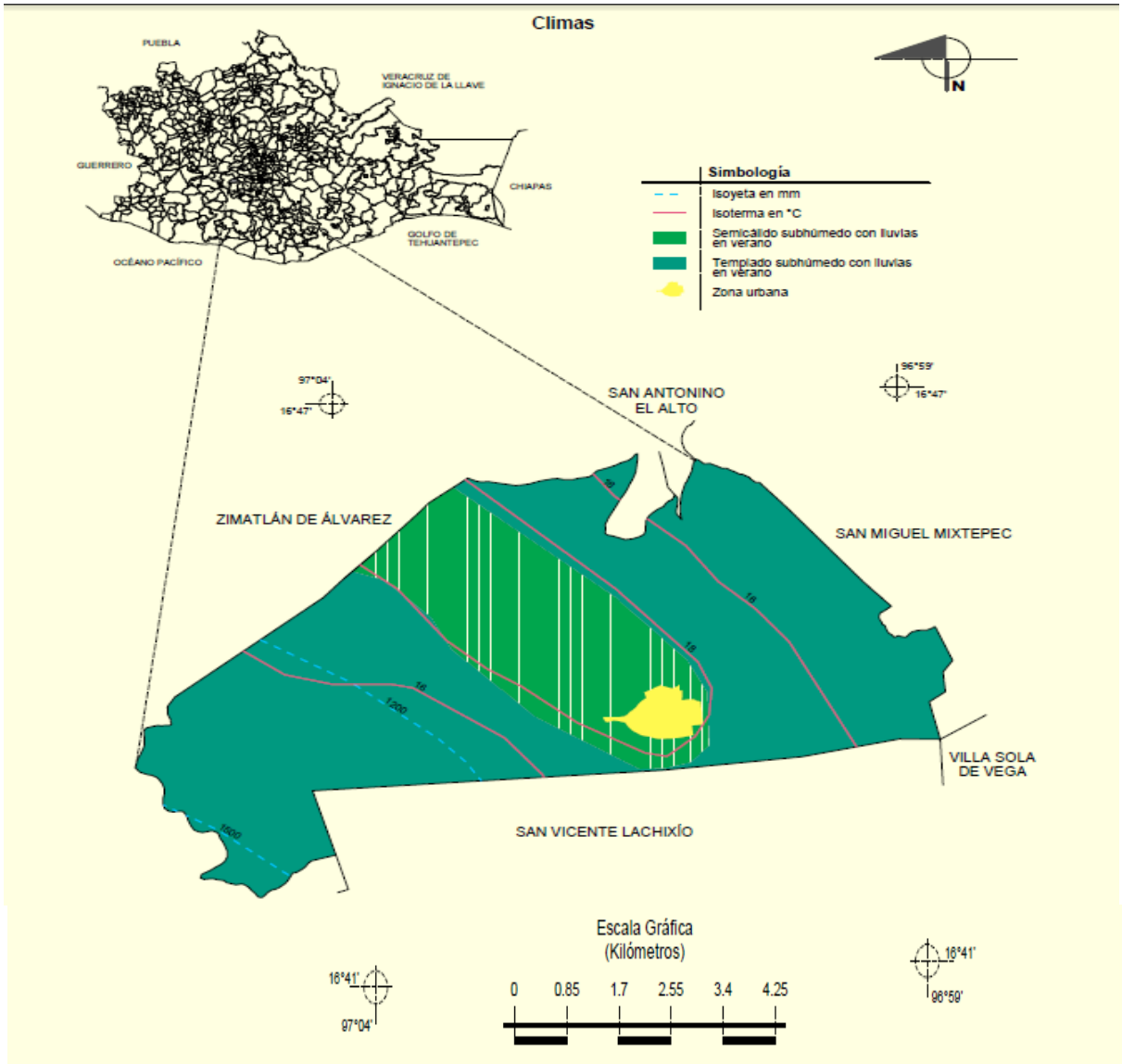

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Vegetación

- B.Q

Bosques de Quercus

Es la madera, únicamente el recurso que explota el pueblo a través de un grupo de personas integradas en la Unidad de Aprovechamiento forestal dependientes de las autoridades de bienes comunales.

- **Bosque de coníferas cerrado y abierto.**

Se caracteriza por la presencia del género Pinus.

En climas donde la temperatura media anual fluctúa entre 15 a 25 °C, y en altitudes entre 1,500 y 2,500 msnm; aunque se da el caso del Pinus rudis que se encuentra en altitudes superiores a los 3,000 metros. Las especies de Pinus de mayor valor económico por su aprovechamiento con fines maderables en el estado son: P. oaxacana, P. patula, P. pseudostrobus, P. douglasiana, P. pringlei, P. ayacahuite, P. tenuifolia (maximinoi), P. teocote, P. oocarpa, P. montezumae. El bosque de pino abierto es aquel cuya cobertura de copa oscila entre 10 y 40%. Las coberturas mayores del 40% constituyen el bosque de pino cerrado.

- **Bosque de coníferas y latifoliadas abierto y cerrado**

Comprende las comunidades de los géneros Pinus y Quercus en proporción diversa, siendo difícil separar un componente de otro debido a la heterogeneidad con la que se presenta.

Se distribuye en casi todas las montañas y sierras del estado en áreas cuyas altitudes están desde casi 600 msnm, con una temperatura media anual que varía entre 10 y 26 °C y una precipitación media anual entre 600 y 1,200 mm. Las combinaciones de las especies, tanto de pino como de encino, varían de acuerdo al suelo y altitud de la región. Las especies más importantes de este tipo de bosque son: P. rudis, P. pseudostrobus,P. douglasiana, P.pringlei, P. ayacahuite, P. oaxacana, P. tenuifolia, P. teocote, P. oocarpa, P. montezumae, P. leiophylla, y en el caso de los encinos son:

Quercus crassifolia, Q. elliptica, Q. obtusa, Q. acutifolia, Alnus sppy Arbustus spp,.

El bosque de pino encino abierto es aquel cuya cobertura de copa oscila entre 10y 40%.

- **En bosque de pino encino cerrado la cobertura es mayor a 40%.**

Bosque de latifoliadas abierto y cerrado. Esta asociación vegetal se localiza en las zonas montañosas del estado. Junto con los pinares constituyen la mayor cubierta vegetal de las áreas de clima templado frío y semi húmedo. Su distribución corresponde a la misma zona en que se ubican los bosques de Pino y Pino-Encino, sólo en altitudes menores. Las principales especies son: Quercus crassifolia, Q. elliptica, Q. acutifolia, Q. spp, Alnus spp y Arbustus spp, no obstante también se pueden encontrar, aunque en una proporción mínima, diversas especies del género Pinus.

Las principales especies de vegetales que existen en el Municipio son:

Flores: Margaritas, rosas, azucenas
Plantas comestibles: Maíz, frijol, chayotes, calabazas.
Arboles: Pino, encino, enebro, cedro.
Frutos: durazno, manzana, cerezas, manzanitas, peras, aguacates.
Plantas exótica o para decoración: flor de noche buena.
Plantas medicinales: ruda, epazote, hierba buena, manzanilla, laurel, diente de león, orégano, árnica, flor de canela, menta piperita.

Foto: Especies de flora nativa

Foto1. Planta de menta (***Mentha piperita***)

Foto 2. Orquídea (***Bletilla* spp**)

Fuente: Transecto comunitario DDAMS- Red de Promotoras (es) A4N
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Relieve

Imagen 1. Imagen aérea del relieve

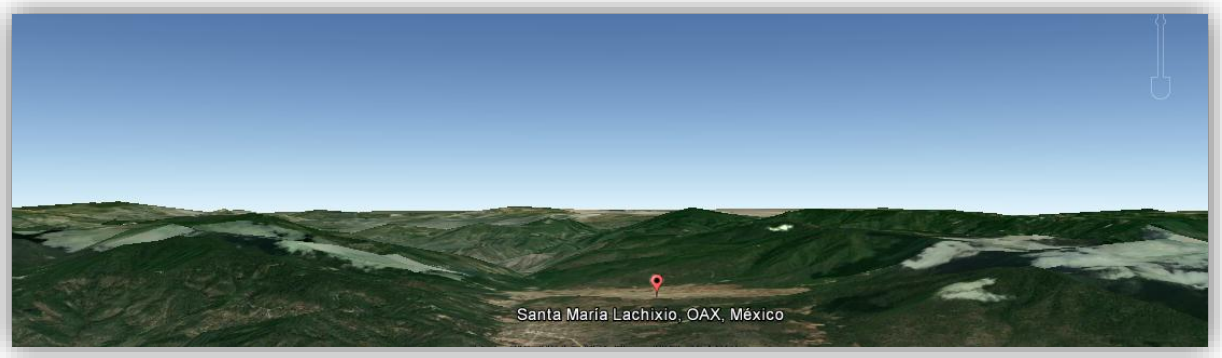

Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes|INEGI 2014.

Vista panorámica del relieve montañoso que rodea al Municipio de Santa María Lachixío.

Cerro Tierra Colorada, Cerro Camote que sirve de colindancia con San Pedro el Alto, existe una loma llamada del cuyachila donde se fundó este pueblo.

Predominan áreas catalogadas como montañas medianamente diseccionadas, presentes, donde se presentan bosques de coníferas y latífoliadas.
En un 36.79% del área se observan montañas ligeramente diseccionadas.

Las exposiciones Norte y Oeste son consideradas las más apropiadas para un buen desarrollo de masas forestales mientras que la productividad del bosque en exposiciones sur y este es un poco menor porque la exposición al sol aumenta los periodos de sequía y limita la disponibilidad del agua.
Existen un total de 41 fallas y 329 fracturas, lo que da un total de 1,586 Km. La factura más grande es la que pasa por el municipio de Zimatlán de Álvarez, Santa María y San Vicente Lachixío. El municipio con el mayor número de fallas es San Miguel Peras. Las fallas y fracturas con comunes en todo el territorio oaxaqueño, representando un alto grado de sismicidad.

El conocimiento de las fracturas y fallas presentes en determinado lugar proporciona una visión más exacta en cuanto a la designación de áreas habitacionales, es decir, se planea mejor cuales son las zonas que resultan menos riesgosas para los asentamientos humanos.

Fauna

Las principales especies de animales son:

- Animales salvajes: conejos, ardillas, venados, zorrillos, zorros, comadrejas, tlacuaches, tuzas, gavilán.
- Aves silvestres: zopilotes, jilgueros, gorriones
- Insectos: mariposas, moscas, zancudos,
- Reptiles: Cascabel, víbora tonta coralillo.
- Especies acuáticas: en la agencia municipal existen sapos, ranas, bilolos, pececitos, cangrejos de agua dulce, tortugas.
- Animales domésticos: perros, gatos, gallinas, guajolotes, burros, caballos, vacas, toros, puercos, borregos, chivos.

- Existe evidencia de la presencia de venados (*Odocoileus virginianus*) a las orillas de la comunidad, agregando que se están alejando debido a las zonas forestales que se encuentran perturbada.

Foto 3. Evidencias de huella en piedras de carbonatos del mamífero *Odoicoleus virginianus* (venado cola blanca).

Fuente: Transecto comunitario/DDAS-M-Red de Promotoras (as).
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz[1]

Dentro de los anfibios presentes en la comunidad de Santa María Lachixío se destaca el ***Pseudoerycea coachranae*** que actualmente se encuentra en peligro de extinción y que probablemente sea un indicador de la calidad de los árboles presentes en la comunidad (Anfibios enlistados en la norma oficial Mexicana Ecológica 059).

Uno de los anfibios que forman parte del eslabón de indicadores se encuentra presente en la zona que abarca el municipio de Santa María Lachixío es el *Pseudoeurycea cochranae*, la conservación de este anfibio es tan importante no solo por pertenecer a la cadena alimentaria ya que son reguladores naturales de plagas y al tener una vida bifásica -agua y tierra- ayudan a mover nutrientes de un ecosistema terrestre al acuático y viceversa, entre otros beneficios.

Tabla 1. Anfibio en estado de conservación *Pseudoerycea cochranae*

Pseudoeurycea cochranae	
Estado de conservación	
En peligro (UICN 3.1)	
Clasificación científica	
Reino:	*Animalia*
Filo:	*Chordata*
Clase:	*Amphibia*
Orden:	*Caudata*
Familia:	*Plethodontidae*
Género:	*Pseudoeurycea*
Especie:	***P. cochranae*** (TAYLOR, 1943)

Anfibio amenazado en México, según la **NOM-059-SEMARNAT-2010** de la Profepa.

CATEGORIA	ORDEN	FAMILIA	GENÉRO	ESPÉCIE	SINONIMIA	NOMBRE COMUN
A	Caudata	Plethodonldae	Pseudoeurycea	Cochranae		Tlaconete de cochran

Fuente: Localidades de registro de anfibios en estatus de conservación en la UMAFOR Sur Zimatlán-Sola de Vega-Valles Centrales.

Temperatura

La comunidad de Santa María Lachixío tiene la característica de un clima templado con isotermas de temperaturas media anual mínima que van desde los 6°C a los 12°C y con una temperatura media anual máxima desde los 24°C a los 26°C.

ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Agua: este recurso hídrico a un se encuentra disponible en la comunidad por la recarga del manantial que se encuentra ubicado en el cerro más alto de la comunidad. El diagnostico muestra que existe disminución en cuanto a cantidad y calidad, que tiene que ver con el deterioro de los recursos naturales bosque y suelo.

El estado actual de las micro cuencas en la comunidad presentan graves deterioros ya que las zonas de recarga de los ojos de agua, manantiales y arroyos, están completamente desprotegidos por prácticas agrícolas, cortes de vegetación sin planeación y sobre pastoreo, este hecho se observa en las zonas altas como en las bajas.

Ante la improductividad del terreno de cultivo, los agricultores buscan abrir nuevos terrenos desmontando los pocos bosques que quedan. Estas prácticas no resultan tan exitosas por las condiciones de pendiente y seguramente por falta de prácticas de conservación, manejo o restauración de los recursos agua, bosque, suelo, fauna entre los más importantes.

La agricultura que se practica es del tipo migratorio con técnicas tradicionales que facilitan los procesos erosivos, la disminución de la productividad agrícola y el abandono subsecuente de las parcelas.

Foto 4. Recorrido del transecto/Recursos Naturales

Fuente: Transecto comunitario/ DDAMS- Red de promotores A4N.
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Suelo: esta combinación de minerales, materia orgánica, agua y aire se encuentra disponible con el suelo dominante luvisol, es un tipo de suelo que suele desarrollarse en zonas llanas, o con suave pendiente, de climas en los que existen una estación seca y otra húmeda bien diferenciadas. Frecuentemente, se produce una acumulación de arcillas y un enrojecimiento, que es consecuencia de la acumulación de óxidos de hierro favorecida por la fuerte sequía estival. Este suelo es propio para la agricultura pero debido a la falta de disponibilidad de agua para riego no son aprovechadas en su totalidad para la producción de cultivos y hortalizas que generarían ingresos a las familias, si se realiza un manejo adecuado el deterioro del suelo se presenta por erosión hídrica y manejo debido a un uso indiscriminado de químicos.

Foto 5. Estructura del suelo con problemas de erosión por deforestación

Fuente: Transecto comunitario/ DDAMS- Red de promotores A4N (Agricultura para Necesidades Básicas)
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Bosque: Actualmente se cuenta con una superficie territorial de 13,446.753 hectáreas total que abarca el municipio, predominando el bosque de coniferas cerrado, pastizales, bosque de coníferas latifoliadas cerrado remarcando que se cuenta con áreas forestales perturbadas.

Foto 6. Bosque de Pino coníferas latifoliado

Fuente: Transecto comunitario/ DDAMS- Red de promotores A4N (Agricultura para Necesidades Básicas)
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Deforestación

La deforestación se da por el hecho de pastorear los chivos y borregos en el monte, estos ramonean todos los retoños de los árboles y hace que se retrasa el crecimiento o en el peor de los casos, ya no permite que el árbol o la planta vuelvan a crecer y finalmente se seque.

Otra de las causas fundamentales de la deforestación es la apertura de nuevas tierras de cultivo, la extracción de leña, madera y otros beneficios sin llevar a cabo un programa de manejo o una planeación de aprovechamiento del bosque. También es importante mencionar que las áreas boscosas no solo se están deforestando, se están reduciendo.

La acción del hombre siempre resalta más, es el caso de la extracción de leña que se obtiene principalmente de los bosques de encino, sin descartar que también se utilizan otras especies como el pino, madroño y guaje, que bien sabido es por necesidad también está contribuyendo a la reducción del bosque porque el corte de la leña se realiza libremente según se vaya necesitando y no se lleva a cabo ningún programa de manejo.

El área forestal perturbada se está reforestando con pinus de la variedad *Oaxacana* y *michoacana* por su resistencia a plagas y enfermedades, ubicado en el cerro de la comunidad al este del centro de la comunidad donde la plaga del muérdago está disminuyendo la población de los bosques minimizando la cobertura vegetal que a su vez maximiza y hace susceptible a el deterioro y erosión de los suelos por la falta de humedad como consecuencia de las emisiones de los rayos del sol que no son transformados en CO_2 en el proceso de fotosíntesis por medio de los cloroplastos de los folios (hojas) de los árboles.

Foto 6. Área forestal perturbada

Fuente: Transecto comunitario/ DDAMS- Red de promotores A4N (Agricultura para Necesidades Básicas)
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS: APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

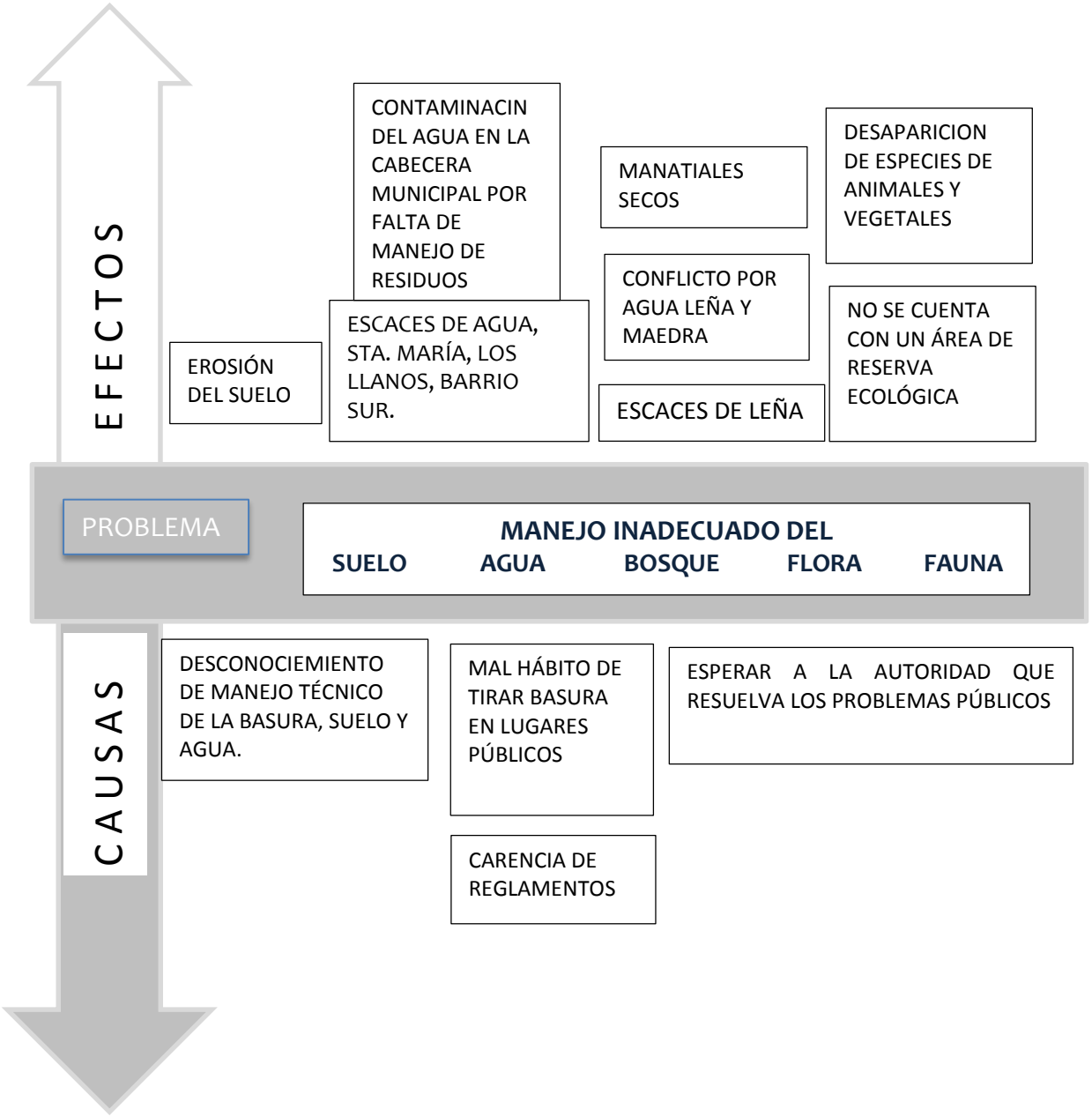

ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

SOLUCIONES

NO DEFORESTAR POR CAMBIO Y USO DEL SUELO	ASISTENCIA TÉCNICA	NO TALAR ARBOLES VERDES P/LEÑA	LLEVAR A ASAMBLEA -ANIMALES SUELTOS (LIBRE PASTOREO)	LLEVAR A ASAMBLEA -CONTROL DE CASERÍA
ABONOS ORGÁNICOS	OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	VIGILANCIA/CDM	VIGILANCIA -ORQUÍDEAS	CRÍADERO DE ANIMALES SILVESTRES
ASISTENCIA TÉCNICA	REPRESAS	ASISTENCIA TECNICA PARA COMBATIR PLAGAS	PRODUCCION DE HONGOS	ÁREA DE RESERVA
MANEJO DE RESIDUOS	CLORACION DEL AGUA			TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA CONSERVACIÓN DE LOS REC. NAT.
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	CUIDADO DE MANANTIALES			

PROBLEMA

SUELO **AGUA** **BOSQUE** **FLORA** **FAUNA**

PROBLEMAS

CONTAMINA-CION	FALTA DE AGUA PARA POTABLE/AGRICUL-TURA	TALA DE ÁRBOLES	VENTA CLANDESTINA DE ORNATO	FALTA DE REGLAMENTO
PLAGAS	INCONCLUCION DE PROYECTOS SOBRE APROVECHAMIENTO DEL AGUA	INCENDIOS	PRECIO MAL PAGADO	NO EXISTE CONTROL
DESLAVES		FALTA DE LLUVIAS	INCENDIOS	NO HAY VIGILANCIA
APLICACIÓN DE QUIMICOS		GERMINACION DE SEMILLAS	CONTAMINA-CIÓN	VENTA DE ANIMALES
TIERRA ESTÉRIL		CORTE IRACIONAL DE ÁRBOLES PARA LEÑA		DESAPARICIÓN DE BOSQUES
QUEMA DE RESIDUOS DE COSECHA				

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Apoyar toda iniciativa que valore y favorezca la práctica de mejoramiento del medio ambiente

2. Aprovechar racionalmente todos los recursos, evitando la contaminación y la desaparición de las fuentes de agua.

3. Innovar las formas de relación con el ambiente a partir del conocimiento generacional, de la pedagogía y de la tecnología.

CONJUNTO DE SOLUCIONES Y CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO

PROBLEMA	CONSECUENCIAS	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICONES POSITIVAS A FUTURO
Manejo inadecuado del agua, suelo, bosque y fauna	Escasez de agua en Santa María Lachixío, Cuyachila, Loma Larga.	Reforestación en manantiales y en terrenos comunales. Obras de captación de agua de lluvia. Construcción de terrazas, zanjas trinchera, barreras vivas/muertas a curvas de nivel.	Abastecimiento del agua en la comunidad
	Conflicto por leña	Usar estufas ecológicas. Reforestación en terrenos comunales. Uso de materiales sustitutos de leña. Programa de manejo adecuado del bosque para extracción de leña.	Aprovechamiento racional de la leña
	Erosión del suelo	Plantación a curvas a nivel en terrenos de cultivos con pendiente muy pronunciada. Reforestación en terrenos comunales. Barreras vivas/muertas. Construcción de gaviones para la retención del suelo y evitar cárcavas. Siembra de árboles como cortinas rompe vientos. Uso de técnicas de conservación de suelo.	Fertilidad del suelo
	Contaminación de agua en el centro de la comunidad	Clasificar y reciclar la basura. Contar con basureros para la clasificación de la basura. Campañas de protección y cuidado de los cuerpos de agua.	Saneamiento de cuerpos de agua

Manejo inadecuado del agua, suelo, bosque y fauna	Desaparecen especies de animales y vegetales	Prohibir la caza de animales. Reglamentación sobre el libre pastoreo. Alimentos básicos para los animales de especies menores estabulados. Sembrar plantas medicinales, ornamentales y comestibles. Elaborar un inventario de especies vegetales, fauna silvestre, flora existente.	Conservación de especies animales y vegetales
	No se cuenta con un área de reserva	Cercar áreas verdes. Reforestación en terrenos comunales. Elaborar un estatuto comunal para la producción de las áreas verdes.	Área de Reserva
	Cuerpos de agua secos	Evitar la tala inmoderada. Evitar incendios forestales. Obras de retención y almacenamiento de agua para la recarga de los cuerpos de agua.	Recarga de manantiales

Objetivos

Aprovechar toda iniciativa que valore y favorezca la práctica de mejoramiento del medio ambiente.
Aprovechar racionalmente todos los recursos, evitando la contaminación y la desaparición de las fuentes de agua.
Innovar las formas de relación con el medio ambiente a partir del conocimiento generacional, de la pedagogía y de la tecnología.

LINEA ESTRATÉGICA	LINEAS DE ACCIÓN
Favorecer y valorar las iniciativas de restauración del bosque y agua	Restauración de agua, bosque y suelo. Tratamiento de aguas grises Saneamiento forestal. Estudio de impacto ambiental para los proyectos de agua. Fosa séptica (baños ecológicos). Control de plagas forestales y frutales.
Innovar las formas de conservación del bosque, suelo y agua a partir del conocimiento generacional y uso de la tecnología.	Fomento al uso de las enotecnias: Baños ecológicos, estufas Lorena Lombricultura Fortalecimiento del vivero tecnificado Reordenamiento territorial Reservas ecológicas, protección de flora y fauna silvestre, jardines botánicos medicinales. Talleres y prácticas de conservación de suelo Captura de carbono Cercado perimetral de manantiales
Generar buenas actitudes y Acciones de aprovechamiento del agua, bosque y suelo.	Uso sustentable y equitativo del bosque, agua y suelo. Servicios ambientales, uso de barreras vivas, plantación de frutales a curvas de nivel de sistemas de riego tecnificado. Obtención de permisos y títulos de concesión de agua. Implementación de talleres de capacitación de manejo y aprovechamiento de agua Captación de agua Talleres de reciclado, manejo y transformación de la basura Talleres de capacitación sobre el medio ambiente Centro de acopio y relleno sanitario

IV. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Foto 7. Participación ciudadana compartiendo experiencias de solidaridad con la Autoridad Municipal

Fuente: Proyecto Heifer Internacional "Pase en Cadena".
Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Tipos de Tenencia de la Tierra

Por la política de usos y costumbres, la comunidad posee las tierras de maneja ejidal desde el año 1988 con una extensión de 5,482.00 hectáreas dentro de la comunidad y 2,651.00 hectáreas en la Agencia El Rincón Hacienda Vieja. Los habitantes tienen derecho a poseer este tipo de tierras ejidales siempre y cuando la trabajen, ya sea para agricultura o para casa habitación, con la condición de prestar los servicios comunitarios.

Regulación de Conflictos Agrarios

Las tierras son distribuidas a las diferentes familias que las trabajan y heredadas de manera generacional. Cada comunero puede trabajar una parcela siempre y cuando no haya nadie más trabajándola. La única propiedad privada que existe es el lugar destinado a la habitación. La Tierra está repartida por las Autoridades Agrarias, que intervienen en la administración de nuevos repartos y colindancias.

El comisariado Ejidal es la persona inmediata para resolver e intervenir en cuestiones de conflictos agrarios, por ser la persona que tiene en su poder los documentos agrarios así como la autoridad para regular situaciones donde intervengan las cuestiones territoriales, colindancias, propiedad de terrenos, posesión de terrenos con el visto bueno de la autoridad municipal que conforma el cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

- El municipio tiene conflictos por límites territoriales con la comunidad vecina de San Pedro el Alto, perteneciente al municipio de Zimatlán de Álvarez.

Seguridad

En el municipio, la procuración y administración de justicia se basa principalmente en la práctica de usos y costumbres, en donde el Síndico como integrante del cabildo municipal es la figura responsable de administrar e impartir la justicia.

El procedimiento para llevar a cabo una diligencia se inicia cuando el ofendido o demándate se presenta ante la sindicatura, quien de manera oral da a conocer la problemática, dependiendo de lo que considere en ese momento el síndico procede a través de sus mayores y topiles a citar y en su caso a aprehender al acusado.

Cuando es aprendido el presunto involucrado primero ingresa a la cárcel, normalmente después de un día de estar detenido, el acusado efectúa sus declaraciones al mismo tiempo que se realiza el careo entre ambas partes, el proceso se resuelve cuando las partes concilian y el síndico le impone una multa económica al inculpado para poder obtener su libertad. Cuando el acusado niega aceptar la demanda hecha, se vuelve a encarcelar hasta que las partes logran tomar acuerdos, para esto ambos empeñan su voluntad y palabra para no volver a cometer delitos.

Cuando se presentan delitos mayores como, asaltos y asesinatos, por lo regular son turnados ante el agente de ministerio público del Distrito Sola de Vega en donde se proceden conforme a leyes establecidas en la reglamentación del Estado.

Se cuenta con 170 policías y 4 topiles encargados de monitorear la comunidad para asegurar el orden social y para intervenir en las emergencias sociales, de medio ambiente, territorial que se puedan dar en la comunidad, contando con un espacio de castigo para las personas que cometen alguna falta en la comunidad que está regulada por el Consejo de Vigilancia.

Formas de Elección política y formas de participación ciudadana

El órgano máximo de representación y de toma de decisiones es la Asamblea General de Comuneros, en donde participan todos los ciudadanos tanto de la cabecera municipal como de las agencias, rancherías y núcleos de población, mientras que en la agencia Municipal eligen sus representantes de manera local e independiente.

La Asamblea es un espacio plural, autónomo, de participación y democrático, donde se expresan ideas, se toman decisiones, se solucionan conflictos relevantes, se eligen a las autoridades y se tratan asuntos de interés general que afectan o benefician al municipio.

Tabla 2. CARGOS A OCUPAR ESTABLECIDOS POR LA COMUNIDAD

N°	CARGO	N° INTEGRANTES
1	Presidente Municipal Suplente	2
2	Síndico Municipal Suplente	2
3	Regidor de Hacienda Suplente	2
4	Regidor de Educación Suplente	2
5	Regidor de Ecología	1
6	Regidor de Obras Suplente	2
7	Regidor de Salud	1
8	Alcalde Suplente	2
9	Regidor de Alumbrado	2
10	Secretario Municipal	1
11	Tesorero Municipal	1
12	Mayores	2
13	Fiscales de Templo	2
14	Policía	170
15	Topiles de Templo	4
16	Topiles	4
17	Comité de preescolar	6
18	Comité de primaria	10
19	Comité de telesecundaria	10
20	Comité de agua de agua potable	4
21	Comité de Oportunidades	6
22	Comité de Mujeres Campesinas	2

Fuente: CATÁLOGO MUNICIPAL DE USOS Y COSTUMBRES. Instituto Estatal Electoral de Oaxaca 2014.

- Características para cumplir con los cargos

Es necesario saber leer y escribir y sobre todo ser responsable, la edad para iniciar los servicios es de 18 años y finalizar a los 60 años, en un rango de 12 a 15 años de servicio comunitario.

Los ciudadanos presentes como Asamblea General de Ejidatarios conforman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes. Por otra parte cabe mencionar que las mujeres de ésta comunidad tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios.

- Las personas que no nacieron en la comunidad, pero que viven ahí están obligadas a prestar servicios y solo pueden ocupar cargos municipales hasta la Regiduría.

Una razón por las cuales no se le dan cargos a una persona es por irresponsabilidad, las personas que radican fuera de la comunidad y tiene la obligación de ocupar cargos si la asamblea comunal así lo decide.

- Proceso de nombramiento por usos y costumbres de las autoridades municipales

El municipio nombra a sus autoridades a través de la Asamblea General de Ejidatarios, la fecha de la Asamblea es determinada por la Autoridad Municipal.

Los encargados de convocar a la Asamblea de nombramiento son las Autoridades Municipales en funciones.

Como preparativos para organizar la Asamblea se ponen de acuerdo sobre las actividades a desarrollar en la misma, la Autoridad Municipal prepara el lugar destinado para su celebración.

La forma que acostumbran para convocar o avisar que se va a llevar a cabo la Asamblea de nombramiento de la Autoridad Municipal es por medio de avisos personalizados a domicilio.

Tradicionalmente avisan a las personas originarias del lugar que radican fuera de la comunidad de la celebración de la Asamblea de nombramiento de Autoridades Municipales.

No acostumbran invitar a personas ajenas para observar la Asamblea de Elección de las autoridades Municipales.

- De la instalación de la asamblea

La fecha de la Asamblea de elección de las Autoridades Municipales se acostumbra celebrar cada 3 años entre el mes de mayo y junio a las 10:00 horas, en la sala de juntas del palacio municipal.

Se realiza una asamblea la cual es iniciada por el Presidente Municipal y presidida por la mesa de debates.

Se instala una mesa de debates nombrada por ternas, integrada por un Presidente, un Secretario y 2 Escrutadores.

Las funciones de la mesa son:

- ✓ El Presidente, dirige y coordina el desarrollo de la Asamblea

- ✓ El Secretario toma nota de todos los acuerdos y levanta el acta de la Asamblea
- ✓ Los Escrutadores llevan el conteo de los votos.

El día de la Asamblea de nombramiento se toma lista de asistencia incluyendo firmas que utilizan para verificar que las personas cumplan con las obligaciones en la comunidad. El Presidente Municipal se encarga de vigilar y mantener el orden en la Asamblea y en caso de desorden se toman medidas para evitar disturbios.

- De los participantes en la asamblea

En la Asamblea de nombramiento de Autoridades Municipales participan con derecho a voz y voto los hombres y mujeres mayores de 18 años con residencia mínima de 3 años, pueden aspirar a cargos de Concejales al Ayuntamiento únicamente los hombres.

Los ciudadanos de otra religión distinta a la católica y los ciudadanos de la Agencia El Rincón Hacienda Vieja, Barrio Sur, Los Llanos, participan en la elección con voz y voto.

- De la votación en la asamblea

Los candidatos municipales son propuestos por terna.

Dentro de los requisitos o cualidades que deben incluir los candidatos a cargos municipales, consideran que los más importantes son:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Preparación educativa
- ✓ No tener antecedentes penales

El día de la elección nombran a todos los concejales al Ayuntamiento, incluyendo suplentes.

El procedimiento es debatir ampliamente con una interacción lingüística particular y después se elige una terna.

El sistema de votación es determinado por la Asamblea y tradicionalmente los Asambleístas votan levantando la mano.

El voto, es considerado teóricamente como un mecanismo complementario en el proceso de edificación del consenso y que legitima el servicio público que se ejercerá a través del cargo, los demás cargos comunitarios son nombrados durante el año.

- Del escrutinio y conteo de los votos

Los escrutadores se encargan del conteo de los votos.

Por costumbre el anuncio del resultado de la votación y de los nuevos nombramientos los hace el presidente de la mesa de debates.

Por tradición en un pizarrón fijan el resultado de la elección.

- De la clausura de la asamblea

El Presidente Municipal clausura la Asamblea
El acta de Asamblea se levanta el mismo día de su celebración y la elabora el Secretario de la mesa de debates, la cual es firmada por Autoridades en funciones, mesa de debates y ciudadanos que participaron. Se elabora el acta de aceptación a nuevos cargos.

Se procede a dar lectura del acta al final de la Asamblea y elaboran un padrón con las personas que participaron en la votación. Se integra un expediente electoral, el cual está conformado con el acta de Asamblea constancia de origen y vecindad, carta de antecedentes no penales, copia de credencial, dicho expediente es resguardado por el Presidente Municipal electo.

El expediente electoral lo entregan en el Instituto Estatal Electoral una vez que se recaba la documentación de los Concejales electos.

- De las sanciones comunitarias

Una persona que no cumple con el tequio se le sanciona con cárcel y/o multa por acuerdo de la Asamblea Comunitaria. El Municipio castiga a los ciudadanos que no cumplieron con la obligación de participar en tequios y Asamblea Comunitaria. A los ciudadanos que no cumplen con responsabilidad en su cargo se les destituye y por acuerdo de la Asamblea se determina si paga o no una multa.

Fortalecimientos de la autonomía indígena
El catalogo programático de la Secretaria de Finanza trabaja en las Estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento de la personalidad jurídica de derecho público y derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas, así como al fortalecimiento de las instituciones indígenas y establecimiento de mecanismos legislativos para apoyar la organización regional. Dentro de la carta internacional de Derechos Humanos Promulgada por la Organización de las Naciones Unidas, los pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos económicos, Sociales, Culturales dedican ambos su primer artículo íntegramente al tema de la Libre Determinación, establecimiento que éste es un derecho humano que poseen los pueblos. El hecho de estar ubicado en el primer lugar del texto y otorgársele un espacio preeminente, denota el carácter excepcional de este derecho que, al serle espacio preeminente, denota el carácter excepcional de este derecho que, al serle reconocido a todos los pueblos, nosotros como pueblos indígenas también podemos reivindicar.

El sistema sociopolítico por el que se rige denomina Sistemas Normativos Internos "Usos y Costumbres". Los cargos son designados por consenso en la Asamblea Comunitaria. Cada servicio dura un año, y se presta en la mayoría de los casos, una semana de cada mes, a excepción de los cargos más importantes que duran todo el año. La organización de los cargos se da en forma escalonaría.

Para llegar a ocupar los cargos más importantes como la presidencia y alcaldía municipal, se tiene que hacer un recorrido de servicios, que implica un proceso de aprendizaje del sistema de vida comunitario y que a su vez permite la participación, y por otro lado el reconocimiento de la propia comunidad para la toma de decisiones". Ninguna de las autoridades municipales percibe sueldo durante el período que dura en el cargo, y sólo se puede ocupar un cargo superior después de haber ocupado los cargos subalternos; con la particularidad de que no se puede ocupar un cargo específico más que una sola vez en la vida. El ser autoridad se concibe realmente como un servicio que cualquier habitante tiene que prestar en beneficio de la comunidad, por eso mismo, una vez designado un individuo a un cargo no puede negarse a ejercerlo. Para autoridades se elige a personas de respeto y responsabilidad, conocidas por la comunidad, y no a representantes impuestos por partidos políticos.

El cabildo del ayuntamiento está estructurado por un Presidente Municipal, Sindico, Alcalde, Regidor de Hacienda, Tesorero, Regidor de Educación, Regidor de Obra, Regidor de Salud, Regidor de Alumbrado, Secretaria Municipal, Auxiliares de la presidencia, Mayores, Topiles y vocales de tesorería, además de que participan diferentes Comités de proyectos y actualmente se inició con la creación de una Dirección de Desarrollo Agropecuario Sustentable Municipal para atender cuestiones de gestión de recursos y fortalecimiento de capacidades humanas e ir impulsando la autonomía de la comunidad para que sea capaz de dirigir su propio desarrollo haciendo inclusión y formación de los mismos habitantes. Aunque la comunidad permanece firme en sus usos y costumbres en cuanto a la elección de autoridades y sistemas de cargo; atraviesa un momento de debilidad en cuanto a lo que se le denomina "Escalafón de Cargos" así como la definición del número de integrantes de cada cabildo en servicio ya que los comuneros han sentido el desgate por los servicios muy frecuentes, razón que hace que los cargos, en muchos casos, no se asuman con la debida responsabilidad o empeño. Este hecho se relaciona o se agudiza por la carencia del estatuto comunal que regule o mandate las necesidades importantes de la comunidad. Conociendo que el problema es generalizado, es bien sabido que cada localidad (agencia, núcleo rural u otra categoría) tiene sus particularidades; es a partir de éstas donde es importante e imprescindible generar las alternativas estratégicas.

PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

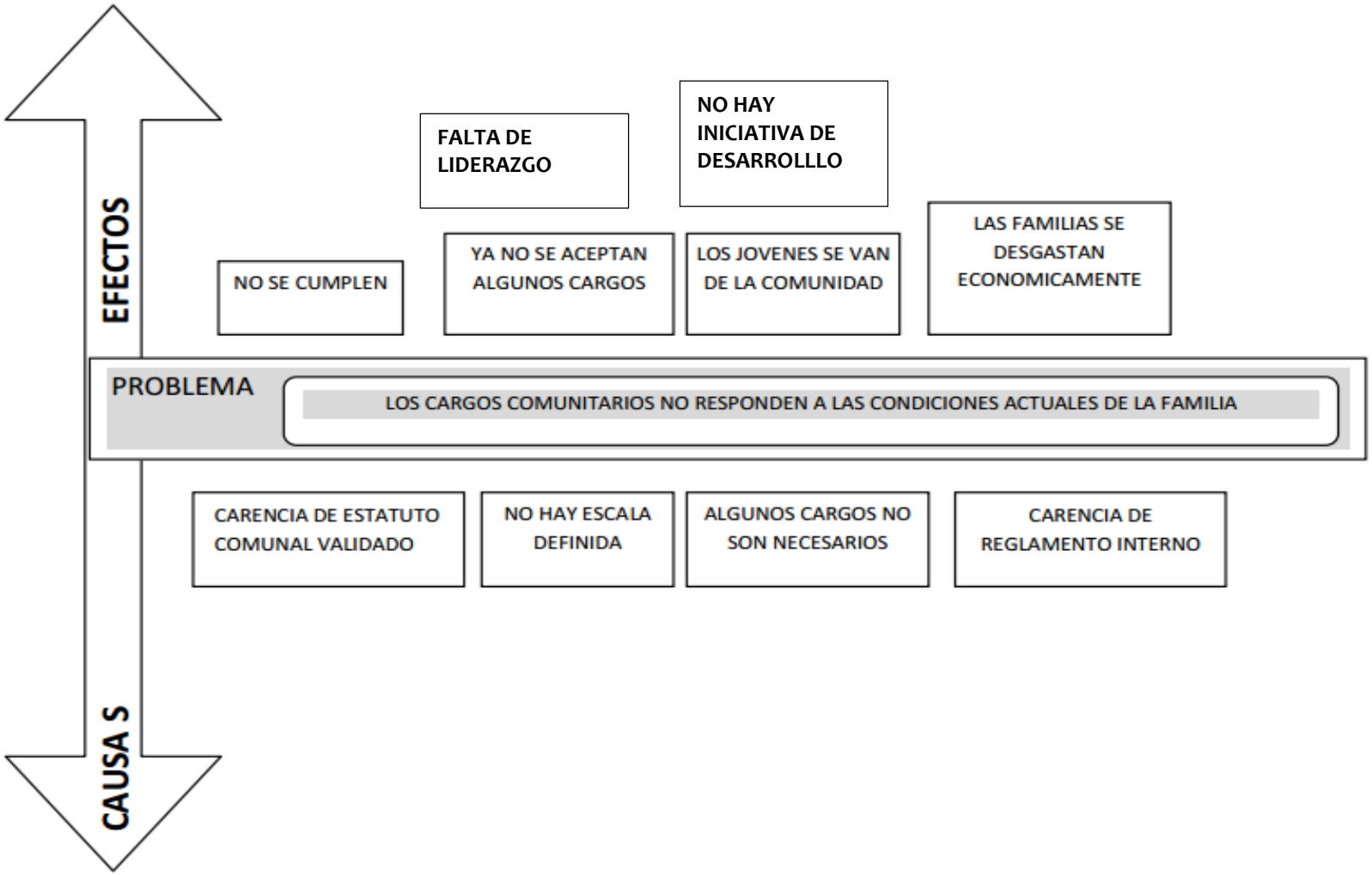

PROBLEMA	CONSECUENCIAS	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
Los cargos comunitarios no responden a las condiciones actuales de la familia	No se cumplen adecuadamente los cargos	Talleres para estructurar los cargos comunitarios. Definir la escala de los cargos comunitarios. Realizar el nombramiento en base a las capacidades y desempeño de cada persona. Establecer criterios de trabajo para las autoridades. Reordenamiento de los cargos comunitarios en función a las condiciones actuales.	Si se cumplen las condiciones de los cargos comunitarios y existe un buen desempeño si duplicidad de funciones.
	Ya no se aceptan algunos cargos	Definir cargos necesarios y no necesarios de los cargos comunitarios. Definición clara de los cargos. Respetar las escalas de los cargos comunitarios. Readecuar los servicios en base a las capacidades de cada persona o familia. Disminuir el número de integrantes para el servicio. Reordenamiento de los cargos comunitarios en función a las condiciones actuales.	Hay aceptación y responsabilidad en los cargos
	Los jóvenes abandonan la comunidad	Gestionar proyectos productivos. Crear fuentes de empleo. Crear microempresas que generen empleo. Programar los cargos en base al número de población efectiva de cada localidad.	Los jóvenes permanecen en la comunidad impulsando acciones que benefician al desarrollo de su comunidad
	Las familias se desgastan económicamente	Espaciar en tiempo los servicios comunitarios. Disminuir la cantidad de personas por cada año de servicio. Gestionar proyectos para generar fuentes de empleo.	Las familias obtienen mayores ingresos y respaldan su economía a través de fuentes de empleo y no tienen problemas por cubrir los cargos.

Objetivo

Valorar la vida comunal mediante el fortalecimiento de la Organización Política Comunitaria.

LINEA ESTRATÉGICA	**LINEAS DE ACCIÓN**
REORDENAMIENTO DE CARGOS COMUNITARIOS	ELABORACIÓN DE ESTATUTO COMUNAL ELABORACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD

Definidas las líneas estratégicas se generan las líneas de acción que se desarrollan en el apartado de: **Programación de Obras, Proyectos y acciones a implementar.**

V. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Sistemas de producción

La agricultura en Santa María Lachixío, así como de toda la Región de la Sierra Sur, es desarrollada en pequeña escala por las unidades familiares. Tradicionalmente, se cultiva el maíz y el frijol, granos que conforman la alimentación básica. El maíz no solo es la base de la alimentación, sino que es también la base de la cultura, cumpliendo funciones rituales y ceremoniales.

Patrón de cultivos: En la comunidad de Santa María Lachixío se siembra o cultiva principalmente el maíz, el frijol, chilacayota, la calabaza y miltomate que en superficie es mucho mayor comparado con el resto de los cultivos sin embargo, su agricultura es de subsistencia porque se cultiva tradicionalmente el maíz, como en toda la Región de la Sierra Sur y desarrollada en pequeñas escalas en las unidades de producción familiar (UPF). La pequeña escala responde a la disponibilidad de agua con una topografía de terreno ligeramente ondulado que hace difícil el aprovechamiento de los demás recursos como es el agua para riego y de las técnicas o prácticas culturales. Existen otros cultivos como: habas, rosales, producción de flores (penumbra), chiles, tomates, camotes, col y árboles frutales de diferentes especies.

En las zonas de cultivo o producción agrícola es común que se use el arado, jalado por dos bueyes, se siembra con la coa o estaca, invirtiendo mucho trabajo, cuyo resultado, en términos económicos, no permite recuperar los costos de inversión. También es importante resaltar que en los últimos años la producción ha tenido serios problemas, siendo el clima y las plagas los principales factores adversos.

En la producción agrícola, actividad económica principal de los agricultores, se comienza a implementar algunas técnicas de riego para los cultivos hortícolas mediante la asesoría a promotores comunitarios que interactúan con la comunidad (familias) como es la red de promotores (as) quienes forman parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario Sustentable Municipal donde se la autoridad se encuentra inmersa dentro de ésta DDAS-M para sumar fuerzas y consolidar este grupo de trabajo para seguir impulsando las habilidades y aprendizajes que el Proyecto Agricultura para Necesidades Básicas les ha brindado coordinación con algunas dependencias.

Fruticultura

En el Municipio se practica la fruticultura de manera extensiva, los frutales de mayor importancia son: duraznos, pera, ciruela, manzana tejocote. El frutal de mayor trascendencia es el durazno, que se comercializa fuera de la región como producto criollo, la venta se realiza de manera local, fuera de la comunidad. A pesar de su importancia económica para las familias, no se tiene en condiciones de buen manejo que, teniendo buena perspectiva, se inicia el manejo técnico que consiste en la nueva plantación, establecimiento de nuevas variedades mediante la asesoría técnica.

Avicultura

Otra actividad de gran importancia que existe en la comunidad es la crianza de aves de traspatio, se crían principalmente guajolotes, gallinas y gallos criollos. La importancia de estas especies es por uso ritual. Es importante mencionar que, por la utilidad de estas aves, alcanzan buen precio y se convierte como una actividad económica para las familias.

La crianza de animales domésticos también es importante porque constituye uno de los componentes de la economía familiar, ya sea por el consumo directo o la venta de los mismos. La crianza de aves de corral, es generalizada en las familias porque es uno de los elementos importantes en los rituales; de la misma forma es generaliza la ganadería extensiva del ganado vacuno de doble propósito, que sirve como fuerza de trabajo en las jornadas agrícolas y una vez que cubre el tiempo necesario se destina para la venta; mulas y asnos que se ocupan para transportar productos agropecuarios; otras de las especies muy explotadas es el caso del caprino y ovino que se enfoca primordialmente para la venta, generando ingresos económicos para las familias; sin embargo su comercialización siempre ha sido difícil por la necesidad de transportar dichos productos a sitios lejanos, dando lugar a que los intermediarios se apropian de las posibles ganancias.

Cadenas productivas

En el proceso de producción, cada producto del subsistema presenta particularidades como, la producción de maíz-frijol tiene el siguiente proceso.

El ciclo natural de siembra y descanso (roza-tumba-quema)

- Roza
- Siembra por dos o tres años
- Descanso del terreno durante 1 a 2 años (lapso en que el terreno se deja enmontar)
- Roza de acahual

De manera que este sistema de siembra - descanso poco a poco va perdiendo vigencia.

Esto está provocando un impacto fuerte en los terrenos de cultivo, pues el sistema agrícola que maneja la gente de las rancherías está basado en la rotación de terrenos.

El problema se acentúa cada vez si se le agrega el aumento acelerado de la población que repercute en la cantidad de tierra por familia, de esta manera ya no hay suficiente para dejarla descansar. Las opciones para aumentar la fertilidad de los suelos, es tratar de alargar los períodos de siembra mediante el empleo de fertilizantes o bien subdividir aún más el terreno para poder tener una fracción descansando. Pero finalmente ninguna de estas opciones resuelve realmente el problema. La realidad entonces es que cada vez hay menos posibilidades de lograr la autosuficiencia familiar en la producción de granos básicos

Son muy pocas las familias que logran producir para cubrir su demanda y más aún, las familias que obtienen excedentes.

La producción no es suficiente pero, además, es muy cara, porque la mayoría de los productores solo recupera del 60 a 70% de la inversión que realiza para de un ciclo agrícola.

Infraestructura de comunicaciones, productivas y tecnológica

El sistema de producción es tradicional por lo que de toda la infraestructura productiva es con herramientas tradicionales (coa, yunta, machete, arado, práctica de roza-tumba-quema… etc.). En el caso de la producción de rosas se realiza bajo producción en invernadero que ofrece mayor seguridad y control de la producción. Referente a las empresas particulares y establecimientos locales operan con lo básico para ser competitivos en el ámbito local.

Como alternativas de producción a nivel comunidad y por un grupo de personas se crearon una sociedad de comunidad variable estableciendo una GASOLINERA que abastece a la comunidad y a los pueblos vecinos porque está ubicado en el lugar de paso de muchos transportistas, así como también el RESTAURANT por la misma sociedad que genera ingresos adicionales a la comunidad y genera empleos.

Por parte de la economía a nivel comunidad se genera de la actividad de costura, bordado, carpintería, carnicería, cyber, farmacia, ferretería, tienda de abarrotes, venta de licor, molino de nixtamal, zapatería, comedores, venta de artesanías de barro.

Fuera de la comunidad, los ingresos son por venta de mano de obra, principalmente por actividades de albañilería y trabajo doméstico.

Servicios de comunicación y transporte

Existen trasportes de empresas particulares que ofrece el servicio de paso de la comunidad conocido como TRANSOL, este transporte público pasa al centro de la

comunidad al menos dos veces al día (por la mañana y por la tarde) en rutas de Oaxaca a San Pedro el Alto y viceversa.

Actualmente se inició con la operatividad de dos transportes de mototaxi que ofrece el servicio dentro de la comunidad para tramos cortos a un precio accesible y que es de ayuda para los habitantes.

Se cuenta con el servicio telefónico de la empresa TELMEX, aproximadamente el 10% de la comunidad cuenta con este servicio. El perifoneo, cuando hay una necesidad de localizar a una persona, emitir un aviso o convocar a asamblea y/o reuniones se realiza mediante el voceo con un aparato de sonido del Palacio Municipal o de algún particular.

El servicio de Internet inalámbrico está disponible en el Palacio Municipal para el uso exclusivo. Dentro del Palacio esta un Centro Comunitario de Aprendizaje donde se brinda el servicio de renta de internet a un bajo costo.

Ventajas competitivas

En todas las actividades productivas del municipio, cada una tiene sus particularidades. En el caso de la producción o actividad agrícola, no cubre la demanda familiar durante un año; los productores que logran superar la demanda familiar tienen grandes posibilidades de vender a nivel local y a buen precio porque el maíz o frijol de la región se compra a mejor precio en comparación con los que se venden en las tiendas. Para poder incrementar los volúmenes de producción es necesario implementar, adaptar o generar técnicas de producción y poder competir con los productos que llegan de fuera.

Referente a las actividades artesanales (bordados), hay ventajas porque en muchos productos son únicos que entra al mercado, lo que se necesite para poder incrementar el volumen de producción es la organización entre todos los artesanos y maquinaria o talleres que favorezca la permanencia en el mercado.

Mercados

En la comunidad de Santa María Lachixío no hay industrias o fábricas, sólo cuenta con talleres de carpintería en los propios domicilios de los residentes, lo que hacen son bordados y confección de trajes típicos, que es la indumentaria. Una menor parte de la comunidad también se dedica a la realización de artesanías de barro. El mercado de los productos agrícolas es alto porque toda la región sobre todo en los productos básicos como el maíz y el frijol; productos que componen la dieta básica de las familias.

Otros productos como hortalizas tienen un mercado potencial puesto que todo se importa de otras regiones o estado por medio de los comerciantes. El panorama del mercado es amplio desde lo local a lo regional.

Mercado de mano de obra

En la estadística municipal el 56% de los habitantes no recibe ingreso por los trabajos que realizan por lo que se puede deducir que son personas que se les puede emplear en actividades productivas que renumeren el trabajo. Mano de obra existe potencialmente, para poder aprovecharla se necesita generar empresas que las absorba, formar organizaciones de productores para capacitar a la gente sobre sus propias actividades. En el caso de trabajos especializados o que demandan nivel de estudios como bachillerato o licenciatura, hay suficientes personas con el nivel de estudio y de las diferentes especialidades.

Mercado de bienes

El producto principal que se demanda en la comunidad es la canasta básica (maíz, frijol, sal, azúcar, chile, tomate, café entre otras), los establecimientos en donde se encuentran bienes satisfactores es en las distintas tiendas

- Bordados
- Industria maderera (muebles, artesanías)
- Producción de cultivos básicos y hortalizas

Mercado de capitales

En el movimiento económico hay varios centros o instituciones con capacidad económica, existe una caja solidaria con figura legal que realiza préstamos, ahorros y apoyos a proyectos productivos para sus socios, esta institución opera en el ámbito local aunque también empieza a incidir de manera micro regional.

Es importante considerar a las empresas que figuran económicamente como el de autotransportes, las tiendas de materiales, abarrotes, etc. Cabe destacar que los productores se están organizando y operan grupos de auto ahorro y préstamo (**GAASP´S**). Internamente coadyuvando a la administración de sus ingresos por la venta de excedentes en su producción para el gasto familiar.

Agentes económicos

Los actores primarios son los que realizan los movimientos económicos como los dedicados al campo, el magisterio, las instancias de gobierno local; los programas en general a nivel de gobierno y de instituciones no gubernamentales que tienen presencia y favorecen la economía (Fondos municipales, OPORTUNIDADES, PROGRAMA ALIMENTARIO, FIRCO, CDI, INEA, IEEPO, SEDESOL, GAAP´S).

Deforestación

La deforestación se da por el hecho de pastorear los chivos y borregos en el monte, estos ramonean todos los retoños de los árboles y hace que se retrasa el crecimiento o en el peor de los casos, ya no permite que el árbol o la planta vuelvan a crecer y finalmente se seque.

Otra de las causas fundamentales de la deforestación es la apertura de nuevas tierras de cultivo, la extracción de leña, madera y otros beneficios sin llevar a cabo un programa de manejo o una planeación de aprovechamiento del bosque. También es importante mencionar que las áreas boscosas no solo se están deforestando, se están reduciendo.

La acción del hombre siempre resalta más, es el caso de la extracción de leña para combustible que se obtiene principalmente de los bosques de encino, sin descartar que también se utilizan otras especies como el pino, aile, madroño y guaje, que bien sabido es por necesidad también está contribuyendo a la reducción del bosque porque el corte de la leña se realiza libremente según se vaya necesitando y no se lleva a cabo ningún programa de manejo.

Contaminación ambiental

Referente a los problemas de manejo y conservación de los recursos naturales, la contaminación es notoria y cada vez es mucho mayor; los principales contaminantes en el medio ambiente son los plásticos (bolsas transparentes y de colores), vidrios, latas, materia orgánica. **Respecto a esta situación todavía no existe tratamiento de basura.**

El crecimiento de poblacional de la comunidad genera varios problemas, de los principales que está surgiendo es el de aguas negras que requiere de canales de desagüe, porque la mayoría de las familias no cuenta con este servicio; se requiere también del tratamiento y manejo de las zonas de descarga porque se están contaminando los ríos que aprovechan las localidades ubicadas en las zonas bajas de la cuenca. El problema de la contaminación de aguas en los ríos es de manera generalizada.

Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo a las estadísticas, en el año 2010, presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende al 44.64 % del total de la población, de las cuales el 1.55 % se encuentra desocupada y se presenta de la siguiente manera:

Gráfica 1. Población Económicamente activa

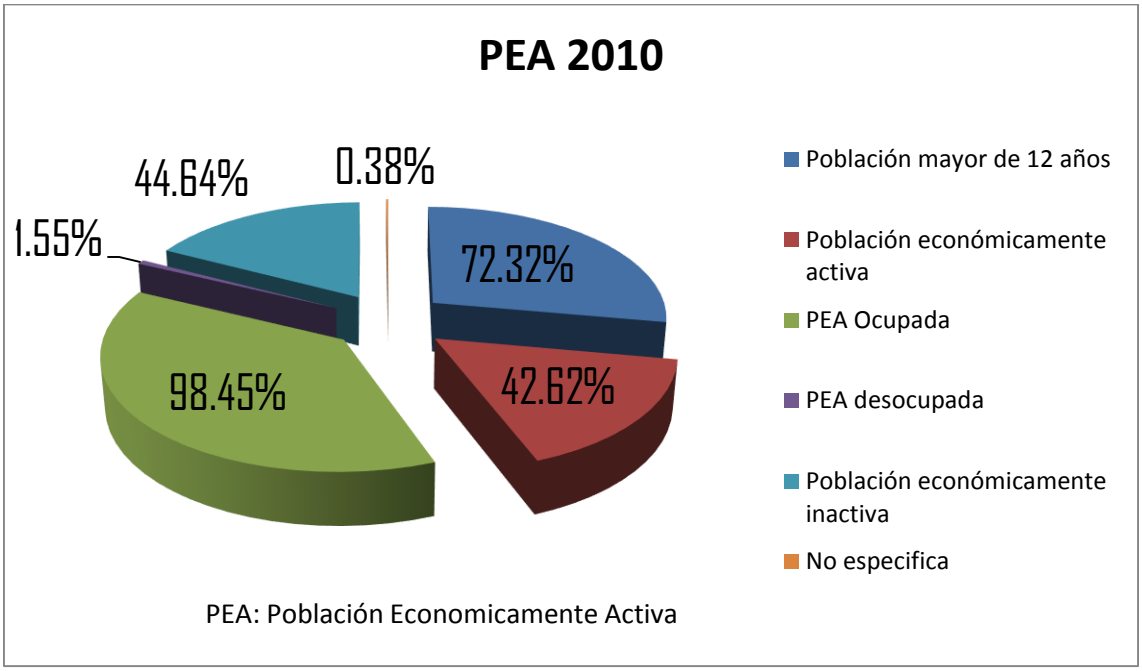

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

PEA ocupada por sector

Tomando en cuenta la cantidad de personas económicamente activas, el número de población ocupada por sector es como de la siguiente manera.

En número, la cantidad de personas ocupadas por sector queda de la siguiente manera :

Grafica 2. Población Económicamente Activa por Sector de Actividad

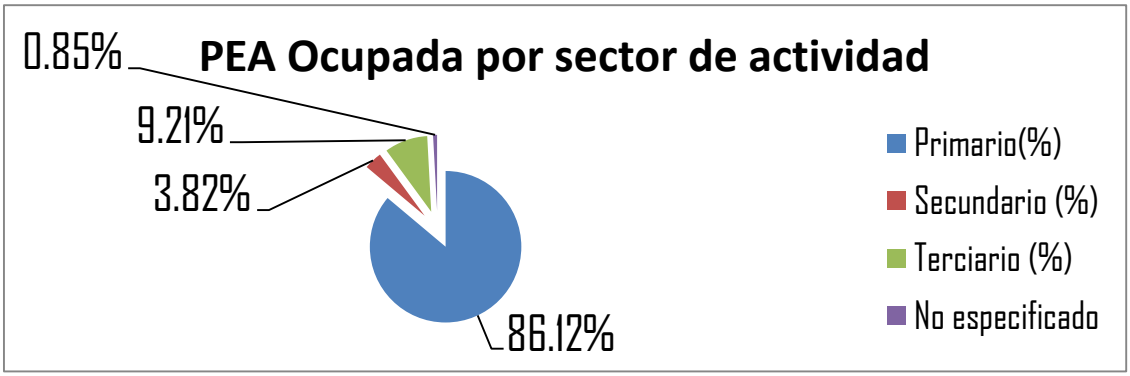

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Las actividades del sector primario son las agrícolas, forestales que trata de la producción de maíz, aprovechamiento de la madera, crianza de aves, chivos, borregos entre otras especies domésticas que básicamente son de traspatio.

Se tiene que el mayor porcentaje de la población se dedica a las actividades de Agrícolas y de crianza de especies menores, puntualizando que es de subsistencia. En esta actividad, el ingreso es menor a un salario mínimo, siendo las actividades secundarias y terciarias los que mejor ingreso representan, estas dos últimas actividades se refieren principalmente al comercio, servicios profesionales, albañiles, maestros de las instituciones educativas.

Grafica 4. Actividades Agropecuarias

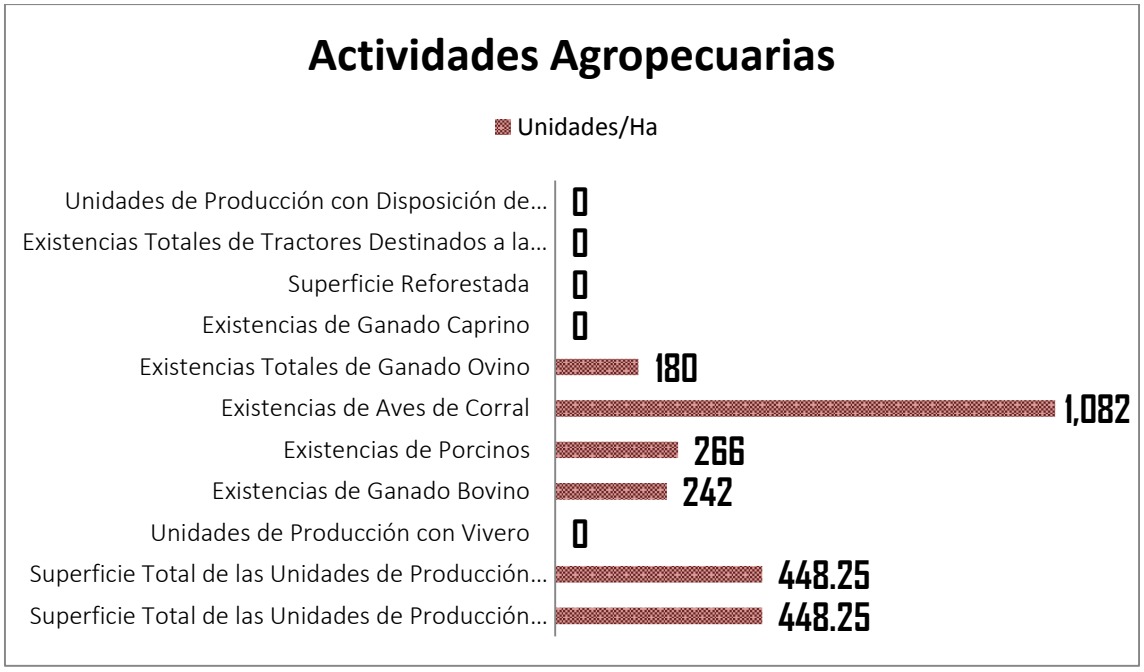

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Desempleo

Partiendo de la población económicamente activa que en total son 1680 personas, de las cuales el 44.64 % de la población se encuentra sin trabajo o desempeñando alguna actividad no remunerada, tan solo el 42 % de la población se reporta como activa principalmente en el sector primario.

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

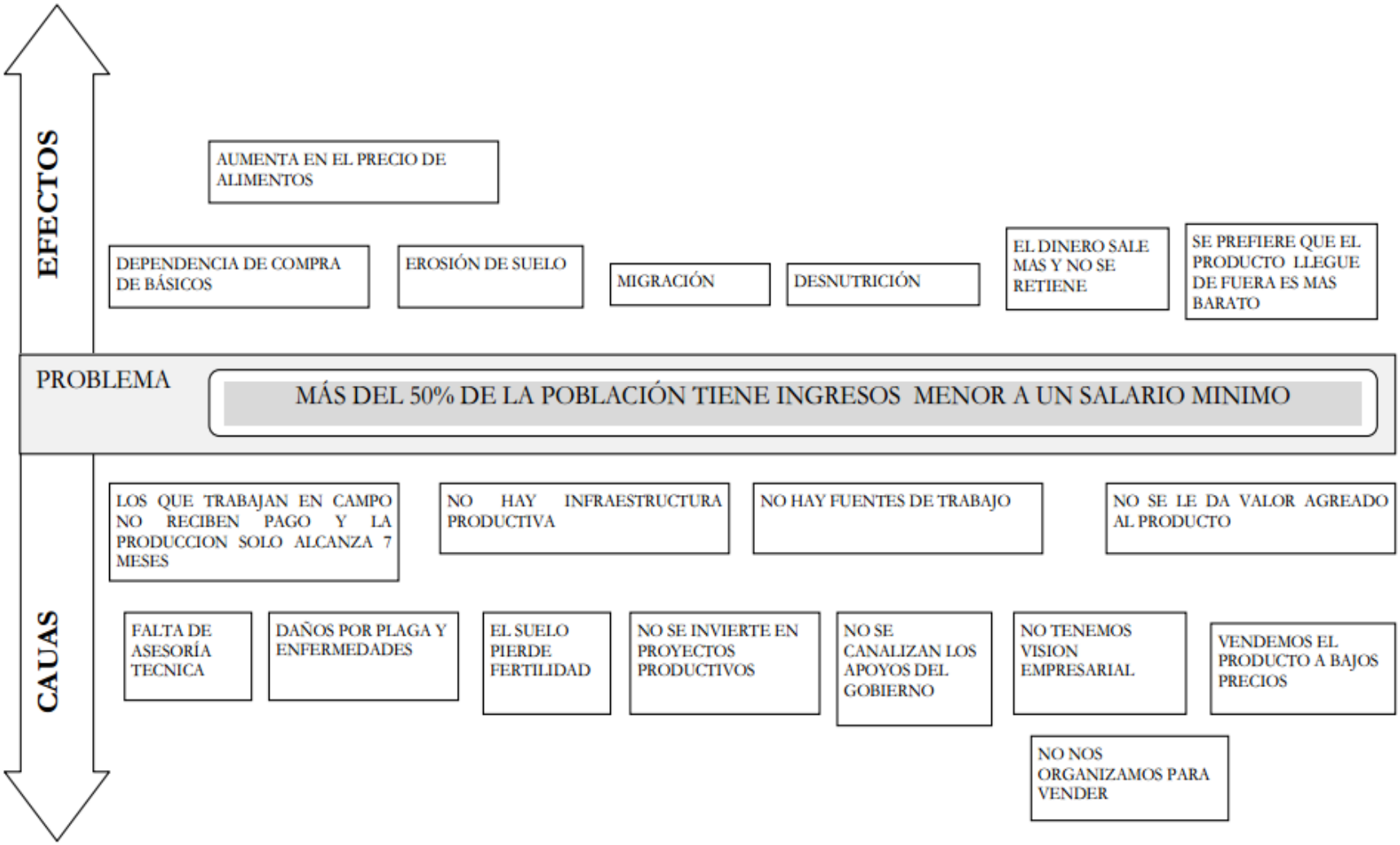

CONJUNTO DE SOLUCIONES Y CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO

PROBLEMA	CONSECUENCIAS	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
Más del 50 % de la población tiene ingresos menor a un salario mínimo	Dependencia de compra de básicos	Incrementar volúmenes de productos básicos. Capacitación técnica para dar valor agregado. Construir infraestructura productiva. Gestionar proyectos para tener una visión empresarial.	No hay dependencia en la compra de básicos
	Aumento en el precio de los alimentos	Incrementar volúmenes de producción. Tecnificar los medios de producción. Introducir variedades mejoradas. Capacitación de diversificación productiva. Abastecimiento por mayoreo o compras directas al productor.	Alimentos con precios accesibles
	Sobreexplotación del suelo	Reposar los terrenos de cultivos. Rotación de cultivos básicos. Capacitación técnica para la aplicación adecuada de plaguicidas, insecticidas, herbicidas de manera racional.	Aprovechamiento adecuado del suelo
	El dinero sale más y no se retiene	Gestionar proyectos productivos. Crear fuentes de empleo. Crear empresas. Consolidar grupos de auto ahorro y préstamos (GAAP´S)	Se retiene el dinero y mejora la economía
	Se prefiere que llegue de fuera porque es más barato	Capacitación técnica para el incremento de productos básicos. Contar con infraestructura productiva. Contar con centros de acopio. Capacitación técnica para visión empresarial. Dar valor agregado a los productos e implementar el mercadeo para fortalecer y consolidar las cadenas productivas. Alternativas de agricultura protegida a través de implementación de invernaderos para la producción de cultivos con mayor susceptibilidad a daños medioambientales.	Consumo de productos de la comunidad
	Migración	Generar empleos mediante gestión de proyectos. Gestionar recursos económicos para las familias. Crear microempresas.	Se reduce las estadísticas por migración

Objetivo

Crear fuentes de empleos suficientes y bien remunerados para disminuir la migración

Fortalecer el sector agropecuario y de agroindustrias con tecnologías, modelos e insumos sustentables

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCIÓN
Implementar modelos intensivos con nuevas tecnologías y buen aprovechamiento de los recursos naturales	Asistencia técnica de siembra de árboles frutales en santa maría Lachixío, Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga, Cuyachila. Taller de costura y bordado en santa maría Lachixío, Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga, Cuyachila. Cobro por servicios ambientales por captura de carbono en Santa María Lachixío. Plantación de maguey espadín para la producción de mezcal, Santa María Lachixío. Ampliación e inversión de la infraestructura de riego tecnificado, Santa María Lachixío. Establecimiento de rutas eco turísticas y de recreación (grutas) en Santa María Lachixío. Establecimiento de una panadería, Santa María Lachixío, Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga, Cuyachila. Establecimiento de un vivero agroforestal en Santa María Lachixío. Fomento a la cultura de inversión y ahorro.
impulsar un cambio de mentalidad y sensibilización en la necesidad de ser creativos con iniciativa para que se capitalicen los subsidios y otros financiamientos	Diversificación productiva en la comunidad. Elaboración y gestión de proyectos productivos.
Crear y/o fortalecer las cadenas productivas de calidad mediante la capacitación	Impulso a la organización y capacitación a grupo de productores para la producción y comercialización de productos frutícolas, como el miltomate, jitomate, tomate. Gira de intercambio tecnológico en experiencias exitosas. Asesoría técnica productiva a las organizaciones de productores.

VI. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Dirigir nuestras acciones hacia el Desarrollo Humano Sustentable implica apoyar y confiar en las personas, respetando su derecho y ampliando el espacio de sus capacidades. Proponemos para ellos un conjunto de políticas diseñadas para coadyuvar a que cada habitante pueda ser el dueño de su propio destino, y que propicie a su vez el engrandecimiento del destino de su comunidad.

El Desarrollo Humano Sustentable parte del reconocimiento y la protección de los derechos universales. Al hacerlo, busca consolidar tanto la democracia como la justicia, dando vigencia y nuevo sentido a la libertad de cada mexicano, dando vigencia y nuevo sentido a la libertad de cada mexicano, dando dimensión real a la responsabilidad que compartimos todos respecto a nuestra sociedad. Postula igualmente que México es un integrante destacando dentro de una comunidad que se esfuerza por lograr mejores niveles de vida para las personas.

Foto 8. Danza de la pluma en la Festividad del 8 de Septiembre en Honor a la Natividad.

Fuente: Archivo Municipal

Municipios y localidades

El municipio presenta las siguientes características en función de la valoración de desarrollo social, en el que se resume en los indicadores de pobreza. En este cuadro se aprecia los indicadores sociales de pobreza de cada localidad del municipio, que revisándolo no es tan alentador el panorama pues la generalidad del municipio es de alta Marginación.

Tabla 3. Índice de Marginación 2010

Índice De Marginación 2010 Por Localidad Del Municipio De Santa María Lachixío (420)														
No	Clave Localidad	Localidad	Índice de Marginación	Grado de Marginación	población Total	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa	% viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% viviendas particulares sin energía eléctrica	% viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% viviendas particulares con piso de tierra	% viviendas particulares sin refrigerador
1	0001	SANTA MARIA LACHIXIO	-0.03	Alto	1,091	27.27	42.19	3.36	5.91	6.30	1.43	23.21	78.57
2	0004	BARRIO SUR	0.41	Alto	82	25.45	44.23	20.00	20.00	20.00	1.64	40.00	85.00
3	0005	5 DE MAYO	0.28	Alto	15	25.00	75.00	0.00	0.00	0.00	1.25	25.00	100.00
4	0006	LOS LLANOS	-0.38	Alto	28	15.00	26.32	0.00	25.00	50.00	1.56	25.00	25.00
5	0008	CUYACHILA	1.19	Muy alto	17	0.00	25.00	33.33	83.33	50.00	2.43	100.00	100.00
6	0009	RINCON HACIENDA VIEJA	0.33	Alto	362	29.50	45.96	15.63	3.17	3.17	2.06	25.40	89.06
7	0010	LOMA LARGA	0.33	Alto	85	21.57	42.00	0.00	15.38	0.00	2.50	46.15	76.92

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010
CONAPO 2010

Población general y estratificada

Se presenta un análisis del estudio interdisciplinario de las condiciones de la población humana en lo que respecta a la pobreza, marginación, disponibilidad de servicios, estadísticas de migración, situación familiar, grupos étnicos, niveles de educación, mortalidad, morbilidad y los efectos sociales-económicos como resultado de estas características sociales de la población y de su desarrollo s través del tiempo.

Tabla 4. Estudio Interdiciplinario de las condiciones de la Población

Barrios o secciones	1
Agencias Municipales	1
Núcleos Rurales	1
Población Total	1070 Habitantes
Total de Hombres	507 Habitantes
Total de Mujeres	563 Habitantes
Ciudadanos Mayores de 18 años	503 Ciudadanos
Hombres Mayores de 18 años	230 Ciudadanos
Mujeres Mayores de 18 años	273 Ciudadanas
Posición de la Pobreza	137
Grado de Marginación	Muy Alto
Lengua	Zapoteco
Hablantes de Lengua	908 Personas
Hablantes de Lengua Indígena y Español	718 Personas
No Hablan Español	183 Personas

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010. CONEVAL, INEGI 2010.

Gráfica 5. Indicadores de pobreza

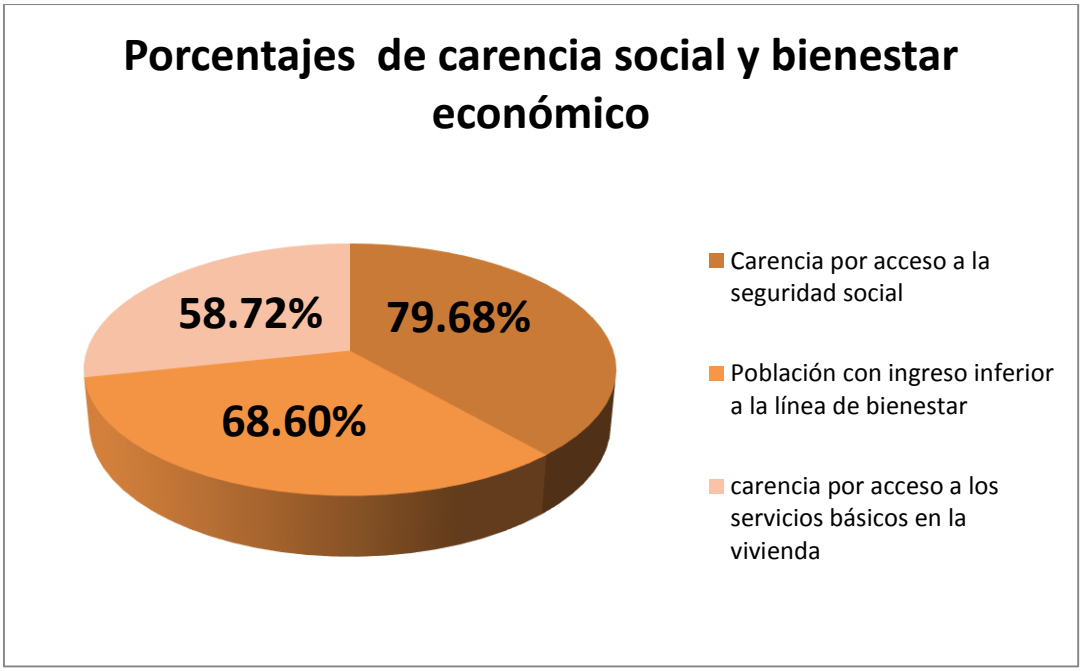

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI Y CONEVAL 2010

Tabla 4. Carencia Social a los servicios de Bienestar

	PERSONAS	% PERS./CARENCIA
Pobreza	2,566,163	67.38
Pobreza extrema	1,135,236	29.81
Pobreza moderada	1,430,938	37.57
Rezago educativo	1,152,971	30.27
Carencia por acceso a los servicios de salud	1,518,507	39.87
Carencia por acceso a la seguridad social	3,034,681	79.68
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	1,299,439	34.12
Carencia por acceso a la alimentación	1,014,022	26.62
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	2,612,861	68.60
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1,402,941	36.84
Población en Pobreza Extrema y carencia por Acceso a la Alimentación	586,742	15.41

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI Y CONEVAL 2010

- La población total del municipio en 2010 fue de 1,680 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 349 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 95 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).
• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.8 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
• En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), dos primarias (0% del total) y dos secundarias (0.1%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con una primaria indígena (0.1%).
• El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
• El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Medición multidimensional de la pobreza

Grafica 6. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

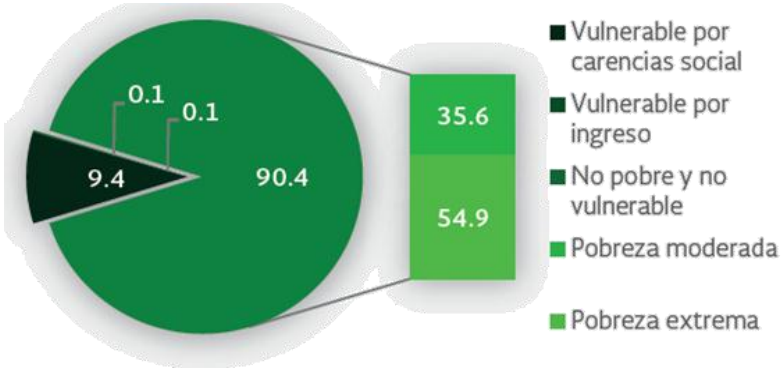

Gráfica 7. Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010.

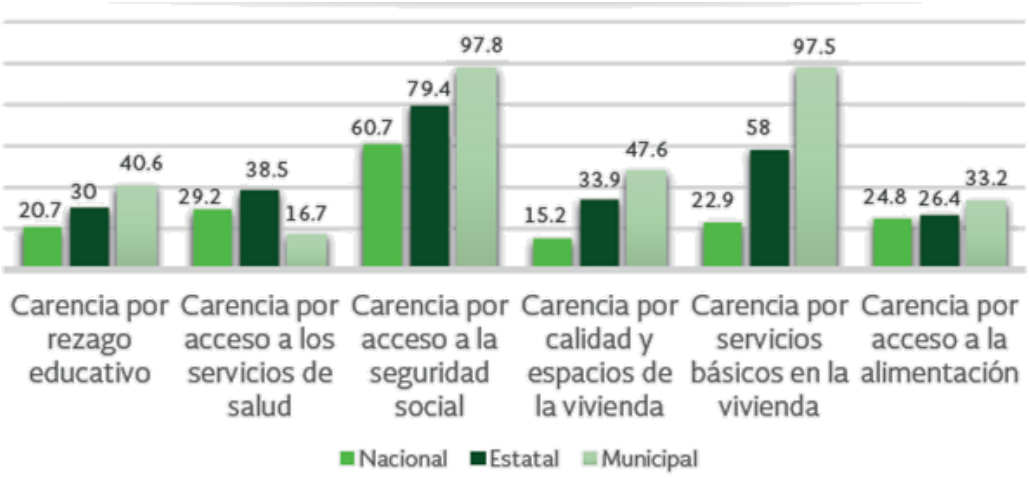

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CONEVAL.

• En 2010, 1,465 individuos (90.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 576 (35.6%) presentaban pobreza moderada y 889 (54.9%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 40.6% de la población, lo que significa que 657 individuos presentaron esta carencia social.
• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 16.7%, equivalente a 270 personas.
• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 97.8% de la población, es decir 1,584 personas se encontraban bajo esta condición.
• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 47.6% (771 personas).
• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 97.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,579 personas.
• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 33.2%, es decir una población de 539 personas.

Indicadores asociados al índice de rezago social
Gráfica 8. Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010.

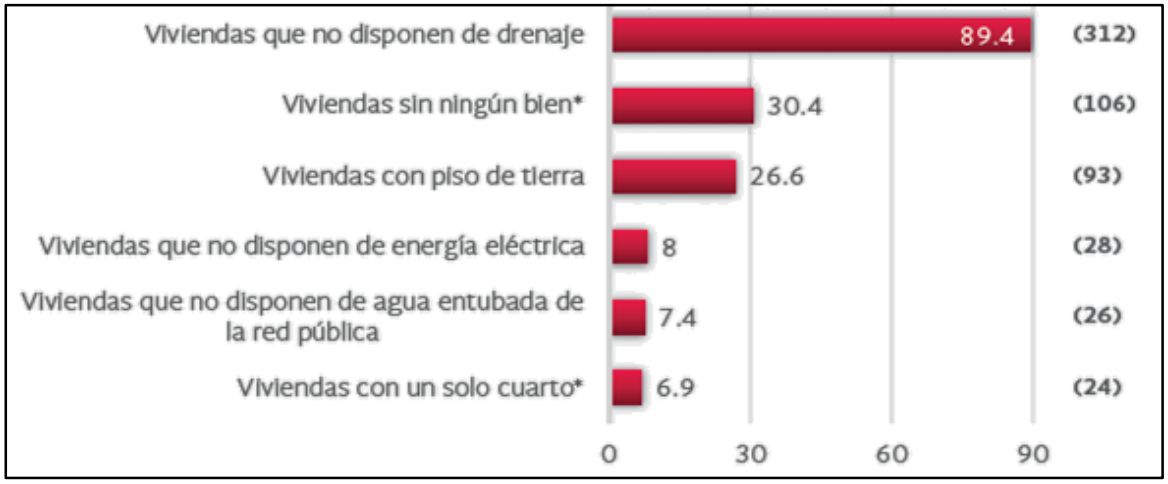

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI Y CONEVAL 2010

Gráfica 9. Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010.

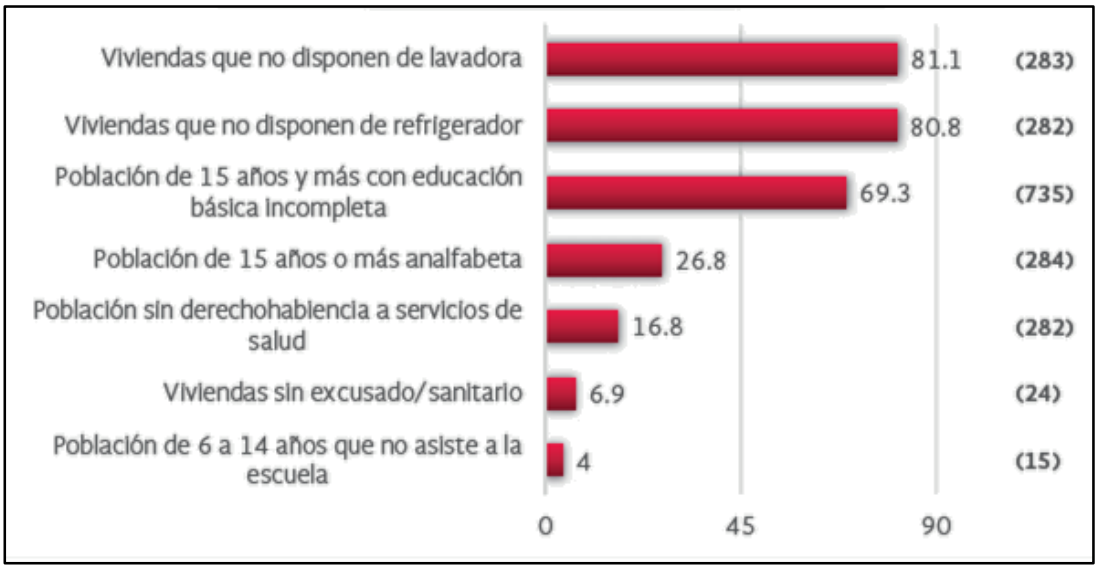

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI 2010.
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

• Viviendas que no disponen de drenaje (89.4% del total), viviendas sin ningún bien (30.4%), viviendas con piso de tierra (26.6%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (8%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (7.4%) y viviendas con un solo cuarto (6.9%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

• Viviendas que no disponen de lavadora (81.1% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (80.8%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (69.3%), población de 15 años o más analfabeta (26.8%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (16.8%), viviendas sin excusado/sanitario (6.9%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4%).

Gráfica 10. Índice de rezago social

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CONEVAL 2010.

Gráfica 11. Resumen de indicadores de pobreza y rezago social

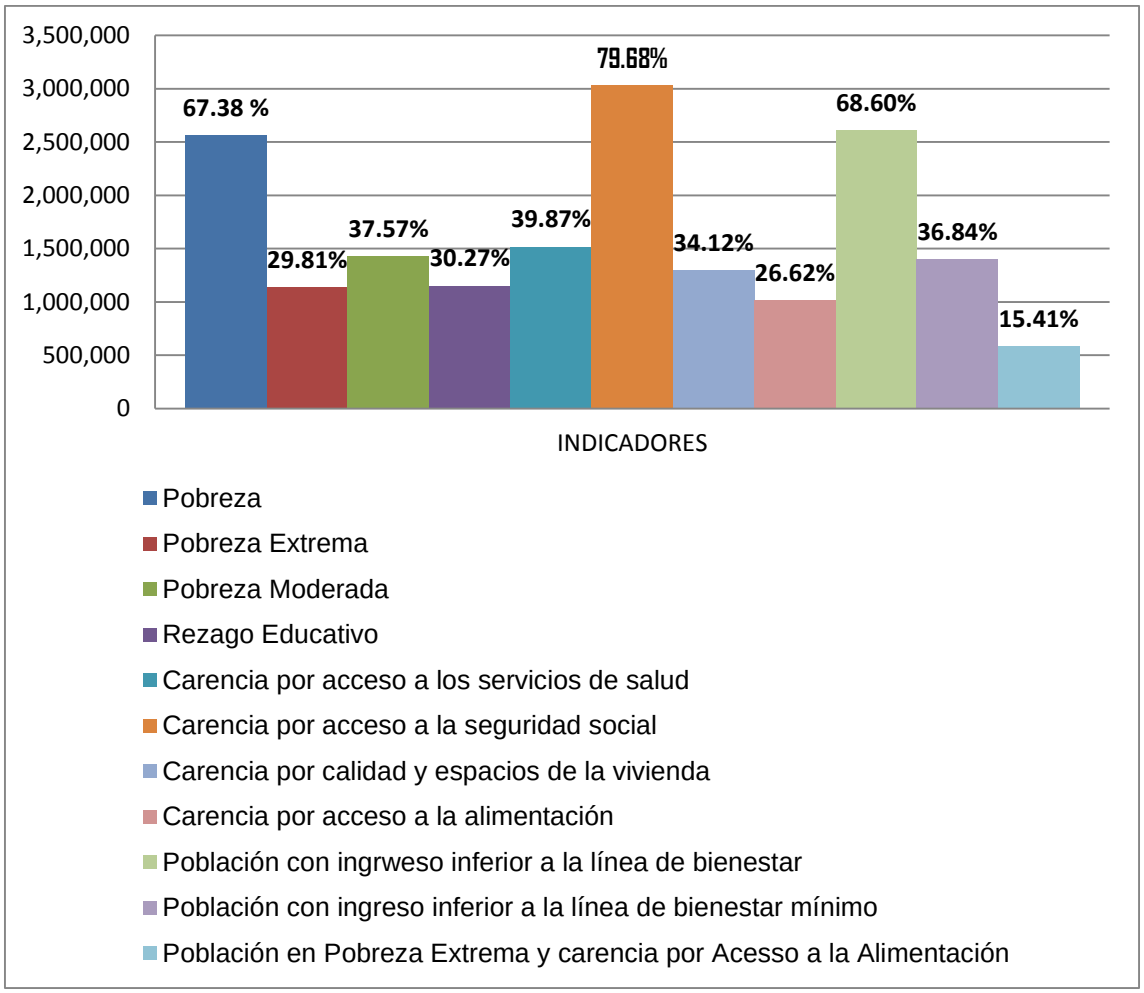

Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI y CONEVAL 2010

Tabla 5. Índice de marginación

Índice de marginación		Lugar Estatal	Lugar Nacional
Índice de marginación 2010	**1.03 (Muy alto)**	**197**	**201**
% Población analfabeta de 15 años o más	27.05		201
% Población sin primaria completa de 15 años o más.	41.56	299	469
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.	4.30	187	672
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.	5.69	165	848
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada.	0.00	556	1,638
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	60.23	104	50
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	26.03	211	329
% Población en localidades con menos de 5 mil habitantes.	100.00	364	782
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.	90.93	71	1,102
% de hablantes de lengua indígena.	88.63	72	104

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CONEVAL 2010.

Tabla 6. Índice de Desarrollo 2010

Indicadores de Desarrollo 2010			
		Lugar Estatal	Lugar Nacional
Vivienda sin drenaje (%)	89.40	59	66
Vivienda sin luz (%)	8.02	133	323
Vivienda sin agua entubada (%)	7.45	443	1,612

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de información de INEGI (Censo de Población y vivienda 2010) y CONEVAL 2010

Situación de los servicios básicos

- Vivienda

Gráfica 12. Rezago en la Vivienda

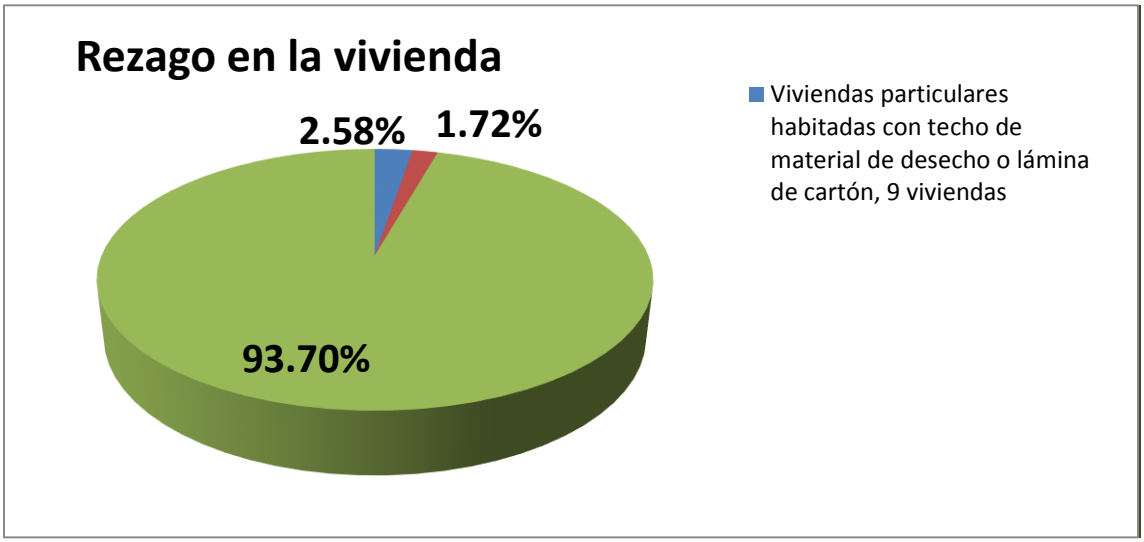

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 13. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.

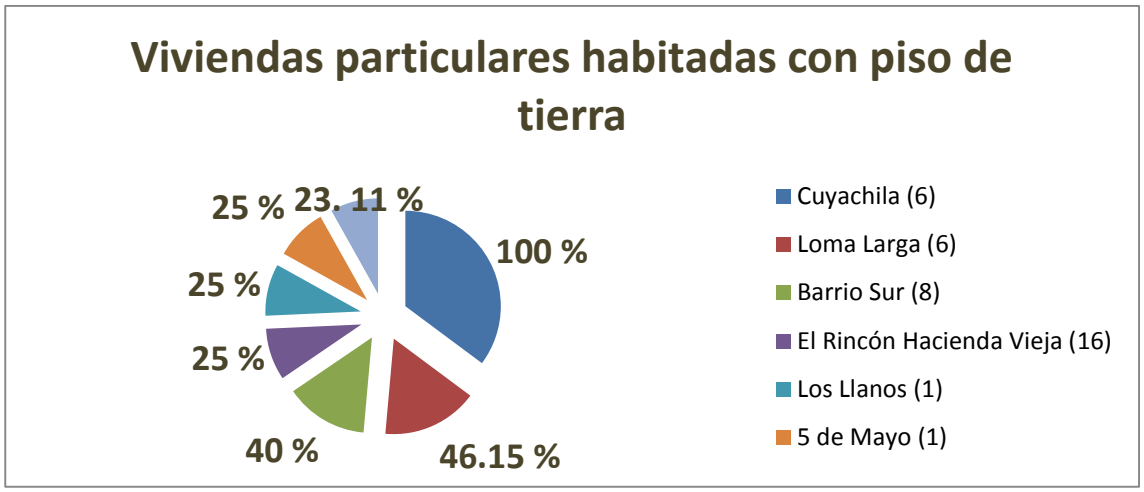

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Existe una sub estación que alimenta a la red de electrificación del servicio de luz eléctrica y que abastece a la comunidad.

Tabla 6. Servicios disponibles en viviendas

Servicios con los que cuentan, 2010 (Tipo de servicio)	Número de viviendas particulares habitadas
Disponen de excusado o sanitario	325
Disponen de drenaje	34
No disponen de drenaje	312
No se especifica disponibilidad de drenaje	3
Disponen de agua entubada de la red pública	348
No disponen de agua entubada de la red pública	0
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	1
Disponen de energía eléctrica	319
No disponen de energía eléctrica	28
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	2
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.	21

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Centros educativos

Tabla 7. Materiales de construcción de la vivienda

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas(1)	%
Piso de tierra	93	26.65
Piso de cemento o firme	252	72.21
Piso de madera, mosaico u otro material	2	0.57
Piso de material no especificado	2	0.57

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 8.Centros Educativos

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela[2]
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	2	4	4	0	0	0	2
Primaria	2	12	11	0	0	0	6
Secundaria	2	8	8	2	0	0	4
Bachillerato	1	3	3	0	0	0	3

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

- Prescolar ***Juan Escutia***

Clave 20DCC04911
Santa María Lachixío

Es un Centro Educativo Federal Transferido que corresponde a una Dirección General de Educación Indígena y atiende a 66 alumnos, la infraestructura está compuesta por material de concreto en las paredes y techo de lámina galvanizada encontrándose en malas condiciones presentando las paredes cuarteadas, los sanitarios no brindan el servicio adecuado por el mal estado en el que se encuentran, es espacio de la cancha deportiva también se encuentra en mal estado agregando que no se cuenta con un área recreativa con juegos infantiles.

Foto 9: Escuela preescolar ***Juan Escutia***

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Educación Inicial

Clave 20DIN0618Y

Este centro educativo de educación inicial cuenta con 52 alumnos inscritos, la condición de la infraestructura es regular mencionando que carece de un aula (mobiliario y equipo didáctico), un espacio cívico, juegos infantiles, y sanitarios.

Foto 10. Prescolar **Educación Inicial**

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz/ C. Martína Margarita García

- Prescolar Indígena ***Luz y Ciencia***

Clave 20DCC1036Z
Preescolar Comunitario Indígena
El Rincón Hacienda Vieja
Es un centro Federal Transferido y como responsable esta la Dirección de Educación Indígena. Su condición es regular, este centro de aprendizaje necesita de espacios de recreación deportiva, audiovisual estimulando su potencial de aprendizaje.

Foto 11. Prescolar Indígena **Luz y Ciencia**

Fotografía: C. Martína Margarita García

- **Atención a Población Indígena**

Clave 20KCC0014R
Preescolar Comunitario Indígena
Loma Larga, Santa María Lachixío Pertenece al organismo descentralizado de la SEP y como responsable el Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE. Son centros educativos que necesitan mayor atención en mejora de infraestructura, por la lejanía a la cabecera municipal y se tienen que priorizar y atender la necesidades educativas para brindar buenos servicios en el núcleo rural al igual que en la cabecera municipal. La educación es un derecho de la niñez, por lo tanto los niños y niños de Loma Larga deben de recibir educación en espacios dignos.

- Escuela Primaria ***Emiliano Zapata***

Clave: 20DPR030012M
Santa María Lachixío
Este centro educativo alberga a 192 estudiantes, agregando que cuentan con una extensión de infraestructura educativa en buen estado donde se atienden 3 grados y que actualmente se remodelaron los sanitarios, de todos los niveles educativos ésta escuela primaria cuenta con el mayor número de infraestructura y el mayor número de matrículas. Cuenta con espacios como; salón de usos múltiples, 1 salón por grado escolar, espacio cívico, encontrándose en condiciones regulares.
Foto 12. Primaria "Emiliano Zapata" y anexo de salones

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

- Escuela Primaria **Benito Juárez**

Clave 20DPB0928G
El Rincón Hacienda Vieja, Santa María Lachixío
Dirección General De Educación Indígena
Existe una escuela Primaria Indígena con sostenimiento Federal Transferido en la Agencia El Rincón Hacienda Vieja.
Es muy notorio la falta de infraestructura digna en donde los alumnos puedan desarrollar y recibir los aprendizajes, es necesario invertir en la rehabilitación de infraestructura, mobiliario y espacios deportivos.

Foto 13. Escuela Primaria Benito Juárez

Fotografía: C. Martína Margarita García

- Escuela Telesecundaria

Clave 20DTV0751J
Santa María Lachixío
Este nivel educativo cuenta con un total de 85 matrículas, en condición regular con infraestructura incompleta, falta del techado de la cancha y rehabilitación de las aulas.

Foto 14. Escuela Telesecundaria

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

- Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca IEBO, plantel # 177 con clave 20ETHO177C.

Condición: Regular

Integrada por una dirección tres salones para impartir clases y un centro de cómputo. Estas instalaciones cuentan con los servicios básicos en buen estado, recalcando que no se cuenta con un bardado o cercado perimetral por lo que hace falta invertir en la seguridad institucional para un mejor control y conservación de las instalaciones así como también el resguardo del equipo de oficina, mobiliario y principalmente la seguridad e integridad de sus alumnos y personal académico. Agregando también que se cuenta con un invernadero proporcionado por CDI en donde se está iniciando el proceso de rehabilitación para establecer un cultivo y que los alumnos tengan un espacio donde desarrollar capacidades y habilidades agrícolas que fortalecerá el aprendizaje comunitario. Es de gran importancia ya que los jóvenes no han participado en actividades de recreación y de integración para retomar los valores educativos. Hace falta el techado de la cancha deportiva para completar las funciones y aprovechamiento del espacio.

Foto 15. Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca IEBO

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Gráfica 12. Rezago Educativo

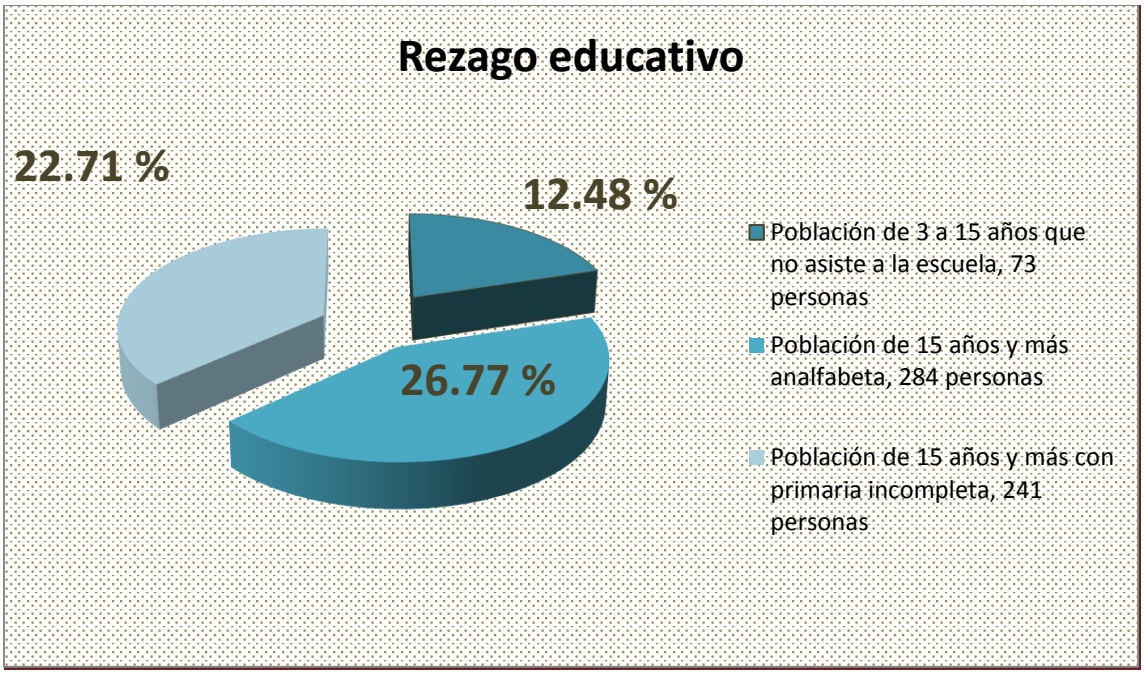

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) y Coneval 2010.

Salud

La salud es un servicio básico primordial para atender las necesidades referentes a las necesidades que conllevan a una mejor calidad de vida para los habitantes de la comunidad.

Actualmente la cabecera municipal cuenta con un centro de salud y una casa de salud en el núcleo rural Loma Larga, regulada por la Secretaria de Salud que a su vez trabajan en coordinación con el Regidor de Salud y el comité de salud, quienes se encargan de velar por las necesidades que se generen para el mejoramiento de las instalaciones y suministro de medicamentos así como equipos médicos para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Foto: Centro de salud, Santa María Lachixío

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

MEJORAS

- ☑ Centro de Salud-Santa María Lachixío

  Se encuentra en buenas condiciones, destacando que es necesario la ampliación y rehabilitación de las instalaciones de este centro para poder abastecer la demanda en cuestiones de salud y no caer en la negligencia médica por cuestiones de espacio. Es necesario invertir más en el suministro de medicamentos y equipos básico de los servicios médicos de emergencia, lo más importante es que el servicio esté disponible las 24 horas.

- ☑ Casa de Salud-Loma Larga

  Es muy notorio que se necesita urgentemente una rehabilitación para brindar un mejor servicio, es necesario acondicionar el lugar con materiales aptos para este tipo de servicio, incluyendo, camillas, camas, equipo de emergencia médica, mejorar el servicio de electrificación y el área de servicio sanitarios para tener un control y sanidad adecuada.

- Es muy importante mencionar que se cuenta con las instalaciones de una extensión de Clínica por parte de la Secretaria de Salud pero que por razones ajenas al municipio no se encuentra operando y que sería de gran beneficio para los habitantes poder hacer uso de esta clínica donde los servicios médicos serían más completos y que sería una ventaja para los municipios vecinos de Santa María Lachixío.

Alumbrado Público

La red eléctrica es un servicio básico para la comunidad donde el 75% cuenta con el servicio en sus hogares. Haciendo referencia específica en el alumbrado público nos encontramos que no se abastece a toda la comunidad aunque el servicio sea de buena calidad no se cuenta con la red de alumbrado público por lo que es de suma importancia hacer énfasis en ese aspecto que es una necesidad básica para la seguridad social y para un mejor acceso de la red de transporte y de los habitantes de la comunidad.

Infraestructura de agua potable y saneamiento

Este líquido vital e indispensable para el desarrollo de la comunidad se encuentra disponible pero la limitante es que no existe una red de administración para el uso agrícola porque aún no se ha invertido en cuestiones de mejoramiento para el uso y aprovechamiento de la administración del agua. Actualmente se cuenta con una presa de mampostería pero debido a la distancia entre la presa y la comunidad no se alcanza a suministrar el agua almacenada a los terrenos agrícolas y que es necesario buscar alternativas de almacenamiento para ir suministrando el agua por etapas hasta abarcar toda la comunidad para el aprovechamiento agrícola. No se cuenta con un Plan de Saneamiento del recurso hidrológico para minimizar riesgos por contaminación y lo más importante, para conservar los afluentes de agua que suministran a la comunidad.

Sistema de Agua potable y saneamiento

La calidad es deficiente en los servicios de saneamiento, especialmente en lo que respecta al tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas grises, por lo que genera una calidad inadecuada de los servicios de abastecimiento del agua. No cuenta con alcantarillado ni sistema de drenaje. La población tiene problemas de contaminación de los arroyos que rodean la comunidad por la falta de tratamiento de las aguas residuales domésticas, resaltando que no se cuenta con una red de agua potable adecuada, por lo que se tiene que buscar la manera de satisfacer esta necesidad con el único sistema de conducción. No se realiza saneamiento en los depósitos de agua potable ni en tuberías averiadas por lo que no se ofrece un servicio de calidad. Como resultado de la falta de atención a esta necesidad los arroyos que rodean la comunidad se han secado por la falta de saneamiento en su cauce.

Abasto Rural

La comunidad cuenta con una tienda comunitaria DICONSA, donde los precios exhibidos están a un precio razonable y accesible al público. Así mismo cuentan con un almacén DICONSA que abastece a comunidades cercanas.

Foto 17. Almacén y tienda DICONSA

Fotografía: Ing. María Esperanza Hernández Ruíz

Tabla 9. Grado de Alfabetización

Educación 2010	%
Población Analfabeta (%)	**27.05**
Población sin instrucción escolar (%)	**15.56**

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 10. Grado de escolaridad

Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	**553**
Tasa de asistencia escolar	75
Índice de educación	0.69

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Aún con la débil equidad de género, existe participación por parte de mujeres que integran el cabildo cubriendo los cargos en la Regiduría de Educación, Tesorería, Secretaria, Regiduría de Salud. Son nombradas en la asamblea y tienen la responsabilidad y obligación de cubrir el cargo y desempeñar su función. Queda claro que el ser mujer no es sinónimo de debilidad o falta de capacidad para desempeñar cargos en su comunidad, las mujeres participan dentro del cabildo para la toma de decisiones, acuerdos y/o planeación de actividades, tienen los mismos derechos, voz y voto al igual que los integrantes del sexo masculino, aclarando que esto es dentro del cabildo. En asambleas si participan pero no se les invita a las mujeres que no tienen un cargo o servicio en la comunidad.

Actualmente existen grupos de mujeres con iniciativa que desde hace 4 años han iniciado un proceso de capacitación y aprendizaje para desarrollar habilidades que ayuden a generar otras expectativas de vida y coadyuven a mejorar la calidad de

vida de su hogar, si bien esta iniciativa es de gran importancia para el desarrollo y la igualdad de género, por otro lado se tiene la limitante de que en las asambleas solo se convoca a las personas del sexo masculino mayores de edad, y no se tiene la costumbre y el hábito de involucrar a las mujeres en las cuestiones sociales y toma de decisiones que conlleven a dirigir el rumbo del municipio.

Capacitación y Asistencia técnica

Actualmente se cuenta con un Prestador de Servicios Técnicos Forestales que es el encargado de intervenir en las diferentes actividades referentes al aprovechamiento de los recursos forestales principalmente estableciendo un Plan de Manejo Forestal para llevar un control de la tala de árboles así como también de combatir las plagas que se puedan presentar y reducir las áreas forestales perturbadas y la remuneración es cubierta por el Comisariado Ejidal de la comunidad.

Cabe mencionar que se carece de asistencia técnica en los diferentes sectores productivos para un mejor aprovechamiento de las capacidades y habilidades de los habitantes con iniciativa y emprendedores.

Cultura

- Monumentos Históricos

Existe una iglesia en honor a la Virgen de Natividad. Es una infraestructura antigua construida en el siglo pasado.

- Fiestas, danzas y tradiciones

La fiesta más grande del pueblo de festeja el día 8 de Septiembre en honor a la Natividad. Anteriormente se bailaban danzas ahora solamente participa el grupo de danzantes de la comunidad con danzas representativas de la Región. La calenda se inicia el 6 de Septiembre, recorriendo las principales calles del centro de la comunidad con la banda de música filarmónica acompañándolo con mezcal para todas las personas. Las danzas que aún se conservan en cada festividad son; danzas de la pluma, jarabe de la rosa, jarabe mixteco.

- Traje Típico

Anteriormente se usaban bordados de lana, actualmente visten con ropa de acuerdo a la moda actual.

Vestimenta del Hombre: pantalón de manta, camisa blanca, huaraches (pie de gallo), sombrero de palma.

Vestimenta de la Mujer: blusa de manga larga fluorescente con decoraciones de la misma tela de satín, enredo de cobija de lana de borrego, ceñidor, huaraches, trenzas con listones de colores y rebozo negro cruzada en la espalda.

- Música

Existe una banda filarmónica de la comunidad *La Reina de Santa María y La Mera Mera Natividad* que participan en los diferentes eventos sociales y culturares de la comunidad, reproduciendo música tradicional principalmente chilenas de la región.

- Artesanías

Existe un taller de carpintería en donde se elaboran muebles tradicionales, anteriormente se tejían bordados con lana de borrego. Elaboración de juguetes tradicionales a base de madera.

- Gastronomía

Se consumen dulces de duraznos, tejocote, calabaza y agua de chilacayota, tamales de amarillo de pollo. Normalmente se consumen frijoles, chiles, tortillas hechas a mano, tostadas, memelas. El platillo típico es la mole de pollo, caldillo de nopales, chile atole, guías, quintoniles, mole de frijolones y el amarillo de guajolote que se puede acompañar de diferentes maneras en la cocina tradicional zapoteca.

Patrón migratorio

Movilidad y Migración

Entre los principales modelos o tipos de movilidad reconocidos, se puede mencionar la migración, que parte por el desplazamiento causado desde factores ambientales, necesidades económicas, falta de empleo, improductividad del campo agrícola, superación académica como principales causas de la movilidad. Si bien es muy notoria la falta de asistencia técnica para las actividades agrícolas que por factores y cambios ambientales han influido en la productividad de los campos agrícolas lo que ha provocado el abandono de un porcentaje de las actividades agropecuarias. En cuestiones de movilidad, mujeres, adolescentes y niños salen al campo para el pastoreo de sus animales principalmente chivos y borregos, destinando una buena parte del día para invertirla en el campo. Los jefes de familia (se incluyen madres solteras) normalmente salen a trabajar en empleos eventuales desde albañilería, jornales en el campo y/o se dirigen a la ciudad de Oaxaca en busca de un empleo que les permita cubrir alguna deuda o bien ahorrar para cumplir con una meta en su vida ya sea el mejoramiento o construcción de su vivienda, para pagar estudios de sus hijos, falta de iniciativas de emprender un negocio o trabajar las tierras consolidando cadenas productivas y abrirse al mercado abasteciendo primeramente al mercado local con miras a una expansión que aumente el precio por valor agregado. Remarcando el principal limitante para la producción agrícola, la disponibilidad de agua para riego, se dispone de agua, pero hace falta de medios de almacenamiento para su distribución y aprovechamiento del líquido para fines agrícolas.

Movilidad por trabajos domésticos.- principalmente mujeres y madres de familia, los lugares que frecuentan son: Zimatlán, Tlacolula, Oaxaca, D.F.

Movilidad por superación académica.- regularmente inician el nivel básico y medio superior en la comunidad (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato), los alumnos que tienen la oportunidad económica de continuar su proceso educativo buscan alternativas de radicar principalmente en la Cd. de Oaxaca, Miahuatlán, Huajuapan de León, Zimatlán, Sola de Vega, San Pablo y solo un pequeño porcentaje emigra a otros estados como el D.F.

Movilidad por trabajos eventuales de campo.- principalmente son hombres y jóvenes padres de familia los que se ven obligados buscar alternativas para generar ingresos familiares buscando trabajos eventuales de albañilería, jornaleros de campo, trabajos en fábricas, pizcas temporales en el Norte de la República Mexicana y en los Estados Unidos y Canadá. Los lugares más demandados son: El Rincón, Sola de Vega, Zimatlán, Zaachila, Puebla, Oaxaca, México, Puebla, Sonora, Tijuana, Caborca, Estados Unidos.

Movilidad por compra de mercancía e insumos agrícolas.- Las personas que se dedican al comercio entre ellos, tiendas de abarrotes, tiendas de ropa y zapaterías, venta de materiales para la construcción, farmacia, abastecimiento de insumos para comedores, papelería, suelen surtir su mercancía e insumos principalmente en la Cd de Oaxaca y Miahuatlán.

Migración en busca de una mejor calidad de vida.- Siendo ésta la principal causa del abandono de la comunidad, para mejorar sus ingresos económicos por falta de empleo o por salarios mal pagados. En su mayoría los hombres son los que más suelen irse fuera del País, principalmente Estados Unidos y Canadá, algunos por temporadas, otros por periodos de 5 a 10 años. Las mujeres también migran pero en menor cantidad, las personas que se quedan dentro del país regresan con una frecuencia de al menos dos veces al año, en cambio, las personas que se van fuera del país muy raramente regresan y si lo hacen es solo para cumplir el con el servicio comunitario o de visita a sus familiares, ya sea porque se establecen en el extranjero y tienen una mejor calidad de vida o se llevan a su familia.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda del 2010, se presentan los siguientes datos estadísticos en relación a los datos proporcionados en los talleres de diagnóstico.

Gráfica 14. Migración por sexo

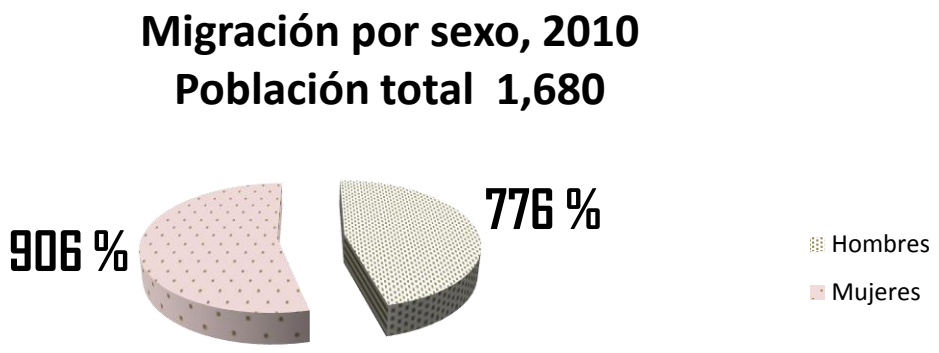

Fuente: Banco de Información y Estudios Oaxaca. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. CONAPO 2010. CONEVAL 2010.

Gráfica 16. Migración y Movilidad

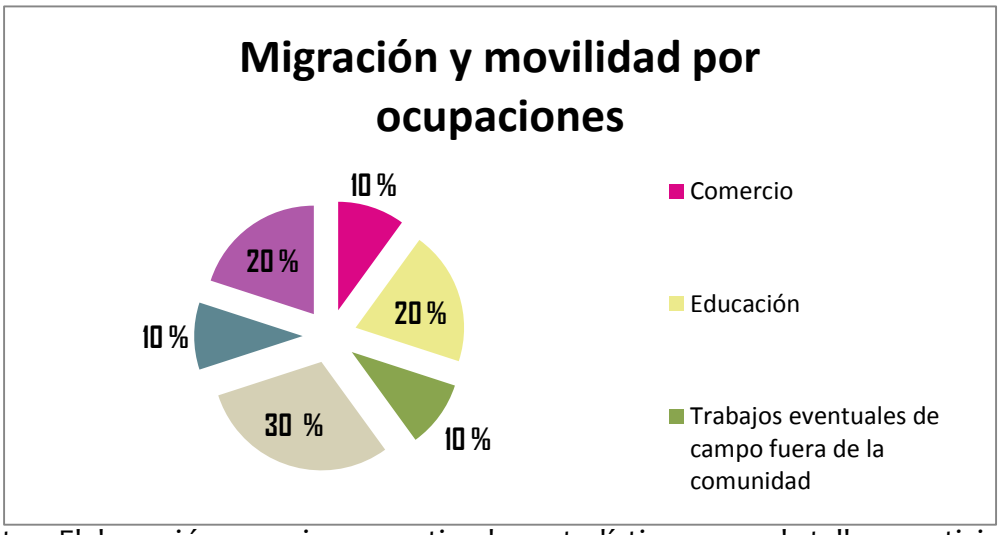

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas en el taller participativo correspondiente al Eje de Desarrollo Humano.

Tabla 11. Migración por Lugar de nacimiento

Lugar de Nacimiento	Población Total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	1,659	771	888
En otra entidad federativa	15	4	11
En los Estados Unidos de América	3	1	2
En otro país	0	0	0
No especificado	3	0	3
Total	1,680	776	904

Fuente**.** INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. CONEVAL 2010. INAFED 2010

Actores sociales

- Presencia entes/actores sociales internos

Existen diferentes grupos organizados en la comunidad de Santa María Lachixío, que básicamente son las personas que conforman el comité de los diferentes entes sociales creados en la comunidad. Estos grupos son los inmediatos que intervienen en las diferentes cuestiones sociales comunitarias como lo son principalmente la educación, iglesia, servicios básicos del sector salud y educación, agricultura y la Unidad de Manejo de Aprovechamiento Forestal.

Cargos sociales dentro de la comunidad

Cargo	**N° de personas**
Comité de prescolar	6
Comité de primaria	10
Comité de telesecundaria	4
Comité de agua potable	4
Comité de electricidad	2
Comité de oportunidades	6
Comité de mujeres campesinas	2
Comité Universidad	12

Representantes y/o comité de entes sociales	**N° de personas**		**Total**
	H	M	
Restaurant Zapotecos S.A de C.V	9	9	18
Gasolinera Zapotecos S.A de C.V	9	9	18
Parroquia			
Mayordomos	13	1	14
Topiles	4		
Fiscales	2		2
Universidad	6	6	12
Grupos de auto ahorro y préstamo (GAAP)	1	5	6
Grupos de Agricultura (ECA)	6	6	12
Educación inicial	4	1	5
Policía municipal	12		12
IEBO	6	2	8
UEFAS	6		6
Albergue comunitario	3	4	7
CCA	1	1	2
Cocina comunitaria	14		14
DIF	6	6	12
Centro de salud	4	4	8

Fuente: Elaboración propia a partir de los talleres de diagnóstico participativo municipal. Eje social.

Los *actores sociales externos* que tienen presencia en la comunidad coadyuvando en los diferentes enfoques sociales, culturales, medio ambiente, salud, educación, agricultura, salud entre otros que forman parte del interés social son los siguientes.

DEPENDENCIA/PROGRAMA
CONAFOR
DICONSA
CDI
CONAFE
DIF
SEMARNAT
IEPO
SEDATU
CAO
SEDESOL
TELMEX
SAGARPA
PESA
CONACULTA
CENTÉOTL A.C
MODULOS DE MAQUINARIAS

La Organización es una herramienta clave para lograr que ambos actores internos/externos trabajen en completa concordancia y coherencia en las relaciones que conllevan a dirigir el desarrollo social de la comunidad de Santa María Lachixío, toda actividad organizativa y con una planeación previa es el motor que hará funcionar y operar ciertas líneas de acción.

Los actores sociales son piezas claves en la construcción del escenario futuro. Se agrupan de tal forma que puedan defender sus respectivos intereses, para construir el futuro de la comunidad mediante el desarrollo de capacidades para dirigir el rumbo de la comunidad.

Solo así, trabajando en completa coordinación se lograran cumplir con los objetivos propuestos implementando estrategias y alternativas de solución.

Diagrama 1. Organización de los Actores sociales con el Municipio

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Taller correspondiente al Eje de Desarrollo Humano

Formas de Organización social y comunitaria

La comunidad se encuentra regida por la política de usos y costumbres, y como resultado la forma de organización comunitaria es a partir de asambleas comunales Tequios.- una forma muy usual de usos y costumbres es la colaboración sin remuneración alguna por coadyuvar en las diferentes actividades que conlleven a un beneficio comunitario, este servicio hace que de alguna manera los habitantes valoren el trabajo logrado a nivel comunitario.

Prestación de servicios en la comunidad.- Cumpliendo un periodo de 3 años, iniciando desde el primer eslabón que lo conforma la seguridad municipal (policías) y de manera ascendente ir ocupando cargos de la presidencia municipal, educación, salud y concluir con el servicio en la parroquia de la comunidad, el nombramiento es a partir de asambleas comunales, donde los habitantes se organizan para nombrar a las personas entrantes a ocupar los cargos dependiendo las habilidades de cada persona que pueda fungir el papel del cargo otorgado, teniendo como máxima autoridad que rige, establece y regula las actividades que en la comunidad se peticione así como también en la aprobación de sanciones.

Organización Tradicional

Usos y costumbres

La asamblea comunal es la máxima autoridad que tiene voz y voto para aprobar diversas acciones que coadyuven al mejoramiento de la comunidad regida por un Consejo de Desarrollo Social Municipal quien a su vez trabaja en coordinación con el Presidente Municipal Constitucional. Con éste nivel de jerarquías se trabaja en la comunidad teniendo en cuenta que la organización parte desde la asamblea donde cada uno de los habitantes está comprometido a asistir y tener voz y voto en las decisiones que ahí se tomen, la participación de las personas es clave para lograr que la asamblea sea una herramienta más para fortalecer la comunicación y por resultado que la comunidad se mantenga organizada en las cuestiones sociales recalcando que en esta Administración se incluye la participación de mujeres que forman parte del cabildo municipal, son 4 ciudadanas que a excepción de todas las mujeres de la comunidad tienen derecho y obligación a asistir a las asambleas sólo por tener un cargo. Más sin embargo todavía no se toma en cuenta a toda la comunidad de mujeres por la carencia de visión cultural de equidad de género y una comunidad incluyente.

Expresiones de Liderazgo

Otros grupos organizados que de alguna manera representan forman parte de los actores internos que tienen presencia que coadyuvan a impulsar las actividades económicas para obtener y generar mayores ingresos en el hogar y por lo tanto un incremento en el capital de la comunidad:

Grupo Organizado	N° Personas
Restaurant Zapotecos S.A de C.V	18
Gasolinera Zapotecos S.A de C.V	18
Grupos de Agricultura Sustentable Lachixío	149
Grupos de Auto ahorro y préstamo	127
Transporte Mototaxi	2

Existen personas dentro de la comunidad que han iniciado un proceso de aprendizaje a la llegada de proyectos y que no se han quedado conforme con que la enseñanza y aprendizaje sea de manera temporal o en la duración del proyecto, estas personas han desarrollado capacidades que anteriormente no habían sido estimulados, resaltando así que la mayoría de las personas que están iniciando un proceso de emprendimiento son mujeres que tienen actividades del hogar y que más sin embargo le han dado importancia a y seguimiento a las actividades agrícolas, económicas y de participación social, generando así inquietudes en los habitantes para replicar los conocimientos adquiridos en cuestiones de organización para un beneficio común. Destacando la creación de una Dirección de Desarrollo Agropecuario Sustentable Municipal, impulsado por el proyecto Agricultura para Necesidades Básicas, donde la autoridad municipal podrá atender a toda la comunidad en las diferentes cuestiones sociales y de conservación de los recursos naturales fortaleciendo la capacidad institucional para administrar sus recursos y dirigir su propio desarrollo. Se demuestra también que hay iniciativa de un desarrollo personal, social y económico, mencionando las principales actividades que hacen de Santa María un municipio con ganas de lograr un desarrollo, refriéndose así a la Gasolinera Zapotecos S.A de C.V, Restaurant S.A de C.V y al grupo de mototaxis que actualmente están operando en la comunidad aun con dos unidades pero es así como se inicia el desarrollo rural, sembrando la primera idea de crecimiento podrán surgir otras iniciativas que a un largo plazo sea un beneficio para los habitantes y que a su vez impulse al desarrollo comunitario.

PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

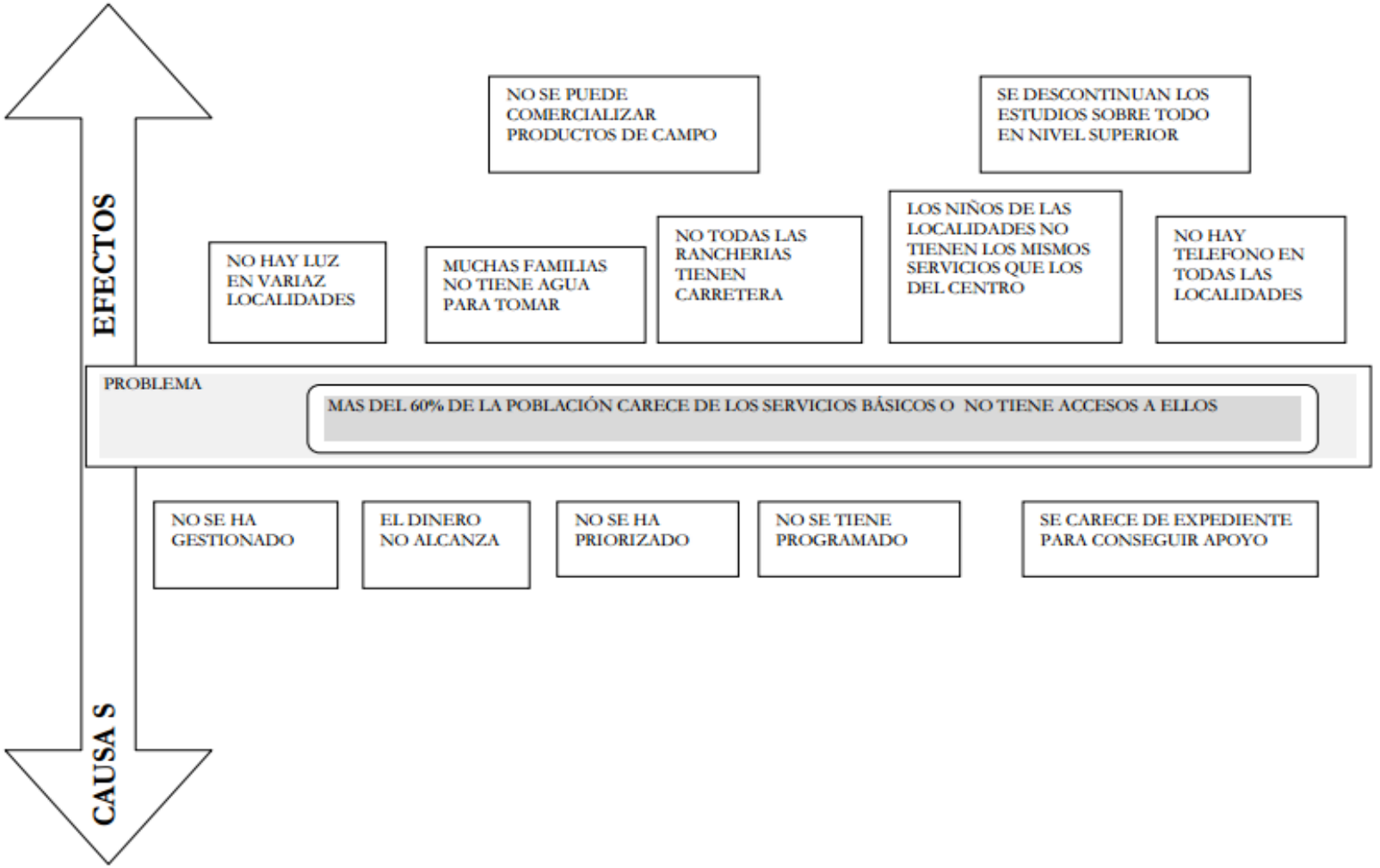

CONJUNTO DE SOLUCIONES Y CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO

Problema	Consecuencias	Conjunto de soluciones	Condiciones positivas a futuro
CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	No se abastece al 100 % con el servicio de luz eléctrica en la comunidad	Integrar expediente técnico, dictamen del impacto ambiental Priorizar la obra de electrificación con los recursos económicos de las participaciones municipales. Ampliación de electrificación	Todas las localidades cuentan con luz eléctrica
	Familias no disponen de agua potable	Elaboración de proyectos y expedientes técnicos Gestionar y obtener permisos de uso de agua CONAGUA Priorizar como obra necesaria ante el consejo Gestión de recursos económicos Ampliación de la red de agua potable	Todas las familias cuentan con el servicio de agua potable
	No todas las localidades cuentan con caminos y/o carreteras	Integrar expediente técnico, dictamen de impacto ambiental. Gestión de proyectos. Apertura de carreteras localidades que lo necesiten. Mantenimiento, rehabilitación, revestimiento y pavimentación de carretera.	Todas las localidades cuentan con carretera.
	Los niños de las localidades no tienen los mismos servicios que los del centro de la comunidad	Integrar expediente técnico, dictamen de impacto ambiental Gestionar proyectos de servicios básicos para las localidades Construcción de la infraestructura que hacen falta.	Todos los niños cuentan con los mismo servicios para su desarrollo
	No se puede comercializar productos del campo	Talleres con los productores para dar valor agregado a los productos del campo Promover los productos de campo en pueblos circunvecinos	Se consolidan cadenas productivas Se inicia y fortalece la comercialización
	No hay servicio telefónico en todas las localidades	Elaboración de proyectos y expedientes técnicos Gestionar y solicitar servicios a las empresas o a las compañías de teléfono. Solicitar apoyo a COFETEL a través del H. Ayuntamiento.	Todas las localidades cuentan con el servicio telefónico
	Carencia de escuela superior adecuado a la demanda	Mas profesionistas de la Región Carreras afines a la demanda de la comunidad Gestión de una extensión universitaria	Mas profesionistas en la región

Objetivos

Mejorar los servicios médicos de las clínicas o centros de salud, en la cabecera municipal y en las localidades.
Disminuir los rezagos en los servicios públicos como el agua potable, electrificación y drenaje, principalmente en la Agencia y rancherías.
Contar con mejor infraestructura carretera que comunique la cabecera con todas las rancherías y núcleos de producción.

LINEA ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Más del 40 % de la población carecen de servicios básicos o no tiene acceso a ellos	1. Construcción de una agencia en Loma Larga 2. Alumbrado público en Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga, Cuyachila. 3. Construcción y ampliación de la red de distribución de la energía en todas las localidades. 4. Construcción y rehabilitación de la casa de salud en las localidades. 5. Construcción de un comedor comunitario en Loma Larga y Cuyachila. 6. Construcción de una ludoteca para Educación Inicial en Santa María Lachixío. 7. Construcción de un centro audiovisual con aula en Santa María Lachixío. 8. Captación de agua pluvial en Santa María Lachixío. 9. Construcción de gaviones para retención de suelo como protección de los hogares en Rincón Hacienda Vieja, Loma Larga y Cuyachila. 10. Construcción y ampliación de sistemas de riego en localidades con producción agrícola. 11. Construcción de una biblioteca en el Rincón Hacienda Vieja. 12. Construcción de un centro de formación integral para personas con capacidad diferente en Santa María Lachixío. 13. Establecimiento de celdas solares en las localidades. 14. Construcción de una escoleta Musical en Santa María Lachixío. 15. Construcción de baños ecológicos en las localidades. 16. Construcción de estufas ahorradoras de leña en las localidades. 17. Construcción de viviendas rurales en las localidades. 18. Construcción de un dispensario médico en la casa de salud e la casa de salud del Rincón Hacienda Vieja. 19. Construcción de un drenaje para tratamiento de aguas jabonosas y pluviales en la cabecera municipal. 20. Operación de la extensión de clínica en Santa María Lachixío. 21. Construcción de una biblioteca pública. 22. Impulsar la gestión y construcción de una casa de cultura en la cabecera municipal.

VII. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Foto: Cabildo Municipal 2014-2016

INTRODUCCIÓN

La experiencia ha mostrado que sí se quiere lograr un desarrollo equilibrado, integral y sustentable que no sólo considere aspectos económicos o productivos sino que también incluya la solución de nuestras necesidades en todos los ámbitos, potencie las capacidades y habilidades de la gente, es importante mencionar que la organización se enfoca en torno a los recursos disponibles hacia su uso al bien deseado.

Función promotora del gobierno municipal. Nuestras autoridades deben de asumir una política que reconozca nuestra participación antes y durante la planeación de estrategias y planes de desarrollo integral, buscando siempre las mejores opciones que nos permita a todas las familias tener acceso a una vida digna y sin violencia, en donde tengamos mejores oportunidades de empleo, seguridad, educación y salud.

- En esta administración la historia de la política comunitaria ha dado un giro en beneficio a la participación de la mujer en la comunidad, siendo este el primer trienio donde se incluyen mujeres a ocupar cargos en el cabildo municipal, desempeñando funciones en la Regiduría de Salud, Regiduría de Educación, Tesorería y Secretaria.

"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados."

Weil, Simone

Visión

Somos un pueblo humilde y sencillo de buen corazón, que se rige por Sistemas Normativos Internos (usos y costumbres), respetamos y conservamos nuestros recursos naturales, somos hablantes de la lengua zapoteca de la sierra sur, nos sentimos contentos y contentas por ser respetuosos entre hombres y mujeres ya que por primera vez se toman en cuenta las mujeres dentro del cabildo municipal.

Queremos que el grupo de personas que formamos en el cabildo seamos bien organizados para un mejor futuro de nuestro pueblo.

Nuestro objetivo es buscar el bienestar de nuestra niñez, de nuestros jóvenes, de nuestros ciudadanos y ciudadanas para, el bien de la población. Para lograr esto necesitamos una buena coordinación necesitamos capacitarnos y sobre todo recurso económico, así como también el apoyo de la comunidad en general, también necesitamos respetar los conocimientos e ideas positivas y eliminar ideas destructivas reconocer los errores y debilidades para mejorar lo propuesto. El propósito de nuestro cabildo es lograr la coordinación y respetar uno a los otros, atender bien a la ciudadanía, sin ofender a nadie.

Y que todo el trayecto que tenemos en nuestro trienio no solo sea un sueño sino serlo realidad un día, con la ayuda de nuestra gente.

Misión

Somos un grupo mixto de personas que conforman el cabildo la cual se compone por 16 elementos en la cual se encuentran 12 hombres y 4 mujeres, y lo que ofrecemos a nuestra población en general es el respeto mutuo entre ambos y buscar alternativas para apoyar a nuestra sociedad. Queremos conseguir un buen futuro, una oportunidad para nuestra gente en beneficio del bien común, en nuestra comunidad la mayoría de la gente se dedica a la labor del campo y queremos conseguir proyectos en donde le genere empleo por ejemplo proyectos productivos, para beneficio de todos los ciudadanos.

La razón por el cual pensamos esto es por la pobreza que se ha visto en nuestra población, y por algunos desordenes que se observa.

Hasta el momento para lograr la organización se ha logrado mediante sesiones de cabildo.

Objetivos

General

Aprovechar de manera integral y sostenible los recursos naturales mediante el uso eficiente del capital físico, humano, social y económico de la comunidad en concordancia con las normas comunitarias y leyes constitucionales vigentes en el país para el desarrollo comunitario.

Específicos

- Invertir en sistemas económico, cultural, ambiental y educativo a fin de lograr un desarrollo integral.
- Propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación.
- Superar la dispersión de inversión económica y desarticulación de actividades e iniciativas mediante una acción de coordinación institucional
- Generar empresas sociales o privadas de cadenas productivas que retengan mayores utilidades y generen fuentes de empleo.

Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Durante los últimos años se viene potenciando la necesidad de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con el equipo gestor del proyecto. En búsqueda de cumplir y fortalecer la participación ciudadana de la comunidad, la autoridad convoca a asambleas generales de la comunidad, para que mediante votos tomen decisiones en beneficio de la comunidad; con esto se tiene los beneficios de:

- Un compromiso con una gestión eficaz y transparente

- Fortalecimiento de la gestión de las autoridades para impulsar proyectos de desarrollo de la comunidad.

- Mejor toma de decisiones en todas sus fases.

- Facilita el desarrollo de los proyectos en fase de construcción.

Es de suma importancia que la población sea consultada en lo que respecta a sus aspiraciones y formas de desarrollo, fomentando siempre el dialogo y la tolerancia, en este sentido debemos de participar en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas enfocadas a nuestro propio desarrollo.

Monitoreo constante sobre los resultados y rendición de cuentas. Las acciones implementadas se acompañan de una evaluación constante de los consejeros que participan o integran el órgano colegiado del Consejo de Desarrollo Social Municipal, que sesiona mensualmente y evalúa los avances de las obras y acciones; estos a su vez son portavoz hacia sus comunidades.

Mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas

Por si hubiera dudas sobre la idoneidad de una determinada estrategia de participación, es importante que exista un documento de estrategia que fije los motivos de las actividades desarrolladas para el municipio en este sentido y defina el método de evaluación y seguimiento del proceso de participación. Un mecanismo de seguimiento proporciona equipo gestor da la información necesaria para fijar los recursos necesarios para poder interpretar mejor los aspectos más críticos e identificar cualquier posible problema desde el principio del proyecto. El municipio y la asamblea conforman el consejo de ciudadanos para la administración o evaluación de las políticas públicas de la comunidad.

El esfuerzo por obtener los mayores beneficios con los pocos recursos que se hacen llegar al municipio, la comunidad le da mucha importancia en dar seguimiento y evaluar los trabajos que cada autoridad realiza en el año de su gestión.

Transparencia y Rendición de Cuentas

El municipio tiene como máximo representante a la autoridad municipal, específicamente la tesorería municipal que es el encargado de ministrar y velar por los recursos de los diferentes ramos, mediante una asamblea que se realiza con todos los ciudadanos y comuneros de las diferentes localidades ellos informan de los egresos que se van realizando en el año que fungen como autoridades. La asamblea tiene la función de analizar y cuestionar al municipio sobre los gastos que ellos generen en el ayuntamientos y para las diferentes obras priorizadas.

Cabe mencionar y hacer referencia que estos últimos años el municipio destina cierta cantidad a los representantes o agentes de las diferentes localidades para que ellos ocupen su recurso y prioricen sus propias obras, rindiendo su informe una vez terminado los trabajos al municipio, a través de sus comprobantes de egresos.

La transparencia; El manejo de los recursos es sin duda el más conflictivo, es por eso que la comunidad tiene su rotación de cargos cada año, también se tiene una asamblea general de comuneros en el que la autoridad rinde informes de las obras y recursos administrados.

Mediante este mecanismo se visto una adecuada administración de los recursos que permiten hacer más obras y proyectos, pues solo de esta forma los beneficios son mayores, además que la autoridad lleva la recomendación de manejar los recursos gubernamentales con racionalidad, con conciencia y responsabilidad social.

Reglamentación

MATRIZ DE REGLAMENTOS

REGLAMENTOS	REGLAMENTO MUNICIPAL		FECHA DE APROBACIÓN EN CABILDO	FECHA DE APROBACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO
CONCEPTO	EXISTE	NO EXISTE	01/01/14	14/02/2014
Administración pública municipal	✓		01/01/2014	
Anuncios		✓	01/01/2014	
Archivo municipal	✓			
Banco de policías y gobierno	✓			
Bebidas alcohólicas	✓			
Comercio, Industria y de Servicios		✓		
Comités de participación ciudadana		✓		
Estacionamientos		✓	19/02/2014	
Expendio de carnes y huevos		✓		
Integración social de personas con discapacidad		✓		
Interior del Ayuntamiento	✓			
Justicia Cívica Municipal		✓		
Mercados y comercio ambulante		✓		
Participación ciudadana		✓		
Policía preventiva		✓		
Premio al mérito civil en el Municipio		✓		
Protección al Ambiente y Preservación Ecológica		✓		
Protección Civil		✓		
Rastro Municipal		✓		
Seguridad Pública		✓		
Servicios de alumbrado Público Municipal		✓		
Servicio Público de Cementerios		✓		
Servicio Público de Limpia y Sanidad		✓		
Tránsito y Transporte		✓		

Finanzas Públicas 2014

- **Presupuesto para la Administración 2014-2016**

Ramo 28: 2, 308,322.50

Fondo Municipal de Participaciones (FMP): 1, 733, 721.70
Fondo de Fomento Municipal (FFM): 574, 600.80

Ramo 33: 4, 950, 678.21
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FFISM): 4, 091, 652.58
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM): 859, 025.63

NUESTRAS PRIORIDADES

Los habitantes y autoridades de Santa María Lachixío queremos un desarrollo integral, en donde todas las familias vivan dignamente de acuerdo a nuestra cultura Zapoteca que se expresan en usos y costumbres, que no implica estar marginados a los conocimientos universales, tecnologías y al sistema económico del mundo global.
Durante el proceso de análisis, sistematización y generación de propuestas del plan municipal de desarrollo, se definieron algunas prioridades de desarrollo que requieren atención mediante la ***organización*** de recursos, estas son prioridades son:

- Mejorar la calidad de vida de las familias, con ingresos suficientes, mejores servicios de salud y educación.

- Crear fuentes de empleo suficientes y bien remuneradas para disminuir la migración.

- Contar con mejor infraestructura carretera que comunique la cabecera con todas las rancherías y núcleos de producción.

- Fortalecer el sector agropecuario y de agroindustrias con tecnologías, modelos e insumos sustentables.

- Contar con estatuto comunal y con la carpeta básica.

- Evitar la deforestación y disminuir la contaminación con un manejo adecuado de nuestros bosques y residuos.

- Disminuir los rezagos educativos y el analfabetismo en el Municipio.

- Disminuir los rezagos en los servicios públicos como agua potable, electrificación y drenaje, principalmente en la Agencia y rancherías.

- Mejorar los servicios médicos de las clínicas o centros de salud, en la cabecera municipal y en las rancherías.

- Fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades mediante la ejecución de un programa de capacitación Municipal.

  - ✓ Ser incluyentes, estableciendo nuevos acuerdos de participación ciudadana en asambleas, reuniones y diferentes actividades respetando la equidad de género en la comunidad para lograr un trabajo coordinado de las acciones que conlleven a formular un plan de trabajo organizado para dirigir el desarrollo de su comunidad.

Metas

- ✓ Introducir o ampliar energía eléctrica en agencias y núcleo rural así como también abastecer el 100% de la cabecera municipal en 4 años.
- ✓ Introducir y/o ampliar sistema de agua entubada y de riego en la cabecera municipal en 3 años y en la agencia y núcleo rural en 4 años.
- ✓ Pavimentar el acceso principal de 1.5 km. Gasolinera al Centro, al 2016.
- ✓ Establecer en un 75% de las familias, el uso de baños ecológicos al 2016.
- ✓ Impulsar las actividades productivas locales a través de la creación de la Dirección de Desarrollo Sustentable Agropecuario Municipal generando capacidades de Desarrollo Humano.
- ✓ Establecer y definir sistemas productos en el municipio.

PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS: DEGOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

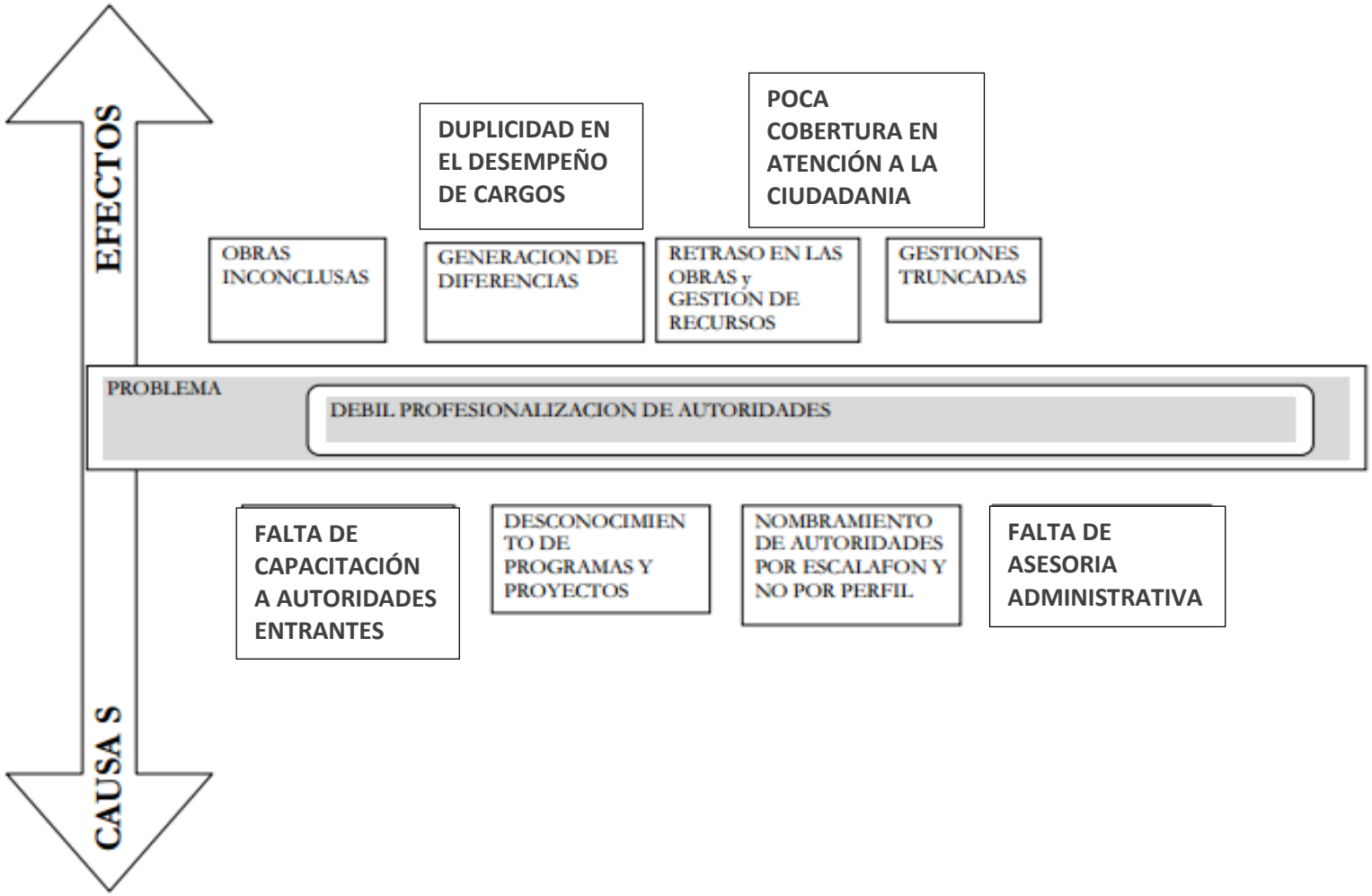

CONJUNTO DE SOLUCIONES Y CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO

PROBLEMA	CONSECUENCIA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	OBRAS INCONCLUSAS	Ampliar el periodo de servicio Formar un órgano de seguimiento de obras Gestión de recursos para mezcla de recursos Capacitación de autoridades	Todas las obras terminadas. Equipo de seguimiento y monitoreo
	GENERACION DE DIFERENCIAS	Crear medios y formas de información adecuadas Manejo transparente de los recursos económicos Mayor participación de las autoridades locales Integración de un órgano de seguimiento y evaluación del trabajo de las autoridades	No se genera conflictos por los cargos y manejo transparente de los recursos
	RETRASO EN LAS OBRAS Y GESTION DE RECURSOS	Capacitación a las autoridades para la integración de expedientes técnicos. Capacitación sobre las reglas de operación de los programas. Integración de un equipo técnico de la comunidad. Integración de equipo de gestión y seguimiento	Mayor mezcla de recursos y todos los servicios
	GESTIONES TRUNCADAS	Ampliar el periodo de servicios de las autoridades Seguimiento del plan de desarrollo municipal Involucramiento de las próximas autoridades en la planeación	Mayor mezcla de recursos y continuidad en todos los trabajos

Objetivos

Fortalecimiento de la administración pública y política comunitaria

Línea estratégica	Líneas de acción
Generar un órgano de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos	1. Capacitación y especialización técnica y administrativa de las autoridades. 2. Creación de un equipo de seguimiento y evaluación externo a la autoridad (creación de una Dirección de Desarrollo Agropecuario Sustentable Municipal, DDAS-M)
Generar un gobierno de administración transparente	1. Creación de una página de internet con acceso a la información de administración. 2. Evaluación mensual en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal.

SÍNTESIS GENERALES

El estudio preliminar y exploración sobre las condiciones de la comunidad resalta los principales problemas y posibilidades. Hay escasez de leña en la comunidad puesto que todos usan este combustible ya sea a mayor o menor escala, alrededor del 94% depende exclusivamente de la leña, sin embrago, cada vez es limitado por lo que en poco tiempo ya no habrá donde comprar, esto traerá como consecuencia una crisis que puede generar conflictos internos severos. El caso de la madera es similar, aunque menos notoria porque tiene sustitutos y el uso no es generalizado.

El caso del agua es muy similar por el mal estado de las micro cuencas debido al manejo inadecuado, en la cabecera municipal ya ha habido una crisis muy fuerte, aún existe el riesgo de que en un futuro se seque si no se impulsa un programa de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca. Se cuenta con un tanque de almacenamiento que abastece a la comunidad solo para uso del hogar no se está permitido utilizar el agua para riego, si bien, se cuenta con un presa de mampostería pero debido a fallas en su construcción no se encuentra operando, se iniciará el proceso de rehabilitación para su aprovechamiento construyendo dos ollas de captación de agua para su almacenamiento y uso agrícola.

El problema grave que a todos aqueja es la baja fertilidad del suelo o baja producción que es consecuencia de la alta erosión del suelo porque no se usa ninguna técnica de conservación de suelo. De no implementarse el uso de tecnologías amigables con el ambiente que permitan elevar la economía, los efectos serán costosos y quizá de manera irreversible.

El aspecto de la economía es preocupante porque los productores se descapitalizan continuamente a falta de inversión en infraestructura productiva. El aspecto de la organización es débil hacia el enfoque productivo, el trabajo aislado es generalizado pero existe la oportunidad de revertir la situación porque el sistema de organización para la convivencia social es de las mejores.

La actitud de las personas es pasiva sin visualización de acumular riqueza que se asocia mucho a la cosmovisión.

El grado de alfabetización es muy bajo en el municipio que dificulta en muchas de las ocasiones el impulso y/o adaptación de nuevas técnicas. No hay cadenas productivas que garanticen la economía familiar y la producción no alcanza a alimentar todo el año.

Para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y para la conservación de los mismos es necesario contar con un PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, el uso de la tierra está en condiciones de un círculo vicioso de degradación, siendo más grave y aun irreversible en algunos lugares que en otros.

Este círculo vicioso esta a su vez íntimamente ligado a otro círculo; el ciclo del agua. Cuando el balance del ciclo del agua se altera, se alteran también las funciones básicas de cada ecosistema que interactúan en la microcuenca.

Para restablecer ese balance perdido, se necesita un entendimiento claro del papel que desempeñan cada uno de los elementos que conforman la cuenca. Cada persona, indistintamente de la edad, sexo o religión, necesita y debe trabajar y luchar mucho, ya que restaurar una cuenca implica mucho esfuerzo y mucho tiempo.

Para llevar a cabo un programa tan ambicioso pero necesario como es el de la restauración de la cuenca, se necesita el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los habitantes. Cada uno debe colaborar desde su lugar y actividad propia. El éxito de este programa necesita la participación conjunta de todos los sectores, impulsado por las instancias superiores (autoridades agrarias y municipales) a través de talleres de concientización, difusión, educación y reuniones en el que se intercambien ideas y conocimientos.

Para que los trabajos sean funcionales y de buena calidad, se necesita que la población se capacite en las nuevas tecnologías o genere las adecuadas a utilizar. Para esto debe realizarse cursos teóricos-prácticos para entender y desarrollar eficientemente cada trabajo. En este trabajo es importante la coordinación entre las personas que tienen formación académica e institucional, que retome y fortalezca la característica de la comunidad, la UNIDAD y ORGANIZACIÓN.

Aunque el problema de degradación de los recursos naturales en la comunidad es grave, se puede revertir su proceso porque, existen bosques sanos y con algunas de las especies más cotizadas en el mercado, unos suelos degradados pero recuperables, abundantes fuentes de agua recuperables y una gran diversidad de especies y sobre todo; la cultura de respeto y amor a la madre tierra.

De esta síntesis se concentra en el cuadro siguiente el desglose de los problemas más importantes, siendo estos los necesarios y prioritarios en atender para que las acciones tengan resultados importantes.

VIII. POLITICAS TRANSVERSALES

Equidad de género

El tema de equidad de género se ha considerado como un tabú en la comunidad de Santa María Lachixío, por lo que muchos prefieren no opinar al respecto para evitar el tema para no involucrarse en cuestionamientos que pongan en evidencia su punto de vista. Por otra parte el machismo prevalece aunque no en el 100% de los ciudadanos del sexo masculino. Pero los pocos que tienen un pensamiento abierto sobre la participación e involucramiento de las mujeres en las cuestiones políticas y sociales aún no toman la iniciativa de cambiar el paradigma.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas) recibió en 2008 por primera vez un presupuesto etiquetado por parte de la H. Cámara de Diputados destinado a incorporar en la agenda educativa la perspectiva de género en las acciones y programas educativos con el fin de coadyuvar en la deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, además de visibilizar y desnaturalizar la violencia que afecta a las niñas y niños desde su más temprana edad.

No sólo en las cuestiones políticas la equidad de género, si no también existe violencia dentro de la familia, espacios de trabajo, violación de los derechos políticos y electorales de la mujer. Cerrando oportunidades que les permitan crecer y desarrollar sus capacidades humanas para desempeñar funciones y participar dentro de la toma de decisiones que conllevan a dirigir el desarrollo y rumbo de su comunidad. Si bien es cierto, en este primer trimestre de la administración municipal, se incluyeron la participación de 4 mujeres a ocupar cargos en el cabildo municipal. De acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Agosto de 2006, establece el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida. En el marco del 60 aniversario del voto femenino en México, la presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, magistrada Ana Mireya Santos López, hace hincapié en la necesidad de armonizar las leyes electorales con los principios de alternancia, equidad y paridad de género, por lo que es fundamental que se generen las condiciones que hagan posible el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres.

El derecho al sufragio femenino es producto de una lucha iniciada por muchas mujeres, quienes desde sus trincheras y contextos contribuyeron a la exigencia de sus derechos políticos y electorales en una sociedad, como la mexicana, en donde la diversidad va acompañada de discriminación, violencia, así como grandes desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales.

La mujer indígena en el trabajo

De manera particular, las mujeres indígenas en México siempre han participado en el ámbito doméstico, agropecuario y artesanal, en sustento de la economía familiar y comunitaria. El impacto de las reformas económicas, la pobreza y la extensión del mercado de trabajo han incrementado la participación de gran cantidad de mujeres indígenas en actividades económicas remuneradas. Este es el caso de las jornaleras agrícolas, trabajadoras domésticas y obreras indígenas. En este nuevo contexto, las mujeres indígenas frecuentemente no ganan autonomía, pues se incrementa su dependencia del salario de su cónyuge o se insertan marginalmente en el mercado (mediante la producción o el comercio) (Robles, 2000). La población indígena en general, participa en la fuerza laboral con índices levemente inferiores a la población no indígena (65 por ciento con respecto al 74 por ciento) y recibe menos remuneración por su trabajo, Un habitante de un municipio predominantemente indígena tiene un ingreso equivalente al 20 por ciento de un habitante de un municipio no indígena (Patrinos, 2006).

De acuerdo al total de población indígena nacional, en municipios con presencia indígena, 384 891 mujeres indígenas tienen una ocupación remunerada y el 8.8 está en el sector primario, 16.9 en el sector secundario y el 7.3 en el terciario (CND, 2006).

El ejercicio de sus derechos

La importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos en igualdad y autonomía está relacionado con el logro los objetivos del milenio, y los compromisos que internacionales que ha adquirido el gobierno mexicano por ello es importante priorizar en el desarrollo de las mismas. Por otro lado, bajo la perspectiva de pobreza, exclusión social y desigualdad de género que viven estas mujeres, ya descrita anteriormente; es poco probable que ejerzan sus derechos humanos; no obstante cuando se organizan en opciones para mejorar sus condiciones, aprenden a manifestarse en espacios nacionales e internacionales.

Las mujeres indígenas organizadas exigen el derecho a contar con espacios de valoración diferenciados por sexo, en virtud de necesidades y realidades que las distinguen. En diversas instancias internacionales han establecido las siguientes demandas (United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues, 2005):

• Salarios justos y equitativos, así como el reconocimiento de los aportes de las mujeres indígenas a la economía local y nacional.

• Promoción de las iniciativas económicas y productivas que generen las mujeres indígenas, como contrapeso para proyectos de desarrollo que tradicionalmente favorecen a los hombres de sus comunidades.

• Promoción del liderazgo de las mujeres indígenas en el ámbito local, nacional e internacional.

• Derecho al ejercicio de una salud reproductiva plena y con respeto a la cosmovisión indígena.

• Reivindican su derecho educativo, para que sea pertinente y equitativa, en términos culturales y sociales, con oportunidades para hombres y mujeres. Además, de capacitación técnica y profesional para las mujeres indígenas.

• Respeto al medio ambiente y a la biodiversidad, que se focaliza en dos aspectos primordiales: tenencia de tierra y derechos intelectuales con relación a plantas medicinales y semillas tradicionales principalmente. De acuerdo a Sánchez citado en los objetivos del milenio, las mujeres indígenas de la región de América, incluyendo las mexicanas, están llevando a cabo una reflexión crítica de prácticas comunitarias que no las favorecen. Afirman que la autonomía deberá fundarse en principios de inclusión, igualdad, pluralidad y democracia (Naciones Unidas, 2005).

Programas y políticas dirigidas a mujeres indígenas

Existen acciones públicas dirigidas a población indígena, la CDI es la encargada de dar atención a esta población, es responsable de orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas (CDI, 2008).

Los programas dirigidos a la población indígena por este organismo son:

- Programa Albergues Escolares Indígenas
- Programa Fondos Regionales Indígenas
- Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas
- Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena
- Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas
- Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas
- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

Siendo este último el único dirigido exclusivamente a mujeres indígenas, aunque la población femenina es considerada por todos los demás programas (CDI, 2008).

El POPMI tiene como fin contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, es un programa que ha funcionado desde el 2002 y que tiene gasto etiquetado para la igualdad de género (CDI, 2008).

Objetivos
Fortalecimiento de la participación de la mujer respetando sus derechos políticos, sociales y electorales.

LINEAS DE ACCIÓN

Línea estratégica	**Líneas de acción**
Fortalecer la participación de mujeres en la comunidad	Impulsar y fortalecer la equidad de género modificando la política comunitaria siendo incluyentes en la asamblea comunitaria.
Vinculación a proyectos productivos	Promover la equidad de género desarrollando capacidades para el desarrollo integral fomentando la igualdad y el respeto hacia las mujeres indígenas.
Difusión de la participación ciudadana comunitaria	Realizar talleres, eventos que promuevan la equidad de género en la cabecera municipal y rancherías. Valorando la vida comunal y el liderazgo de la mujer indígena en los diferentes ejes de desarrollo.

Derechos Humanos

En Febrero 14 del año 2012 el Gobierno del Estado del Poder Legislativo, mediante el decreto número 823 se aprueba la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Esta ley tiene por objeto establecer la forma de integración atribuciones, organización, competencia y procedimientos de la Defensoría de los Derechos Humanos. Dentro de su reglamento interno en el capítulo único del Artículo 1°.- La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición, identidad cultural, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidad, salud, religión e ideología o cualquier vía que vulnere la dignidad de la persona.

En las últimas décadas ha surgido un movimiento a favor de los derechos de diferentes grupos sociales y un conjunto de problematizaciones sobre la pertinencia del derecho para la construcción de la democracia. Ambos aspectos suscitan reflexiones más profundas que revisan conceptos y nociones de la sociología y de la Ciencia Política que han tenido una importante gravitación en las prácticas políticas y en los enfoques de política pública. En esta primera administración 2014-2016 los derechos humanos han mostrado un cambio paulatinamente en virtud de las demandas por mayor libertad y reconocimiento social que grupos sociales específicos como las mujeres, los grupos étnicos y organizaciones a favor de los derechos de la niñez y de la adolescencia han venido haciendo sistemáticamente.

Esto ha conducido a una mayor precisión y especificación del desarrollo social, de las políticas públicas y de la democracia.

El derecho y los derechos humanos

Debe destacarse la revalorización del derecho, como instrumento de integración social. Se ha reconocido que la positivación de los derechos humanos ha abierto espacios institucionales que han permitido a los diferentes sujetos sociales constituirse en sujeto de derecho y, consiguientemente, ha dado instrumento para su exigibilidad y su consecuente vigencia.

El derecho se visualiza como un mecanismo de integración social que fomenta el establecimiento de reglas de convivencia legales y permite la libre argumentación y contra argumentación. Así como contribuye en el desarrollo e internalización de una cultura democrática (Habernas, 1998). El nuevo enfoque de los derechos humanos es una concepción de la vida social que procura reconciliar la moral, la política y el

derecho en un horizonte ético pero al mismo tiempo operacional, que ha avanzado en una visión de política pública.

Podemos concebir a los derechos humanos como un conjunto de "aspiraciones" a que todo individuo y toda familia debería acceder: a un trabajo digno y remunerador; a una alimentación suficiente y nutritiva; a una vivienda digna y confortable; a una educación de calidad formadora de seres humanos reflexivos y propositivos; a la atención adecuada y oportuna de la salud; a la libre expresión y manifestación de las ideas; a la elección libre de autoridades y gobernantes; a la información oportuna para la toma de decisiones adecuadas en el ámbito de lo político; a la participación en la toma de decisiones públicas que nos competen a todos.

En fin, toda una lista muy amplia. Por ahí se habla de los derechos humanos de primera hasta llegar a los de sexta generación, conforme ha ido evolucionando la sociedad humana: derecho a la vida y a la libertad, derecho a la libertad de pensamiento y de religión, derecho a la libertad de opinión y expresión de las ideas, derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica (todos ellos derechos humanos de primera generación); derecho a la seguridad social, derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la salud física y mental, derecho a la educación y derecho a formar sindicatos (o sea, los llamados derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación); derecho a la autodeterminación, derecho a la independencia económica y política, derecho a la identidad nacional y cultural, derecho a la paz, derecho a la justicia internacional, derecho a un medio ambiente limpio, derecho al uso de los avances de la ciencia y la tecnología, entre otros, mismos que forman parte de los derechos humanos de tercera generación asumidos después de la Segunda Guerra Mundial.

En la comunidad

En muchas de las comunidades indígenas en este estado, existen muchos casos en donde los derechos humanos de individuos indígenas sean discriminados, esto por su lengua, identidad, vestimenta, religión, ideología, etc. Es triste ver que en pleno siglo 21 se sigan discriminando y minimizando a personas que por pertenecer a una cultura indígena le sean negados sin respetar sus derechos como persona, actualmente en el país existen dependencias e instituciones que promueven los derechos de los pueblos indígenas, como; lingüísticamente a las personas que sea perteneciente a una cultura indígena, para así poder transitar libremente, expresar y hacer uso de su lengua en cualquier establecimiento fuera o dentro de su comunidad.

Sin embargo en algunas de las comunidades del estado de Oaxaca, por una tradición ancestral comunitaria de usos y costumbres, siguen rigiendo su cosmovisión, organización, etc. Dejando a un lado la ley de los derechos humanos, sin embargo, dadas las iniciativas se han dado casos que a las mujeres no se les respeta sus derechos, solo por el hecho de ser mujer, se le discrimina y se le considera como un ser no pensante capaz de realizar actividades o de dirigir un grupo, opinar o realizar actividades, pero como decíamos es la forma de vivir de una cultura y esto políticamente lo vemos mal, por nuestros derechos que tenemos y conocemos como persona, pero esto no pasa solamente en Oaxaca sino en todo el mundo y es algo que se debe de respetar.

Objetivo

Cambiar el paradigma individualista de los derechos de la comunidad para valorar los derechos humanos de cada ciudadano sin importar las condiciones sociales.

Línea estratégica	Línea de acción
Mejorar la vida comunitaria cambiando la política individualista y radical a una política digna e incluyente.	Respetar la creación de grupos sociales líderes en busca de condiciones equitativas, satisfactorias y de derecho.
	Capacitar a la Administración en cuestiones de políticas públicas que incluyan temas sociales en cuestiones de derechos humanos/indígenas.

Derechos de los pueblos indígenas y Afromexicanos

La nación mexicana es un mosaico de culturas, ideologías, expresiones y realidades cotidianas sustentadas principalmente por la diversidad étnica de la cual son partícipes no sólo los pueblos indígenas, sino también los afrodescendientes. Estos últimos tienen su origen en los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista ocurridos principalmente entre el siglo XVI al XIX. En la actualidad, los pueblos afrodescendientes se encuentran dispersos en varios estados del país; no obstante, comparten un sentido de identidad, resultado de su pasado histórico y cultural, pero también producto de la pobreza, la marginación y la discriminación.

Las leyes mexicanas reconocen la diversidad cultural de la nación y rechazan toda forma de exclusión; sin embargo, aún prevalecen manifestaciones de segregación y rechazo social, por ello, diversos organismos de la sociedad civil, instituciones académicas e instancias del gobierno federal y estatal realizan acciones tendientes a combatir la discriminación y reducir las inequidades originadas por el origen étnico de la población.

Estas acciones no son particulares de la nación mexicana, la comunidad internacional ha impulsado medidas concretas para combatir la segregación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Destaca en este ámbito la Conferencia Mundial contra el Racismo de 2001, celebrada en Durban, Sudáfrica, y la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, y, más recientemente, la declaración de 2011 como el "Año internacional de los Afrodescendientes".

La planeación y la evaluación de las políticas públicas requiere de información confiable, oportuna y pertinente; en el caso de las medidas para el reconocimiento e inclusión de los afrodescendientes, se carece de información sustentada metodológicamente sobre el volumen y localización de sus pueblos, de allí que para cubrir de forma preliminar esta falta, se elaboró el Perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población afromexicana de Oaxaca.

La Ley de Derechos de los pueblos y comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca establece dentro de sus capítulos:

CAPITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO II.- DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
CAPITULO III.- DE LA AUTONOMIA
CAPITULO IV.- DE LA CULTURA Y LA EDUCACION
CAPITULO V.- DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS
CAPITULO VI.- DE LAS MUJERES INDIGENAS
CAPITULO VII.- DE LOS RECURSOS NATURALES
CAPITULO II.- DEL DESARROLLO

La población indígena y las formas de organización indígenas han sido predominantes en la historia de la región que hoy constituye Oaxaca. Lo son todavía. Ni la imposición colonial ni la constitución del Estado Nacional lograron disolverlas.

La Ley Orgánica del Estado de Oaxaca de 1824, primer documento rector de la región en la República recién nacida, reconoció expresamente la existencia de los pueblos que antecedieron a la formación de la entidad.

La Constitución de 1825, reconoció repúblicas formadas por indígenas, derivadas de las que había tenido que reconocer la Corona Española. Aunque en los primeros 50 años de la República se intentó continuamente transformarlas en ayuntamientos, sólo se consiguió multiplicarlas.

En pleno auge liberal, Benito Juárez celebró en 1848 el hecho de que, al restablecerse la Federación, "los pueblos no sólo han recobrado sus ayuntamientos y repúblicas, sino el derecho de elegirlas conforme a sus antiguas costumbres, quedando así organizada la administración de una manera que lejos de obstruir, expedita la marcha de la administración general del Estado".

A pesar de la política de desamortización de los gobiernos liberales y de la colonización y deslinde del Porfiriato, a finales del siglo XIX existían aún más de 1,500 pueblos libres en el Estado. La Revolución, en este siglo, propició el fortalecimiento de la comunidad indígena. La reforma agraria en Oaxaca no se sustentó tanto en la constitución de ejidos, a los que se dotó de un millón de hectáreas, como en el reconocimiento y titulación de cerca de 7 millones de hectáreas para las comunidades indígenas. La propiedad social de la tierra abarca en Oaxaca cuatro quintas partes de la superficie total del Estado y tenemos la cuarta parte de la tierra comunal, los municipios y los pueblos indígenas que existen en el país.

Todos los gobiernos del régimen de la Revolución reconocieron en los hechos las formas particulares de organización de los pueblos indígenas de Oaxaca y sus prácticas diferenciadas. Se han realizado esfuerzos explícitos para reconocerlo en forma jurídica e institucional. En 1969, por ejemplo, se creó el Instituto de

Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca, dedicado a fortalecer la formación de maestros y promotores bilingües. En 1986 se emitió la Ley que creó la Procuraduría para la Defensa del Indígena. Se dio un paso decisivo en 1990, al aprobarse una amplia reforma de la Constitución Política del Estado, que reconoció la composición étnica plural de la sociedad oaxaqueña.

Objetivo

Igualdad en los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos así como en la diversidad étnica respetando su derecho de identidad evitando la marginación y discriminación.

Línea estratégica	Línea de acción
Defender los derechos de los pueblos indígenas respetando su identidad étnica.	Sustentan la constitución comunal de la comunidad.
	Fortaleces la diversidad cultural desde las instituciones académicas.
	Promover acuerdos mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para fomentar el cambio en los procesos democráticos de libertad y uso de los derechos sociales, educativos, políticos, religiosos etc, mediante la asamblea comunal.

Aprovechamiento racional de los recursos naturales

Debido a la privilegiada situación geográfica y conformación geológica. México es uno de los países poseedores de una mega diversidad biológica a nivel mundial, por lo que la conservación de los Recursos Naturales es uno de los principales retos a los que se enfrenta el país.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas se fundó en 1983, pero no fue sino hasta 1988 con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la

Protección al Ambiente en donde a través del título segundo capítulo I y II establecen jurídicamente las categorías declaratorias y ordenamientos de las Áreas Naturales Protegidas. EL SINAP, es un instrumento que permite ordenas y clasificar las Áreas Naturales Protegidas del país, de tal forma que se cumplen los propósitos de conservar la biodiversidad mediante la protección de los ecosistemas representativos, al mismo tiempo que se llevan a cabo actividades productivas debidamente normadas y promoviendo la investigación.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, se establece como estrategia la conservación de los ecosistemas representativos y sus recursos naturales, así como la consolidación del SINAP.

En este sentido, para lograr la protección de los recursos naturales se debe involucrar a los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, el sector privado, la sociedad en general y la comunidad científica de tal manera que su acción conjunta y coordinada mantenga el equilibrio ecológico de los ecosistemas y sus recursos naturales, mismos que constituyen el soporte básico de las actividades humanas.

- **Líneas de Acción para conservar los recursos naturales**

La Tierra es el planeta en el que vivimos, donde está nuestra casa, nuestra familia y todo lo que queremos; por ello, debemos colaborar para poder evitar su destrucción.

Se denominan recursos naturales todos aquellos elementos de la naturaleza que el ser humano utiliza para obtener energía o materias primas. Entre ellos se encuentran el agua, el carbón, los minerales, la energía del Sol o del viento. Se pueden clasificar en renovables o no renovables.

- El **reciclaje** es un proceso que consiste en volver a utilizar materiales que fueron desechados pero que aún son útiles para elaborar otros productos o para volver a fabricar los mismos. Es una de las alternativas que se utilizan para reducir el volumen de los desperdicios sólidos.

Hacer un buen uso de los residuos

Muchos de los recursos naturales que nos ofrece el planeta Tierra son limitados y debemos esforzarnos por conseguir **materias primas** a partir de la reutilización de algunas utilizadas.

Las materias primas suelen proceder de las explotaciones agropecuarias. Por tanto, se consideran materias primas los productos obtenidos de los cultivos (frutas, hortalizas o legumbres, etc.), del ganado (carne, huevos o la piel), de las minas (hierro, cobre, plomo, etc.), de los bosques (madera, caucho natural o resina) o de los ríos.

El primer paso antes de reciclar es la separación selectiva de la basura.

Los residuos pueden ser separados en varios grupos, como papel, vidrio, plástico y restos de comida. Existen en nuestras calles contenedores de distintos colores donde debemos tirar los distintos tipos de basura:

· El **contenedor azul** para el papel y el cartón.
· El **contenedor verde** para el vidrio, cristal.
· El **contenedor amarillo** para los envases de plástico y toda clase de tetra-briks, aparte del metal.

También existen contenedores especiales para objetos y sustancias tóxicos, como las pilas o el aceite.

Qué se puede reciclar

Entre los principales materiales reciclables se encuentran el papel y el cartón, el vidrio, el plástico y los metales.

Papel y cartón

Se reciclan periódicos, libros, cajas de cartón. Las principales razones para reciclar papel son:

-El reciclaje de una tonelada de papel de oficina salva la vida a 5 árboles adultos.

-Requiere un 60% menos de energía fabricar papel a partir de pulpa reciclada que de material virgen obtenido del bosque. Además, cada tonelada de papel reciclado ahorra 4.200 kilovatios de electricidad, lo que equivale a las necesidades diarias de energía de 4.000 personas.

-Reciclar papel, a partir de papel usado, necesita un 15% menos de agua que fabricarlo con pulpa vegetal. Así, una tonelada de papel reciclado ahorra más de 30.000 litros de agua.

-Al reciclar papel estarás protegiendo a animales como los insectos y los pájaros, que necesitan árboles para vivir.

Vidrio

Los envases y casi todos los productos derivados del vidrio, como por ejemplo las botellas y los botes, pueden utilizarse muchas veces tras un buen lavado.

El vidrio producido a partir de botellas recicladas ahorra un 20% de contaminación atmosférica y un 50% de contaminación de aguas. Los envases de vidrio no se descomponen en la naturaleza y pueden durar eternamente si no son destruidos por acción mecánica.

Plástico

Los envases de plástico se pueden reciclar para la fabricación de bolsas, mobiliario urbano o incluso cajas de detergente. Se pueden reciclar envases, botellas de plástico, bolsas y sacos de plástico.

Metales

Las latas y el papel de aluminio son 100% reciclables, con evidentes beneficios ambientales si se considera que producir aluminio consume gran cantidad de energía y produce una importante contaminación atmosférica. A comienzos de la década de 1990 se estimaba que se necesitaban entre 4 y 6 toneladas de petróleo para producir una de aluminio. Además, se ha estimado que un envase de aluminio se mantiene sobre la superficie terrestre unos 500 años.

La filosofía de las 3R

La organización ecologista Greenpeace, popularizó la Ley de las 3R. Esta ley pide la **r**educción, la **r**eutilización y el **r**eciclaje de los productos que consumimos.

Reducir

Si realizamos cambios en nuestras conductas cotidianas generaremos una menor cantidad de residuos. Hay que procurar reducir el volumen de productos que consumimos porque a veces no pensamos que para su fabricación se precisan materias primas que no podemos malgastar, como puede ser el petróleo.

Se debe reducir la utilización de productos de usar y tirar, como las bolsas de plástico que necesitamos para la compra. De la misma manera, es fundamental reducir el consumo de energía.

Reutilizar

Dar el máximo de uso a un producto antes de considerarlo un desecho, basura. Se puede reutilizar un producto para la misma función que fue concebido y un ejemplo claro lo encontramos en las botellas de bebida retornables. También es posible reutilizar un producto para una función diferente de para la que se creó; por ejemplo, una botella de bebida podemos usarla como maceta.

Antes de tirar un producto a la basura y convertirlo en un desecho, aprovecharlo al máximo, porque tal vez aún pueda ser útil. En algunos casos se puede reutilizar un

producto para la misma función que fue concebido, como ocurre por ejemplo con las botellas de bebida retornables. También es posible reutilizar un producto para una función diferente; por ejemplo, podemos convertir una botella en una maceta. Con un poco de imaginación, podemos encontrar nuevas aplicaciones a muchísimas de las cosas que creemos inservibles.

Reutilizar las hojas escritas sólo por una cara para escribir notas o para dibujar, los juguetes que ya no uses no los tires; hazlos llegar a alguna asociación para que se los lleven a otros niños que los necesiten.

Reciclar

Fabricar nuevos productos utilizando materiales obtenidos de otros viejos. Si no es posible reducir el consumo de algo ni reutilizarlo. En casa separar los periódicos y revistas, las cajas de cartón, etcétera, y deposítalos en los contenedores para su reciclaje. Hacer lo mismo con cualquier envase de vidrio o plástico, con las latas.

IX. PROGRAMA DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

PROGRAMAS Y PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO		
					2014	2015	2016
1. Elaboración de estatuto comunal	MUNICIPIO CONAFOR	Contar con un estatuto comunal propio. Integrar el padrón de comuneros en la carpeta básica.	Asamblea general de aprobación del Estatuto Comunal. Trámite en el Registro Agrario	Comisariado de Bienes Comunales	✓	✓	
2. Elaboración de reglamento interno de la comunidad	Comisariado de Bienes Comunales Municipio SEDATU	Un reglamento interno útil a la comunidad	Taller de definición del reglamento. Validación del Reglamento en Asamblea.	Comisariado de Bienes Comunales y H. Ayuntamiento Municipal.		✓	✓

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	RESPONSABLE	TOTAL BENEFICIARIOS	TIEMPO			Monto Aproximado
					2014	2015	2016	
Centro recreativo eco turístico en las grutas ubicadas en la parte alta de la comunidad	CDI, SEDESOL, SEDESOH	Realizar un estudio de diagnóstico para la elaboración del proyecto.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL	COMUNIDAD	✓	✓	✓	3,000,000.00
Obras de conservación de suelo	COMISARIADO EJIDAL, AUTORIDAD MUNICIPAL	Construcción de terrazas, zanjas trinchera, curvas a nivel.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL	COMUNIDAD	✓	✓		25,000.00
Rehabilitación de la presa de captación y construcción de un tanque de agua potable	FAISM	Reparación de fisuras, rehabilitación de la infraestructura.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL	1550	✓			500,000.00
Estudio de Ordenamiento Territorial	CDI,CONAFOR, SEMARNAT, CONANP	Realizar un estudio de ordenamiento de los recursos naturales y biodiversidad.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL	COMUNIDAD		✓		
Recolección y tratamiento de los residuos sólidos	SEMARNAT, CONAFOR, CDI	Disponibilidad de espacio para el depósito de los residuos sólidos y reciclar los envases PET.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL, REGIDOR DE ECOLOGÍA	COMUNIDAD		✓	✓	100,000.00
Apertura de camino cosechero cosechero del Rincón Hacienda Vieja al Río Guayabo morado del km 0+000 al 6+000	FEDERAL	Contar con caminos para impulsar la salida de la producción agrícola para su venta.	MUNICIPIO	408		✓	✓	12,000,000
Asesoría y asistencia técnica Agropecuaria	Coinversión Municipal/FEDERAL	Capacidad y potencial comunitario en cuestiones agrícolas	MUNICIPIO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL	COMUNIDAD		✓	✓	25,000.00
Implementos agrícolas	FEDERAL, SEDAFPA, CDI	Impulsar el campo agrícola	MUNICIPIO, COMISARIADO EJIDAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE MUNICIPAL	COMUNIDAD		✓	✓	100,000.00

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	RESPONSABLE	TOTAL BENEFICIARIOS	TIEMPO			Monto Aproximado
					2014	2015	2016	
Construcción de la segunda etapa de salón de usos múltiples	FEDERAL	Mejorar la calidad de los servicios básicos para una vida digna.	MUNICIPIO, AGENTE MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE AGENCIA Y NÚCLEO RURAL, REGIDOR DE OBRAS, COMITES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD.	**1550**		✓	✓	$250,000.00
Construcción de una unidad deportiva	FEDERAL			**1550**		✓	✓	$8,000,000.00
Construcción de un mercado Municipal	FEDERAL			**98**		✓	✓	$5,000,000.00
Construcción de un centro de salud	FEDERAL			**408**		✓	✓	$5,000,000.00
Ampliación de un tanque de almacenamiento de agua potable	FAISM			**408**		✓	✓	$90,000.00
Construcción de un depósito de agua potable	FAISM			**1550**		✓	✓	$70,000.00
Construcción de un aula en la escuela de educación inicial	FEDERAL					✓	✓	$250,000.00
Construcción de un dormitorio en segundo nivel del albergue comunitario	FEDERAL			**85**		✓	✓	$350,000.00

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	RESPONSABLE	TOTAL BENEFI-CIARIOS	TIEMPO			Montos Aproximado
					2014	2015	2016	
Mantenimiento de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	FAISM	Mejorar la calidad de los servicios básicos para una vida digna.	MUNICIPIO, AGENTE MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE AGENCIA Y NÚCLEO RURAL, REGIDOR DE OBRAS, COMITES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD.	**175**		✓	✓	$100,000.00
Construcción de una plaza cívica de la escuela Primaria "Emiliano Zapata"	FEDERAL			**175**		✓	✓	$150,000.00
Construcción de una biblioteca pública	FEDERAL			**1550**		✓	✓	$300,000.00
Mantenimiento de 3 aulas y anexos (sanitarios) en el jardín de niños "Juan Escutia"	FAISM			**22**		✓	✓	$80,000.00
Construcción de anexos (sanitarios) en la Escuela Primaria "Benito Juárez"	FAISM			**65**		✓	✓	$150,000.00
Construcción de una biblioteca en la Escuela Primaria "Benito Juárez"	FEDERAL			**175**		✓	✓	$250,000.00
Pavimentación a una base de concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Isabel la católica e Independencia	FEDERAL			**408**		✓	✓	$8,000,000.00
Sustitución de la línea de agua potable	FAISM			**98**				$1,500,000.00
Mantenimiento de 3 aulas en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1850Q	FAISM			**66**	✓	✓	✓	$80,000.00
Construcción de una plaza cívica en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1850Q	FEDERAL			**22**		✓	✓	$150,000.00

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	RESPONSABLE	TOTAL BENEFI-CIARIOS	TIEMPO			Monto Aproximado
					2014	2015	2016	
Rehabilitación de un aula para la Escuela Primaria "Unión y Progreso" CONAFE LOMA LARGA	FAISM	Mejorar la calidad de los servicios básicos para una vida digna.	MUNICIPIO, AGENTE MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE AGENCIA Y NÚCLEO RURAL, REGIDOR DE OBRAS, COMITES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD.	**16**	✓	✓	✓	$100,000.00
Construcción de un dispensario médico "Casa de Salud"	FAISM			**408**		✓	✓	$250,000.00
Construcción de dos sanitarios ecológicos con biodigestor para el jardín de niños "José María Morelos" (CONAFE)	FEDERAL			**6**	✓	✓	✓	$100,000.00
Rehabilitación de un dispensario médico (casa de salud)	FAISM			**408**		✓	✓	$80,000.00
Construcción de 90 viviendas dignas	FAISM			**630**	✓	✓	✓	$7,650,000.00
Construcción de 60 sanitarios ecológicos con biodigestor	FAISM			**420**	✓	✓	✓	$2,400,000.00
Construcción de una biblioteca pública	FAISM			**1550**		✓	✓	$300,000.00
Apertura de un camino Santa María Lachixío-San Miguel Mixtepec del Km 6+00 al Km 9+000	FEDERAL			**1550**	✓	✓	✓	$8,000,000.00
Construcción de un sistema de agua potable	FAISM			**23**	✓	✓	✓	$100,000.00
Construcción de la red de drenaje sanitario	FAISM			**420**	✓	✓	✓	$10,000,000.00
Construcción de la segunda etapa de la red de agua potable	FAISM			**1550**	✓	✓	✓	$2,268,910.27
Construcción del puente vehicular en el camino Rincón Hacienda Vieja Atotonilco sobre el río Atotonilco	FEDERAL			**408**	✓	✓	✓	$4,000,000.00

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	PARTIPACIÓN EN LOS CARGOS COMUNITARIOS	VALORAR LA VIDA COMUNAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	REORDENAMIENTO DE LOS CARGOS COMUNITARIOS	ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO COMUNAL	LOS CARGOS COMUNITARIOS NO RESPONDEN A LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA FAMILIA	ELABORACIÓN DE ESTATUTO COMUNAL	CONTAR CON UN ESTATUTO COMUNAL	INTEGRAR EL PADRÓN DE COMUNEROS EN LA CARPETA BÁSICA	1550	TRÁMITE EN EL REGISTRO AGRARIO	10,000.00	CONAFOR MUNICIPIO	2014-2015
			REORDENAMIENTO DE LOS CARGOS COMUNITARIOS	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD		ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD	MEJORAR LOS PROCESOS NORMATIVOS DE LA COMUNIDAD	MAYOR CONTROL DE LAS ACCIONES DE LA COMUNIDAD	1550	ASAMBLEAS MAS FLEXIBLES	-..	MUNICIPIO SEDATU COMISARIADO	2015-2016
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	COSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	CREAR FUENTES DE EMPLEOS SUFICIENTES Y BIEN REMUNERADOS FORTALECIENDO EL SECTOR AGROPECUARIO Y DE AGROINDUSTRIAS	IMPULSAR INICIATIVAS QUE CAPITALICEN LOS SUBSIDIOS PARA FINANCIAMIENTOS E INVERSIÓN PRODUCTIVA		MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	CENTRO RECREATIVO ECOTURISTICO	FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO E INICIATIVAS SUSTENTABLES/SOSTENIBLES	CONTAR CON UN CENTRO RECREATIVO QUE GENERE INGRESOS	1550	AUMENTO DEL INGRESO Y EMPLEO COMUNITARIO	3,00,000.00	CDI SEDESOL	2014-2016

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	COBRO POR SERVICIOS AMBIENTALES	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA EN LA COMUNIDAD	REALIZAR OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS, ZANJAS TRINCHERAS, CURVAS A NIVEL	1550	RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS	25,000.00	COMISARIADO EJIDAL/MUNICIPIO	2014-2015
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	REHABILITACIÓN DE LA PRESA DE CAPTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE AGUA POTABLE	RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS PARALA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y DE RIEGO	INFRAESTRUCTURA HIDRÁHULICA	1550	DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y DE RIEGO	500,000.00	FAISM	2014-2015
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO			INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN		ESTUDIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LAS ÁREAS NATURALES	CONTROL Y REGULACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES	1550	RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS	90.000.00	CONAFOR/COMISARIADO EJIDAL	2015-2016

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTROL Y RECICLAJE DE LA BASURA	CLASIFICACIÓN DE LA BASURA Y ESPACIO ADECUADO PARA SU TRATAMIENTO	1550	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA	100,000.00	SEMARNAT/VONAFOR/COMISARIADO EJIDAL	2015 - 2016
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	APERTURA DE CAMINO COSECHERO DEL RINCÓN HACIENDA VIEJA AL RÍO GUAYABO MORADO DEL KM O+000 AL 6+000	IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	CONTAR CON ACCESOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	408	ACCESO VEHICULAR PARA PRODUCTORES	12,000.00	FEDERAL	205-2016

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	APOYO AL CAMPO AGRÍCOLA	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	IMPULSAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1550	MEJORES PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	100,000.00	FEDERAL/MUNICIPIO	2015-2016
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREAR FUENTES DE EMPLEO Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYENDO LA MIGRACIÓN	IMPLEMENTAR MODELOS INTENSIVOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, CAPITALIZANDO SUBSIDIOS Y OTROS FINANCIAMIENTOS FORTALECIENDO CADENAS PRODUCTIVAS Y CON BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	APOYO AL CAMPO AGRÍCOLA	MAS DEL 50% DE LA POBLACIÓN TIENE INGRESOS MENOR A UN SALARIO MÍNIMO	IMPLEMENTOS AGÍCOLAS	AUMENTAR LA PRODUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	1550	SALIDA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	100,000.00	FEDERAL/SEDAFPA/ SEDESOH	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	1550	CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	250,000.00	FEDERAL	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		1550		8000000.00	FDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO MUNICIPAL	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	1550		5000000.00	FEDERAL	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		408		5000000.00	FEDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	AMPLIACIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	408		90,000.00	FAISM	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		1550		70,000.00	FAISM	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	52		250,000.00	FEDERAL	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DORMITORIO EN SEGUNDO NIVEL DEL ALBERGUE COMUNITARIO	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		85		350,000.00	FEDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	MANTENIEMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	175		100,000.00	FAISM	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		175		150,000.00	FEDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	1550		300,000.00	FEDERAL	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS Y ANEXOS (SANITARIOS) EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		22		80,000.00	FAISM	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE ANEXOS (SANITARIOS) EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	65		150,000.00	FAISM	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		175		250,000.00	FEDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ , ISABLE LA CATÓLICA E INDEPENDENCIA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	408		8000000.00	FEDERAL	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		98		1500000.00	FAISM	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	66		80000.00	FEDERAL	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		22		150000.00	FEDERAL	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	REHABILITACIÓN DE UN AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA UNIÓN Y PROGRESO-CONAFE, LOMA LARGA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	16		100000.00	FAISM	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO, CASA DE SALUD	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		408		250000.00	FAISM	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE DOS SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR PARA EL JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS, CONAFE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	6		100000.00	FAISM	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	REHABILITACIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO, CASA DE SALU	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		408		80000.00	FAISM	2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS DIGNAS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	630		7650000.00	FAISM	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE 60 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		420		2400000.00	FAISM	2014-2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BICLIOTECA PÚBLICA	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	1550		300000.00	FAISM	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	APERTURA DE UN CAMINO SANTA MARIA LACHIXÍO-SAN MIGUEL MIXTEPEC DEL KM 6+00 AL KM 9+00	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		1550		8000000.00	FEDERAL	2014-2015-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	23		100000.00	FAISM	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS				MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA		420		100,000,000.00	FAISM	2014-2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	MAS DEL 60% DE LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS O NO TIENE ACCESO A ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE AGUA POTABLE	MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DISMINUYENDO EL REZAGO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PARA UNA VIDA DIGNA	1550		2268910.27	FAISM	2014-2015-2016

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Pasos para la planeación del Sistema de Seguimiento y Evaluación

1. El documento temático inicial y el borrador del plan de trabajo para el proceso de planificación (esquema de actividades, calendario y costos).
2. Matriz de influencia e importancia de las partes interesadas
3. Lista de problemas clave identificados
4. Lista de problemas clave por orden de prioridad
5. Diagrama causa-efecto o análisis del árbol de problemas para cada problema priorizado
6. Declaración de visión para cada problema priorizado
7. Mapa de resultados para cada problema priorizado
8. Marco de resultados para el documento de programa o proyecto

N°	**EJE DE DESARRROLLO**	**SEGUIMIENTO**	**EVALUACIÓN**	**RESPONSABLE**
1	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	INFORME EN ASAMBLEA CADA DOS MESES	DE ACUERDO A LOS INDICADORES DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO ASIGNADO.	AUTORIDAD MUNICIPAL/ COMISARIADO/ CDMS
2	CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO			
3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
4	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS			

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Información extraída a partir de talleres participativos
- Conteo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.
- CDI – PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México 2000
- Sistema Nacional de Información Municipal, Versión 7.0; Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- http://www.cdi.gob.mx
- H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Lachixío, Sola de Vega, Oaxaca.
- Gobierno del Estado de Oaxaca 2010-2016
- http://www.bieoaxaca.org/sistema/sibm/sibmdie/sibm/mapas/pdf/420.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Anexo Estadístico de Pobreza 2010-2012.
- http://www.bieoaxaca.org/sistema/sibm/sibmdie/sibm/mapas/pdf/420.pdf
- Cálculos del INAFED con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*
- CATÁLOGO MUNICIPAL DE USOS Y COSTUMBRES. Instituto Estatal Electoral de Oaxaca 2014.
- CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México con Base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. México 2000 y 2005.
- Indicadores Sociodemográficos. CONEVAL 2010.
- PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2005; INEGI. Anuario Estadístico de Oaxaca 2008 y CONAPO. Proyecciones de la Población en México 2005 y 2010.
- INEGI.XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Anuario Estadístico de Oaxaca 2011.

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2000.* México 2001.

- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal.* México 2002.
- H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA LACHIXÍO.

XII. ANEXOS

MEMORIA FOTOGRAFICA

Capturas fotográficas de la participación de los diferentes entes sociales de la comunidad, Agencia y Núcleo Rural en coordinación con la Autoridad Municipal de Santa María Lachixío.

1 TALLER
Plan de Desarrollo
Municipal
Santa María Lachixío
26/Febrero/2014

ÁRBOL DE
SUELO
AGUA
BOSQUE
FLORA
FAUNA

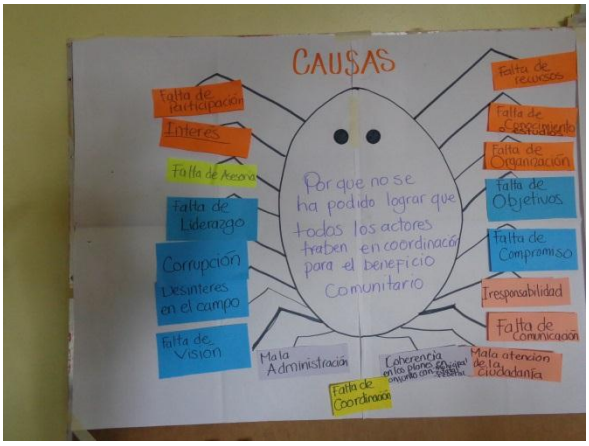
CAUSAS
Falta de participación
Interes
Falta de Asesoría
Falta de Liderazgo
Corrupción
Desinteres en el campo
Falta de Vision
Falta de recursos
Falta de Capacitamiento
Falta de Organización
Falta de Objetivos
Falta de Compromiso
Irresponsabilidad
Falta de Comunicación
Mala atencion de la Ciudadanía
Falta de Coordinación
Mala Administración
Por que no se ha podido lograr que todos los actores traben en coordinación para el beneficio Comunitario

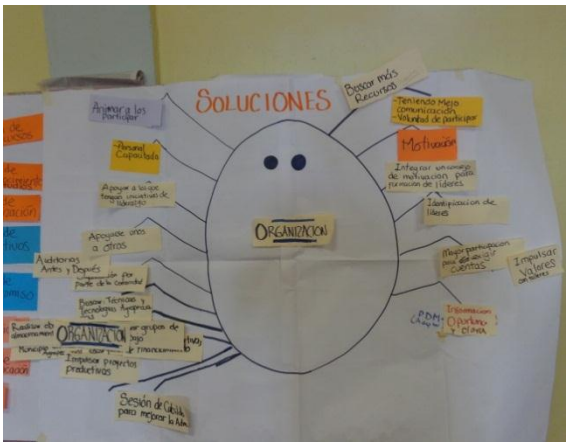
SOLUCIONES
ORGANIZACION
Motivación
Sesión de Cabildo para mejorar la Adm.

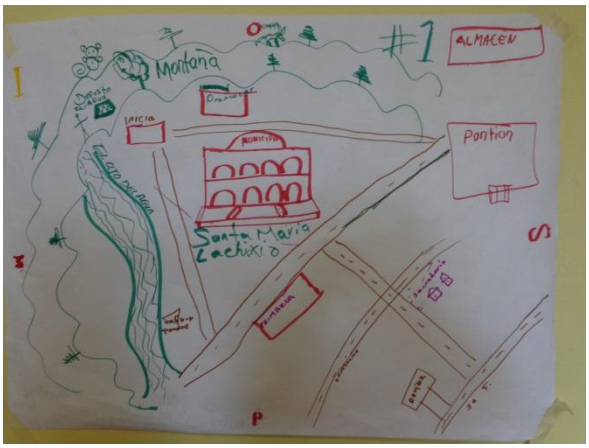
#1
ALMACEN
Montaña
Pantion
Santa María Lachixío

Mapa Actual
Santa María Lachixío

Elaboración:

Facilitación de talleres participativos de los diferentes Ejes de Desarrollo por el equipo técnico del Proyecto A4N|Centéotl A.C.

Investigación, fotografía y procesamiento de datos: **Ing. María Esperanza Hernández Ruíz**

H. Ayuntamiento Constitucional De Santa María Lachixío, Sola de Vega, Oaxaca.

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA LACHIXIO, SOLA DE VEGA; OAXACA.

En el pueblo denominado Santa María Lachixío, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, Siendo las 10:00 horas del día 10 de Julio del 2014. . Reunidos en la sala que ocupa la presidencia municipal los CC. ISIDRO SANTIAGO VASQUEZ GARCÍA, JOSÉ SILVESTRE GASPAR CRUZ, PRIMITIVO GETULIO MORALES VASQUEZ, EVARISTO GARCÍA MORALES, MARTINA MARGARITA GARCÍA GARCÍA, ROSA MARÍA GASPAR REYES, ESTANISLAO ISAAC CRUZ CRUZ, YSABEL PEDRO VASQUEZ, ISAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CATALINO GARCÍA GASPAR, JUAN GELASIO REYES GARCÍA, JOAQUIN FELIX ANGELES SANTIAGO, VICENTE CRUZ HERNÁNDEZ, MARTHA GARCIA VASQUEZ Y ANA LUIS GARCÍA. Todos ellos en Calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Regidor de Ecología, Regidor de Alumbrado Publico, Alcalde Único Constitucional, Primer Suplente del Alcalde Único Constitucional, Segundo Suplente del Alcalde Único Constitucional, Suplente del Presidente Municipal, Suplente del Síndico Municipal Tesorera Municipal y Secretaria Municipal todos forman parte del cabildo municipal y por la otra parte los CC. AURELIANO SIMILIANO GARCIA MORGA, ALEJANDRO FRANCISCO MORALES GARCIA, PEDRO PABLO GARCIA MORALES, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado de Bienes Ejidales, respectivamente de Santa María Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca.

TODOS CON EL FIN DE ACORDAR Y **VALIDAR** SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
2.- INSTALACION DE LA MESA DE LAS AUTORIDADES.
3.- PRESENTACION DE RESULTADOS.
4.- VALIDACION.
5.- ACUERDOS Y TAREAS.
6.- CLAUSURA.

DESAHOGO DE LA SESION.

PUNTO 01.- PASE DE LISTA. SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL.

PUNTO 02.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

ENCONTRÁNDOSE 20 PRESENTES DE UN TOTAL DE 20 REGISTRADOS EN LA LISTA, POR LO QUE SE INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa María Lachixío, Dtto. Sola de Vega, Oaxaca. 2014

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

MUNICIPAL C. ISIDRO SANTIAGO VÁSQUEZ GARCÍA, SIENDO LAS DIEZ CON VEINTE MINUTOS.

PUNTO 03.-. PRESENTACION DE RESULTADOS. SE HACE UNA PRESENTACIÓN PREVIA DEL TRABAJO CULMINADO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN COLABORACIÓN CON INTEGRANTES DEL CABILDO LA CUAL SE EXPONE EL TRABAJO ANTE TODOS LOS PRESENTES POR LO QUE SE DETALLA DETENIDAMENTE EL CONTENIDO DEL TRABAJO.

POR LO QUE SIGUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ANALIZAN LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN, YA QUE ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA TODOS.

PUNTO 04.- VALIDAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SIGUIENDO LA TEMÁTICA ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE ANUENCIA A TODOS LOS PRESENTES SOBRE EL TRABAJO QUE SE VIO SOBRE EL PLAN SIN ANTES HABER EXPUESTO EL CONTENIDO DE INICIO A FIN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TODO CON EL OBJETIVO DE QUE EL CABILDO LO ANALICE DETALLADAMENTE Y POSTERIORMENTE SE VALIDE.

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ANALIZARON CADA UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIMORDIALES QUE MARCA EL PLAN, ASÍ COMO LOS GRUPOS QUE LO NECESITAN, DESPUÉS DE ANALIZAR AMPLIAMENTE, SE OPTÓ POR ESTABLECER ALGUNAS MODIFICACIONES POR LO QUE NO CONCUERDAN CIERTAS INFORMACIONES.

REALIZADA LA DISCUSIÓN Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, TODO EL CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN Y VALIDAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PUNTO NUM. 05.- ACUERDOS Y TAREAS. SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE COLABORAR CON TODOS LOS ACUERDOS Y TRABAJOS RECALCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TODO PARA UN BUEN FUTURO Y BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD.

PUNTO NUM. 06.- CLAUSURA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROSEDE A CERRAR LA SESION POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN SANTA MARIA LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAXACA.

.....DAMOS FE.....

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax 2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax 2014-2016

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa María Lachixío, Dtto. Sola de Vega, Oaxaca. 2014

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixio, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. ISIDRO SANTIAGO VASQUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. JOSE SILVESTRE GASPAR CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. PRIMITIVO GETULIO MORALES VASQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. MARTINA MARGARITA GARCÍA GARCIA
REGIDORA DE EDUCACION

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. EVARISTO GARCIA MORALES
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. ESTANISLAO ISAAC CRUZ CRUZ
REGIDOR DE ECOLOGIA

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. ROSA MARÍA GASPAR REYES
REGIDORA DE SALUD

C. YSABEL PEDRO VASQUEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. ISAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

C. CATALINO GARCÍA GASPAR
1ER SUP DEL ALCALDE U. CONSTITUCIONAL

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa María Lachixío, Dtto. Sola de Vega, Oaxaca. 2014

C. JUAN GELASIO REYES GARCÍA
2DO SUP. DEL ALCALDE U. CONSTITUCIONAL

C. JOAQUIN FELIX ANGELES SANTIAGO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICENTE CRUZ HERNANDEZ
SUPLENTE DEL SINDICO MUNICIPAL

C. CAMILO FRANCISCO MORALES SANTIAGO
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

C. MARTHA GARCIA VASQUEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. ANA LUIS GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. de Santa María Lachixío, Dtto. de Sola de Vega, Oax. 2014-2016

20-420-1-00010
COMISARIADO EJIDAL
Sta. María Lachixío
Sola de Vega, Oax.

COMISARIADO DE BIENES EJIDALES

C. AURELIANO SIMILIANO GARCIA MORGA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE B. EJIDALES

C. ALEJANDRO FRANCISCO MORALES GARCIA
SECRETARIO DEL COMISARIADO

C. PEDRO PABLO GARCIA MORALES
TESORERO DEL COMISARIADO

20-420-1-00010
TESORERO
EJIDAL
Sta. María Lachixío,
Sola de Vega, Oax.

20-420-1-00010
CONSEJO DE
VIGILANCIA EJIDAL
Sta. María Lachixío
Sola de Vega, Oax.